MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA

INVITACIÓN PÚBLICA No 127-CENACARM-ESM-2019
CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

Armenia, 30 de Mayo de 2018

El MDN Ejercito Nacional, de conformidad con lo establecido en la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, articulo 94 de la Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 0019 de 2012 y Decreto 1082 de 2015, están interesados en recibir su oferta dentro del **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No 127-CENACARM-ESM-2018, CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA PARA EL PERSONAL DE USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES BASAM EN LA CIUDAD DE PEREIRA, UNIDAD CENTRALIZADA ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENAC REGIONAL ARMENIA.**

De conformidad con el numeral 12 del Art 25 de la ley 80 de 1993, en concordancia con el parágrafo 1º del Art 2º de la ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015, el MDN –EJERCITO NACIONAL, realizó los correspondientes estudios previos que justifican la presente invitación pública.

CAPITULO I

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO Y CONDICIONES DE LA OFERTA

1.1. OBJETO SERVICIOS MÉDICOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BASAM DE LA CIUDAD PEREIRA CENTRALIZADO ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA REGIONAL ARMENIA.

1.2 PRESUPUESTO

De conformidad con la Ley 1940 de 26 Noviembre de 2018 por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 y Decreto No. 2467 del 28 de Diciembre 2018, “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2019, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”. Dicho presupuesto fue clasificado en recursos el cual respalda la presente adquisición.

El presupuesto oficial asignado para la ejecución del presente proceso es de **SETENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE, ($77.000.000,00)**, soportado bajo el **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N° 26919** de fecha 15 de mayo de 2019. Según posición catálogo del gasto **A-02-02-02-009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES - RECURSO 10 CSF**, expedido por el Jefe de Presupuesto Sanidad de La central Administrativa y Contable Regional Armenia.

CDP	TIPO DE GASTO	CTA	SUB	OBJG	ORD	SUB-ORD	REC	C/S	DESCRIPCION	VALOR
26919	A	02	02	02	009		10	CSF	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES.	$77.000.000,00
	TOTAL PRESUPUESTO DISPONIBLE PRESENTE PROCESO									**$77.000.000,00**

El presupuesto asignado se distribuirá de la siguiente manera

ARTICULO PRESUPUESTAL (MAXIMO NIVEL DESAGREGACION)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	PORCENTAJE
A-02-02-02-009-003-01	10	SERVICIOS DE SALUD HUMANA	ESM BASAM	100%

BALANCE GENERAL		
ESM		**VALOR**
BASAM	PEREIRA	$77.000.000,00
TOTAL		**$77.000.000,00**

1.3. ADMISIBILIDAD

Una propuesta será admisible cuando haya sido presentada oportunamente en la fecha y hora estipulada en el cronograma establecido en la invitación pública mediante la plataforma del SECOP II y cumpla con los requisitos habilitantes exigidos en la presente invitación pública

1.4 CAUSALES DE RECHAZO

La CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ARMENIA podrá rechazar, sin que haya lugar a su evaluación, eliminar las propuestas presentadas, si incurre, entre otras, en cualquiera de las siguientes causales:

Se consideran inelegibles y serán rechazadas las propuestas que se encuentren incursas en una o varias de las siguientes causales, o en las restantes establecidas en la ley:

a) Cuando una vez realizada la revisión y corrección aritmética, el valor de la propuesta supere el presupuesto oficial del proceso, se rechazará la oferta total.
b) Cuando se diligencie erróneamente el (los) formulario(s) económico(s) establecidos en la plataforma del SECOP II.
c) Cuando el valor de uno de los ítems ofertados supere la menor tarifa o precio de referencia, de acuerdo al estudio de mercado, contenido en el estudio previo del presente proceso.
d) Cuando en la Propuesta Económica presentada el proponente oferte ítems en cero (0).

e) Cuando en la Propuesta Económica presentada, el proponente oferte ítems gratis.
f) Cuando no se oferten todos los ítems exigidos.
g) Cuando la unidad de medida presentada en su propuesta Económica no corresponda a la solicitada por la entidad.
h) La presentación de más de un valor unitario total para el ítem en la propuesta económica, se rechazara la oferta total.
i) Cuando se compruebe que un proponente ha interferido, influenciado, u obtenido correspondencia interna, proyectos de concepto de evaluación o de respuesta a observaciones, no enviados oficialmente a los proponentes.
j) Cuando se compruebe confabulación entre los proponentes que altere la aplicación del principio de selección objetiva.
k) Cuando el proponente, sea persona natural o jurídica o alguno de los miembros del consorcio o unión temporal se encuentre incursa en las causales de inhabilidades o incompatibilidades fijadas por la Constitución, la ley 80 de 1993, Ley 734 de 2002; Ley 1150 de 2007; Ley 1474 de 2011 y las normas aplicables a la contratación pública.
l) Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que contengan datos tergiversados o alterados que impidan la comparación objetiva de las propuestas.
m) Cuando el proponente no allegue los documentos o acredite los requisitos habilitantes dentro del término señalado por la ley.
n) Cuando estén incompletas en cuanto omitan la inclusión de información o de alguno de los documentos necesarios para la comparación objetiva de las propuestas y solicitada su aclaración, no se presente o se presente en forma incompleta, extemporánea o insuficiente las aclaraciones solicitadas dentro del término establecido, salvo cuando el evaluador pueda inferir o deducir la información necesaria para la comparación de los demás documentos que conforman la propuesta, en los términos que establece la ley y/o la invitación Pública.
o) Cuando se presente la propuesta en forma insubordinada al cumplimiento de cualquier condición o modalidad.
p) Cuando la propuesta omita algún aspecto técnico de obligatorio cumplimiento ponderable establecido en la Invitación Pública.
q) Cuando el objeto principal de la persona jurídica, consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura o la actividad económica de la persona natural no guarde relación directa o no sea congruente con el objeto contractual, esto es, que no esté incluida la comercialización y/o distribución de los elementos a contratar.
r) La presentación de varias ofertas, por el mismo proponente, para el mismo proceso, por si o por interpuesta persona, en Consorcio, Unión Temporal, promesa de sociedad futura o individualmente.
s) Cuando la vigencia de las Personas Jurídicas y/o Consorcios o Uniones Temporales sea inferior al plazo de duración del contrato y un (1) año más, una vez la entidad haya solicitado subsanar de acuerdo al cronograma fijado para el presente proceso y el oferente no haya allegado la documentación.
t) Cuando el documento de conformación del Consorcio o de la Unión Temporal no se encuentre firmado por todos sus integrantes.
u) La no presentación del poder otorgado de conformidad con la Ley y los estatutos, cuando la propuesta sea presentada a través de apoderado. Nota: Entiéndase presentar la propuesta en el sentido de firmar los documentos que conforman la oferta, es decir, la facultad que se le otorga a una persona natural o jurídica para representar en todos los actos que se deriven de un proceso contractual al oferente.
v) Cuando la oferta presente precios artificialmente bajos, es decir que sea inferior al 50% del precio de referencia y no presente justificación válida para la entidad luego de ser requerido.
w) Cualquier otra causa contemplada en la ley.

1.5 CAUSALES PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCESO

El MDN-EJERCITO NACIONAL, declarará desierto el presente proceso dentro del plazo previsto para adjudicar, bajo los siguientes términos:

1. Cuando entre las ofertas presentadas no se logre adjudicar a ningún oferente, porque las ofertas no cumplan con las condiciones para ser adjudicatarias.
2. Cuando no se presenten oferentes al proceso de selección.

NOTA: LA DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO SE HARÁ MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO, EL CUAL SE NOTIFICARÁ Y COMUNICARÁ A TODOS LOS OFERENTES DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

1.6 CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate entre las propuestas la entidad dará aplicación al contenido del numeral 7 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, el cual indica que en caso de empate a menor precio, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.

1.7 DILIGENCIA EN LA ENTREGA DE LA PROPUESTA:

Se realizara mediante la plataforma del SECOP II

El idioma del presente proceso de selección será el español, y por lo tanto, se solicita que todos los documentos y certificaciones a los que se refiere la invitación pública, emitidos en idioma diferente al español, sean presentados en su idioma original y en traducción simple al español conforme a la normatividad vigente.

En caso que exista una indisponibilidad del SECOP II se podrá recibir ofertas por correo electrónico dentro de las 48 horas siguientes al momento previsto para el cierre, al correo cenacarmen@gmail.com

NOTA : La entidad en caso de indisponibilidad de la plataforma SECOP II, seguirá lo recomendado por Colombia Compra Eficiente en su guía de manejo para eventos de indisponibilidad del SECOP II, para lo cual se recomienda a los interesados tenerla en cuenta y seguir el link https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/guia_indisponibilidad_secopii.pdf .

1.8. APERTURA DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas serán abiertas de conformidad al cronograma establecido en la plataforma del SECOP II

1.9. INFORMACIÓN

Toda información referente al presente proceso será dirigida a la Central Administrativa y contable regional Armenia, mediante la plataforma del SECOP II

1.10. LUGAR DE RECEPCION DE LAS OFERTAS Y ACLARACIONES

Únicamente se recibirán ofertas mediante la plataforma del SECOP II

Las aclaraciones y envío de documentos requeridos con ocasión de la verificación y evaluación de la propuesta, solo serán tenidas en cuenta aquellas que se envíen mediante la plataforma del SECOP II.

1.11 ADENDAS

Cualquier modificación a la invitación Pública se efectuará mediante **ADENDAS,** las cuales se incorporará a la invitación que se encuentra para consulta en la entidad y en las páginas WEB del Portal Único de Contratación- SECOP II

En el evento en el que se modifiquen los plazos y términos del proceso de selección, la adenda deberá incluir el nuevo cronograma, estableciendo los cambios que ello implique en el proceso.

CAPÍTULO II

CENAC ARMENIA

VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La verificación de los requisitos habilitantes se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo, para lo cual se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad establecidas por Colombia Compra Eficiente. En caso de que este no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

PARTICIPANTES

Bajo los parámetros establecidos en las Leyes 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, podrán participar en el presente proceso contractual, todas las personas naturales o jurídicas, en forma individual o conjunta (consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura) que dentro de su actividad comercial u objeto social se halle comprendido el objeto del presente proceso de Selección Mínima Cuantía y además cumpla con todos los requisitos exigidos en la Invitación Pública.

2.1. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES

Acorde con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA", verificará el cumplimiento de los requisitos jurídicos y técnicos previstos en el presente proceso, los cuales tienen por objeto establecer si las propuestas cumplen con las condiciones y requisitos mínimos habilitantes, para lo cual los proponentes deberán aportar los documentos soporte exigidos para cada uno de ellos.

2.1.1. Si se presentan ofertas en consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá presentar individualmente los documentos que acrediten su capacidad, existencia y representación legal.

2.1.2. Las propuestas deben tener validez mínima de treinta (30) días calendario, contados partir de la fecha de entrega de la misma.

2.1.5. No serán aceptadas propuestas complementarias o modificatorias, observaciones, solicitudes de aclaraciones presentadas con posterioridad a la entrega de la propuesta, salvo que los comités evaluadores soliciten dentro del término de evaluación aclaraciones o documentos objeto de subsanación.

2.2 DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN.

2.2.1 **Carta de presentación de la oferta**

La carta de presentación de la propuesta se diligenciará conforme al modelo contenido en el Carta de Presentación de la Propuesta" y será firmada por el proponente o apoderado. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, unión temporal o consorcio, deberá venir suscrita por el representante legal debidamente facultado. La omisión de la firma conduce a establecer la ausencia del ofrecimiento, por tanto se considera un incumplimiento sustancial.

2.2.2 **Certificado de Existencia y Representación Legal**

2.2.2.1. **Personas Jurídicas Nacionales de Naturaleza Privada y/o Personas Naturales con establecimientos de comercio.**

Se consideran personas jurídicas nacionales de naturaleza privada y/o personas naturales con establecimientos de comercio, aquellas entidades y/o establecimientos de comercio, constituidas con anterioridad a la fecha en la que venza el plazo para la presentación de propuestas dentro del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana y con domicilio en Colombia, con aportes de origen privado, las que deberán cumplir al momento de presentación de la propuesta con los siguientes requisitos:

a. Acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación (REVISION) del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social y/o matrícula mercantil a través de la plataforma del SECOP II.

b. Acreditar un término mínimo de duración remanente de la sociedad y/o establecimiento de comercio en caso de tenerlo, contados a partir del vencimiento del plazo máximo para el suministro de los servicios o de la vigencia del contrato.

NOTA la duración mínima deberá establecerse de acuerdo con el objeto del contrato y deberá ser coherente con el término de garantía y la vigencia del amparo de calidad de la garantía única

c. Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal y/o suplente para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.

d. Acreditar que el objeto social de la sociedad, se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, según el tipo de sociedad comercial que se acredite, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere

e. Acreditar que el objeto social principal de la sociedad y la actividad comercial, para el caso de las personas naturales se encuentre directamente relacionado con el objeto del contrato, según el tipo de sociedad comercial que se acredite, de manera que le permita a la persona jurídica y/o natural la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere

2.2.2.2. **Personas Jurídicas Nacionales de Naturaleza Pública**

Se considerarán personas jurídicas Nacionales de Naturaleza Pública, aquellas entidades conformadas bajo las leyes de la República de Colombia, que por virtud de la Ley o del acto que autorice su constitución y según la participación estatal que se registre en ellas, deban someterse al régimen de derecho público, trátese de entidades territoriales o descentralizadas funcionalmente de cualquier orden, las que deberán cumplir con los siguientes requisitos:

a. Acreditar su existencia y representación legal, salvo que dicha existencia y representación se deriven de la Constitución o la ley. Para el efecto, deberán mencionarse los documentos y actos administrativos que conforme a la Ley, sean expedidos en cada caso por la autoridad competente, con las formalidades y requisitos exigidos por la ley para su eficacia y oponibilidad ante terceros. En todo caso, deberá mencionarse el documento mediante el cual se dio la autorización para la suscripción del contrato, impartida por el competente, sin perjuicio de lo cual, será responsabilidad de la persona jurídica correspondiente, asegurarse de haber cumplido con todos los requisitos presupuestales y administrativos necesarios para obligarse y para poder ejecutar adecuada y oportunamente las obligaciones que contrae mediante la presentación de la propuesta.

b. Acreditar que el ente público contratante tiene capacidad legal para la celebración y ejecución del contrato.

c. Acreditar la suficiencia de la capacidad legal del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

2.2.3. **Formulario Compromiso Anticorrupción.**

Deberá diligenciarse por el proponente dicho formulario, por medio del cual certifica los pagos en que incurrirá el proponente asociados con la oferta, así como los gastos en que incurrirá en el evento de ser adjudicatario. De igual forma certificará su compromiso de NO ofrecer dádivas ni sobornos a ningún funcionario público, en

relación con su propuesta.

2.2.4. **Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del oferente o representante legal o apoderado, según corresponda**

2.2.5. **Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales y sistema de seguridad social integral.**

a) Las personas jurídicas lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal, según corresponda, en el que se acredite el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social integral y aportes parafiscales, y adicionalmente presentarán copia del pago del mes inmediatamente anterior.

b) Las personas naturales empleadoras lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal o en su defecto por el oferente y adicionalmente presentarán copia del último pago de salud y pensión del mes inmediatamente anterior.

c) Cuando se trate de persona jurídica no empleadora deberá acreditar el pago de salud y pensión por la empresa con la cual tiene convenio de trabajadores y adicionalmente presentarán copia del último pago de salud y pensión del mes inmediatamente anterior.

d) Cuando se trate de persona natural no empleadora deberá acreditar el pago de su aporte a salud y pensión, anexando copia del pago de planilla integral, correspondiente al mes inmediatamente anterior.

Cuando se trate de persona natural pensionada, debe presentar constancia de pensión expedida por la entidad respectiva y copia del pago al FOSYGA.

Diligenciar formularios según corresponda

Certificado de Responsabilidad Fiscales Contraloría, del establecimiento y representante legal, lo cual será verificado por la entidad.

Certificado de Antecedentes Disciplinarios Procuraduría, verificado por la entidad.

Certificado de Antecedentes Judiciales lo cual será verificado por la entidad.

Verificación sistema registro nacional de medidas correctivas, lo cual será verificado por la entidad.

Verificación situación militar en caso que aplique

Diligenciar Formulario- Pacto de Integridad

REGISTRO ESPECIAL NACIONAL DEL MINISTERIO DE LA SALUD Y LA PROTECCION SOCIAL.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.1.2.21 del Decreto 1082 DE 2015, las personas naturales o jurídicas que presten servicios de salud, deberán anexar a la oferta el certificado de inscripción en el Registro Especial Nacional del Ministerio de Salud y la Protección Social de conformidad con la Ley 100 de 1990, para lo cual deberá anexar el Formulario de Inscripción en Registro Especial de prestadores de servicios de salud, así como la correspondiente habilitación para la prestación de los servicios requeridos en el presente proceso.

Documentos a Anexar

- Carta de presentación de la propuesta (diligenciar formato).
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente o de su representante legal.
- Certificado de Existencia y Representación Legal (Persona Jurídica)

- Certificado de Matricula Mercantil (Persona Natural).
- Certificación Escrita - Declaración de no estar incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad.
- Formulario Anticorrupción (diligencia formato).
- Acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con lo exigido por los artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 23 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual deberán diligenciar el formato correspondiente según el caso.
- Pacto de integridad
- Formulario pago seguridad social

NOTA la entidad verificara

- Aantecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación,
- Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República.
- Certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional.
- Sistema de Registro de Medidas Correctivas Código de Policía

NORMATIVIDAD APLICABLE

El marco legal del proceso de selección y del contrato que se derive de su adjudicación, está conformado por la Constitución Política, las Leyes de la República de Colombia y en especial por:

- Constitución Política
- Ley 57 de 1887 “Código Civil”.
- Ley 80 de 1993 “ Por la cual se expide el estatuto General De contratación De la administración Pública”
- Ley 816 del 2003 “Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública”.
- Ley 1150 del 2007” Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la trasparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre contratación con recursos públicos”.
- Ley 1437 del 2011 “Código de procedimiento administrativo y de lo contencioso Administrativo”.
- Ley 1474 del 2011 “por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”
- Ley 1564 del 2002” Código General del proceso”.
- Decreto 410 de 1971 “Código De Comercio”.
- Decreto 4170 de 2011 “Por el cual se crea la Agencia de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – se determinan sus objetivos y estructuración”. Decreto Ley 019 de 2012 “Por el cual se dictan normas para suprimir o reforma regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la administración”.
- Decreto 1450 de 2012 “Por el cual se reglamenta el Decreto Ley 019 del 2012”.
- Decreto 1082 del 2015 “Por el Cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública”.
- Resolución Nº 6302 del 31 de julio del 2014 “Manual De contratación del Ministerio de defensa Nacional y sus unidades Ejecutoras 2014” Resolución 1549 del 2015 “Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y al policía nacional y se dictan otras disposiciones”.
- Directiva Permanente del Ministerio de Defensa Nº 015 – 2015.
- Circular 30413 Ministerio de Defensa “Parámetros a tener en cuenta al momento de determinar la inclusión del amparo de pago de salarios, prestaciones legales sociales e indemnizaciones laborales en los contratos del Estado.”
- Manual de Colombia compra eficiente y demás normas concordantes y pertinentes en la materia de contratación
- Ley 1801 de 2016 “Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia”.
- Ley 1882 del 15 de enero de 2018.
- Decreto 4632 DE 2011, reglamenta parcialmente la Ley 1474 de 2011 en lo que se refiere a la Comisión Nacional Ciudadana para la Lucha contra la Corrupción
- Decreto – ley 019 de 2012, por el cual se dic tan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Publica.

COPIA ARMENIA

- Resolución de Delegación No 4519 del 27 de mayo de 2016. Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones.
- Manuales, Circulares, Instructivos Y Guías expedidos por Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente
- OAP 01 con radicado 20183277395833 de Fecha 11 de enero de 2019, por medio del cual se emite plan de Necesidades para contratar los servicios de Salud para los usuarios y Beneficiarios del sub sistema de Salud de las fuerzas militares.
- Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia

Las normas actualmente vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la Ley colombiana, se presumen conocidas por todos los proponentes

Las normas actualmente vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la Ley colombiana, se presumen conocidas por todos los proponentes

2.3 EVALUACIÓN ECONÓMICA

Se efectuará sobre la propuesta económica presentada por cada uno de los proponentes en la plataforma del SECOP II conforme la lista de precios.

La oferta más favorable para la entidad será aquella con el menor precio. Para efecto de establecer el menor precio el CENAC REGIONAL ARMENIA verificará el documento que contiene la oferta económica del futuro contratista. El único factor de evaluación será el MENOR PRECIO OFRECIDO, sin perjuicio de la verificación de los requisitos y documentos exigidos cuyo cumplimiento deben estar de acuerdo con el Decreto 1082 de 2015. Se adjudicará a la Oferta que cumpla con todos los requisitos de orden legal, técnico y económico solicitado, considerando que sea la oferta más favorable para la institución de acuerdo con las necesidades de la Administración. En caso de que la oferta más favorable para la entidad no cumpla económicamente por omitir información o contenga información errónea, se procederá a la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

REVISION Y CORRECCION ARITMETICA.

Se revisarán las operaciones elaboradas por el proponente de su oferta económica de la lista de precios diligenciada en la plataforma del SECOP II

Se revisarán las operaciones elaboradas por el proponente en la "Valoración de la propuesta Económica". Las ofertas serán analizadas para determinar si en los cálculos se han cometido errores en las operaciones aritméticas, en cuyo caso y para efectos de evaluación y selección EL MDN Ejército Nacional realizará las correcciones necesarias teniendo en cuenta dos (2) decimales redondeados en formato Excel.

NOTA 1: por lo anterior se recomienda a los oferentes diligenciar la propuesta económica bajo los parámetros reglados en el SECOP II

2.3.1 DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA

2.3.1.1. CERTIFICACIÓN BANCARIA, El oferente deberá cargar en la plataforma del SECOP II certificación bancaria expedida por la respectiva entidad financiera, con fecha no superior a treinta (30) días calendario antes de la presentación de la propuesta, en la cual se identifique el nombre o razón social e identificación (NIT, CC, CE) del beneficiario proponente, identificación y número de la cuenta donde se abonarán los pagos.

En el evento de ser un consorcio o unión temporal se deberá presentar la certificación correspondiente al único número de cuenta bancaria, avalada por los integrantes de la unión temporal o consorcio. Lo anterior, teniendo en cuenta que el sistema integrado de información financiera – SIIF, solo permite escoger una cuenta bancaria para registrar la obligación y orden de pago.

2.3.1.2. FORMULARIO BENEFICIARIO CUENTA SIIF, debidamente diligenciado, los datos deben ser coincidentes con la certificación bancaria.

INFORMACION PARA EL SIIF (UNIONES TEMPORALES O CONSORCIOS) UNIONES TEMPORALES O CONSORCIOS)

En el evento de ser un Consorcio o Unión Temporal se deberá certificar un único número de cuenta bancaria para pago, avalada por los integrantes de la Unión Temporal o Consorcio, Lo anterior, teniendo en cuenta que el sistema integrado de información financiera - SIIF solo permite escoger una cuenta bancaria para registrar la obligación y orden de pago, así mismo en caso que alguno(s) o los miembros del Consorcio o Unión Temporal no hayan contratado con el Ejército Nacional también deberán aportar cuenta bancaria solo para efecto de registro en el sistema.

2.3.1.3. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO

El proponente indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual registrará en la plataforma del SECOP II copia del Registro Único Tributario RUT actualizado (obligación 42) y con sus respectivos anexos en su actividad mercantil; las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal acreditarán individualmente éste requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente las actividades mercantiles relacionadas con bienes y/o servicios gravados con dicho impuesto. Lo anterior conforme el Artículo 368 del Estatuto Tributario, en concordancia con el Artículo 66 de la Ley 488 de 1998 que adición el Artículo 437 del mismo estatuto.

2.3.1.4. PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente debe cargar en la página del SECOP II la propuesta económica, los cuales deben coincidir, de acuerdo al Formulario "Valoración de la propuesta económica", en los términos establecidos en la presente invitación, la cual será objeto de evaluación económica. El proponente debe diligenciar la plantilla en la página del SECOP II la propuesta económica, en los términos establecidos en el presente pliego de condiciones, la cual será objeto de evaluación económica.

PROYECCIÓN CANTIDADES MÍNIMAS

Para el presente proceso de selección no se fijan cantidades mínimas teniendo en cuenta que los servicios serán adquiridos por prestación de servicios, previo requerimiento de las unidades centralizadas por el CENAC ARMENIA, es decir que la ejecución del contrato será de ejecución abierta, hasta el agotamiento de los recursos y se realizará conforme a los precios establecidos en la propuesta económica del proponente que resulte adjudicatario.

CUBRIMIENTO DE LA NECESIDAD

No es posible determinar el cubrimiento de la necesidad, en razón a que las necesidades no son previsibles y corresponde en su momento de la prestación del servicio.

Es de aclarar que para la ejecución del contrato resultante del presente proceso, el control sobre la distribución del presupuesto estará a cargo del Supervisor del Contrato, quien debe basarse en los precios de referencia que se pacten en el contrato hasta agotar el presupuesto.

Los interesados en participar en el presente proceso deberán ofertar la totalidad de los servicios exigidos, cumpliendo el total de las especificaciones técnicas, sin sobrepasar el precio de referencia para cada uno de los ítems, ni el presupuesto asignado para el presente proceso. De no ser así se entendería que se encuentra incurso en causal de rechazo.

VERIFICACION PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

Para la determinación de los Precios Artificialmente Bajos, se tomará como referencia la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de contratación G-MOAB-01, y el cálculo para la determinación del Valor Mínimo Aceptable es el siguiente:

Calculo de la Mediana: La entidad estatal debe ordenar los valores de mayor a menor y tomar el valor de la oferta en la mitad de la lista. Si el número de oferta es par, debe tomar los dos valores de la mitad, sumarlos y dividirlos en dos.

Calculo Desviación Estándar:

$$\sqrt{\frac{\sum_{i=1}^{n} (\text{Valor de la oferta}_i - \text{Promedio de los valores de las ofertas})^2}{n}}$$

VALOR MINIMO ACEPTABLE: Mediana (-) Desviación Estándar
Las ofertas presentadas con valores inferiores al MINIMO ACEPTABLE, se consideran ofertas con Precios Artificialmente Bajos.

2.4. ASPECTOS TÉCNICOS HABILITANTES

2.4.1. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA HABILITANTE REQUERIDA.

- **ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA:**

El proponente debe presentar como mínimo, una (01) certificación y/o copia de contrato y/o factura cuya sumatoria sean iguales o superiores al 100% del presupuesto oficial cuyo objeto sea igual o similar a la del presente proceso contractual.

Cuando se trate de contratos celebrados en la modalidad de proponente conjunto, se deberá establecer el porcentaje de participación del proponente y para efectos de calcular la experiencia del proponente, únicamente será considerado en este proceso, el porcentaje de participación del proponente de dicho contrato.

En consecuencia, deberá presentarse junto con los documentos, copia de la debida acta de constitución del proponente conjunto.

En todo caso en los consorcios y uniones temporales la sumatoria de acreditación de la experiencia de los integrantes deberá ser igual o superior al 100 % de la experiencia exigida en el proceso.

Justificación de la experiencia:

En el desarrollo para establecer el requisito de experiencia en el presente proceso, como primera medida es importante tener en cuenta la competencia generada en el sector. Las certificaciones deberán contener como mínimo los siguientes datos:

- Entidad contratante.
- NIT.
- Contratista y NIT.
- Valor del contrato.
- Número del contrato (si es una entidad pública).
- Fecha de inicio.
- Fecha de terminación.
- Objeto.
- Calificación del servicio y/o cumplimiento.
- Teléfono de la entidad contratante y/o funcionario que certifica.

En todo caso, la sumatoria de los porcentajes de acreditación de la experiencia de los integrantes deberá ser igual o superior al 100% de la experiencia exigida.

2.4.2 NORMAS O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Los documentos técnicos objeto de verificación y evaluación de la oferta, son todos aquellos que por sus características Especiales requieren de una exigencia particular de cumplimiento que no pueden obviarse y por lo tanto, son de carácter obligatorio**.**

2.4.3 NORMAS O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES A CERTIFICAR POR PARTE DEL OFERENTE CUMPLE O NO CUMPLE

ITEM	CÓDIGO DANE	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA
1	931	85121612	ISH-20000000000000	Valoración Especializada en Ortopedia y Traumatología. (Consulta por 1 vez)	SERVICIO
2	931	85121612	ISH-20000000000000	Consulta Prioritaria Especializada en Ortopedia y Traumatología.)	SERVICIO
3	931	85121612	ISH-20000000000000	Consulta Programada Especializada en Ortopedia y Traumatología. (Control)	SERVICIO
4	931	85121612	ISH-20000000000000	Valoración por Anestesia.	SERVICIO
5	931	85121612	ISH-20000000000000	Junta Médica Especializada	SERVICIO
6	931	85121612	ISH-20000000000000	Suministro de Material de Osteosíntesis (Previa Cotización)	SERVICIO
7	931	85121612	ISH-20000000000000	Secuestrectomia, Drenaje, Desbridamiento o Curetaje de Escapula, Clavícula o Tórax (Costillas y Esternón) SOD	SERVICIO
8	931	85121612	ISH-20000000000000	Secuestrectomia, Drenaje, Desbridamiento de Humero SOD	SERVICIO
9	931	85121612	ISH-20000000000000	Osteotomía de Clavícula con Fijación Interna (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO
10	931	85121612	ISH-20000000000000	Osteotomía de Escapula	SERVICIO
11	931	85121612	ISH-20000000000000	Osteotomía de Humero con Fijación Interna o Externa (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO
12	931	85121612	ISH-20000000000000	Escusón Tumor Benigno de Clavícula	SERVICIO
13	931	85121612	ISH-20000000000000	Escisión Tumor Maligno de Clavícula	SERVICIO
14	931	85121612	ISH-20000000000000	Escisión Tumor Benigno de Escapula	SERVICIO
15	931	85121612	ISH-20000000000000	Escisión Tumor Maligno de Escapula	SERVICIO
16	931	85121612	ISH-20000000000000	Escisión Tumor Benigno en Humero	SERVICIO
17	931	85121612	ISH-20000000000000	Escisión Tumor Benigno en Humero con Injerto	SERVICIO
18	931	85121612	ISH-20000000000000	Escisión Tumor Maligno en Humero	SERVICIO

19	931	85121612	ISH-20000000000000	Resección Parcial de Escapula	SERVICIO
20	931	85121612	ISH-20000000000000	Resección Parcial de Clavícula	SERVICIO
21	931	85121612	ISH-20000000000000	Resección de Epicondilo o Epitróclea Humeral	SERVICIO
22	931	85121612	ISH-20000000000000	Hemi O Diafisectomia de Humero	SERVICIO
23	931	85121612	ISH-20000000000000	Resección Total de Clavícula	SERVICIO
24	931	85121612	ISH-20000000000000	Resección de Humero (Proximal o Distal)	SERVICIO
25	931	85121612	ISH-20000000000000	Resección Radical de Humero sin Injerto	SERVICIO
26	931	85121612	ISH-20000000000000	Resección Total o Radical de Humero con Injerto	SERVICIO
27	931	85121612	ISH-20000000000000	Injerto Óseo en Clavícula	SERVICIO
28	931	85121612	ISH-20000000000000	Aplicación de Aloinjerto Estructural en Humero	SERVICIO
29	931	85121612	ISH-20000000000000	Aplicación de Tutores Externos en Humero	SERVICIO
30	931	85121612	ISH-20000000000000	Colocación de Dispositivo de Fijación en Codo	SERVICIO
31	931	85121612	ISH-20000000000000	Acortamiento de Humero Mediante Resección (Osteotomía)	SERVICIO
32	931	85121612	ISH-20000000000000	Alargamiento de Humero por Injerto con Dispositivos Internos de Fijación u Osteotomía	SERVICIO
33	931	85121612	ISH-20000000000000	Fijación Interna sin Reducción de Fractura en Escapula, Clavícula o Tórax (Costillas y Esternón) SOD	SERVICIO
34	931	85121612	ISH-20000000000000	Fijación Interna sin Reducción de Fractura de Humero SOD	SERVICIO
35	931	85121612	ISH-20000000000000	Extracción de Dispositivo Implantado en Escapula, Clavícula o Tórax (Costillas y Esternón)	SERVICIO
36	931	85121612	ISH-20000000000000	Extracción de Cuerpo Extraño en Escapula, Clavícula o Tórax (Costillas y Esternón), Vía Abierta	SERVICIO
37	931	85121612	ISH-20000000000000	Extracción de Dispositivo Implantado en Humero	SERVICIO
38	931	85121612	ISH-20000000000000	Extracción de Cuerpo Extraño en Humero, Vía Abierta	SERVICIO
39	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Cerrada de Fractura sin Fijación Interna de Escapula, Clavícula o Tórax (Costillas o Esternón) SOD	SERVICIO
40	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Cerrada de Fractura sin Fijación Interna de Humero SOD	SERVICIO
41	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Cerrada de Fractura con Fijación Interna de Escapula, Clavícula O Tórax (Costillas y Esternón) SOD	SERVICIO
42	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Cerrada de Fractura con Fijación Interna de Humero (Epífisis o Diáfisis), Percutánea con Pines	SERVICIO
43	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta sin Fijación Interna de Fractura de Escapula o Clavícula	SERVICIO
44	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta sin Fijación Interna de Fractura Cuello y Glenoides	SERVICIO
45	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta de Fractura sin Fijación Interna de Humero SOD	SERVICIO
46	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta de Fractura con Fijación Interna (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis) de Clavícula	SERVICIO
47	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta de Fractura Subcapital de Humero con Fijación Interna (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO
48	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta de Fractura de Tuberosidad Proximal de Humero con Fijación Interna (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO
49	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta de Fractura Conminuta de Tercio Proximal Humero con Fijación Interna (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO
50	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta de Fractura Supracondilea de Humero con Fijación Interna (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO
51	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta de Fractura Supracondilea e Intercondilea de Humero con Fijación Interna (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO
52	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta de Fractura de Epicondilo o Epitróclea de Humero con Fijación Interna (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO
53	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta de Fractura en Diáfisis de Humero con Fijación Interna (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO

CENACARMA

54	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Cerrada de Epífisis Separada en Humero sin Fijación	SERVICIO
55	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Cerrada de Epífisis Separada en Humero con Fijación	SERVICIO
56	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta sin Fijación Interna de Epífisis Separada de Humero	SERVICIO
57	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta con Fijación Interna de Epífisis Separada de Humero	SERVICIO
58	931	85121612	ISH-20000000000000	Lavado y Desbridamiento de Fractura Abierta de Humero SOD	SERVICIO
59	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta de Luxación Acromio Clavicular con o Sin Dispositivos de Fijación (Osteosíntesis)	SERVICIO
60	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta de la Luxación Glenohumeral Incluye: Aquella por Luxación Recidivante Uni o Multidireccional	SERVICIO
61	931	85121612	ISH-20000000000000	Fijación de Escapula a Costillas [Escapulopexia] (Tratamiento de la Luxación Congénita de Escapula Alada)	SERVICIO
62	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Cerrada de Fractura de Codo	SERVICIO
63	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta Fractura Codo sin Fijación Interna (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO
64	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta Fractura o Luxofractura Codo con Fijación Interna (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO
65	931	85121612	ISH-20000000000000	Extracción de Dispositivo Implantado en Hombro por Artrotomia	SERVICIO
66	931	85121612	ISH-20000000000000	Extracción de Cuerpo Extraño Intraarticular en Hombro por Artrotomia	SERVICIO
67	931	85121612	ISH-20000000000000	Extracción de Dispositivo Implantado en Codo por Artrotomia	SERVICIO
68	931	85121612	ISH-20000000000000	Extracción de Cuerpo Extraño Intraarticular en Codo por Artrotomia	SERVICIO
69	931	85121612	ISH-20000000000000	Artrotomia de Hombro con Exploración de Articulación Acromioclavicular o Esterno Clavicular	SERVICIO
70	931	85121612	ISH-20000000000000	Artrotomia de Codo SOD	SERVICIO
71	931	85121612	ISH-20000000000000	Sinovectomia de Hombro Parcial Vía Abierta	SERVICIO
72	931	85121612	ISH-20000000000000	Sinovectomia de Hombro Total Vía Abierta	SERVICIO
73	931	85121612	ISH-20000000000000	Desbridamiento, Lavado y Limpieza de Articulación de Hombro Vía Abierta	SERVICIO
74	931	85121612	ISH-20000000000000	Desbridamiento, Lavado y Limpieza de Articulación de Codo Vía Abierta	SERVICIO
75	931	85121612	ISH-20000000000000	Resección de Higroma de Hombro Vía Abierta	SERVICIO
76	931	85121612	ISH-20000000000000	Resección de Higroma de Codo	SERVICIO
77	931	85121612	ISH-20000000000000	Artrodesis de Hombro Vía Abierta	SERVICIO
78	931	85121612	ISH-20000000000000	Artrodesis de Codo	SERVICIO
79	931	85121612	ISH-20000000000000	Artroplastia Acromio-Clavicular	SERVICIO
80	931	85121612	ISH-20000000000000	Artroplastia por Interposición o Resección Hombro	SERVICIO
81	931	85121612	ISH-20000000000000	Artroplastia por Interposición o Resección del Codo	SERVICIO
82	931	85121612	ISH-20000000000000	Reconstrucción Secundaria de Ligamentos de Codo con Auto o Aloinjerto	SERVICIO
83	931	85121612	ISH-20000000000000	Liberación Anterior o Posterior de Codo para Contractura	SERVICIO
84	931	85121612	ISH-20000000000000	Tenotomías en Hombro (Una o Más)	SERVICIO
85	931	85121612	ISH-20000000000000	Tenotomías en Brazo (Una o Más)	SERVICIO
86	931	85121612	ISH-20000000000000	Reparación de Luxación Recurrente de Hombro SOD	SERVICIO
87	931	85121612	ISH-20000000000000	Acromioplastia Vía Abierta Incluye: Aquella por Extracción de Calcificaciones Entre Otras Causas	SERVICIO
88	931	85121612	ISH-20000000000000	Limpieza y Desbridamiento Quirúrgicos de Músculos, Tendones y Fascia en Brazo	SERVICIO
89	931	85121612	ISH-20000000000000	Bursectomia Abierta SOD	SERVICIO
90	931	85121612	ISH-20000000000000	Reparación Vía Abierta del Manguito Rotador	SERVICIO

CENACARMENA

91	931	85121612	ISH-20000000000000	Transferencia Tendinosa o Miotendinosa con Escapulopexia	SERVICIO
92	931	85121612	ISH-20000000000000	Transferencias Miotendinosas de Hombro	SERVICIO
93	931	85121612	ISH-20000000000000	Reparación del Tendón del Cuádriceps con Fijación	SERVICIO
94	931	85121612	ISH-20000000000000	Cuadricesplastia Abierta	SERVICIO
95	931	85121612	ISH-20000000000000	Extracción de Cuerpo Extraño en Tejidos Blandos de Hombro (Músculos, Tendón, Sinovial)	SERVICIO
96	931	85121612	ISH-20000000000000	Extracción de Cuerpo Extraño en Tejidos Blandos de Brazo (Músculos, Tendón, Sinovial)	SERVICIO
97	931	85121612	ISH-20000000000000	Secuestrectomia, Drenaje, Desbridamiento de Radio o Cubito	SERVICIO
98	931	85121612	ISH-20000000000000	Secuestrectomia, Drenaje, Desbridamiento de Radio y Cubito	SERVICIO
99	931	85121612	ISH-20000000000000	Osteotomía en Radio o Cubito con Fijación Interna o Externa (dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO
100	931	85121612	ISH-20000000000000	Osteotomía en Radio y Cubito con Fijación Interna o Externa (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO
101	931	85121612	ISH-20000000000000	Escisión Tumor Benigno en Radio o Cubito	SERVICIO
102	931	85121612	ISH-20000000000000	Escisión Tumor Maligno en Radio o Cubito	SERVICIO
103	931	85121612	ISH-20000000000000	Resección de Cúpula de Radio	SERVICIO
104	931	85121612	ISH-20000000000000	Resección Total o Radical de Cubito o Radio	SERVICIO
105	931	85121612	ISH-20000000000000	Injerto Óseo en Cubito o Radio SOD	SERVICIO
106	931	85121612	ISH-20000000000000	Aplicación de Tutor Externo en Radio o Cubito	SERVICIO
107	931	85121612	ISH-20000000000000	Aplicación de Tutores Externos en Radio y Cubito	SERVICIO
108	931	85121612	ISH-20000000000000	Aplicación de Tutores Externos en Puño o Muñeca	SERVICIO
109	931	85121612	ISH-20000000000000	Aplicación de Tutor Externo en Mano	SERVICIO
110	931	85121612	ISH-20000000000000	Aplicación de Dispositivo Externo de Fijación de Falanges de Mano	SERVICIO
111	931	85121612	ISH-20000000000000	Epifisiodesis Abierta de Cubito o Radio	SERVICIO
112	931	85121612	ISH-20000000000000	Epifisiodesis Abierta de Cubito y Radio	SERVICIO
113	931	85121612	ISH-20000000000000	Epifisiodesis Percutánea de Cubito o Radio	SERVICIO
114	931	85121612	ISH-20000000000000	Epifisiodesis Percutánea de Radio y Cubito	SERVICIO
115	931	85121612	ISH-20000000000000	Acortamiento de Cubito o Radio Mediante Resección (Osteotomía)	SERVICIO
116	931	85121612	ISH-20000000000000	Acortamiento de Radio y Cubito Mediante Resección (Osteotomía)	SERVICIO
117	931	85121612	ISH-20000000000000	Alargamiento de Radio y Cubito por Injerto con Dispositivos Internos de Fijación y Osteotomía	SERVICIO
118	931	85121612	ISH-20000000000000	Fijación Interna sin Reducción de Fractura de Radio o Cubito SOD	SERVICIO
119	931	85121612	ISH-20000000000000	Extracción de Dispositivo Implantado en Radio o Cubito	SERVICIO
120	931	85121612	ISH-20000000000000	Extracción de Cuerpo Extraño en Radio o Cubito, Vía Abierta	SERVICIO
121	931	85121612	ISH-20000000000000	Extracción de Dispositivo Implantado en Falanges (Uno o Más) de Mano	SERVICIO
122	931	85121612	ISH-20000000000000	Extracción de Cuerpo Extraño en Falanges (Uno o Más) de Mano, Vía Abierta	SERVICIO
123	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Cerrada sin Fijación de Fractura de Radio y Cubito [Radiocubital Proximal o Distal de Colles de Smith]	SERVICIO
124	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Cerrada de Fractura sin Fijación Interna de Cubito o Radio	SERVICIO
125	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Cerrada de Fractura de Cubito o Radio (Colles, Otros) con Fijación Percutánea con Pines	SERVICIO
126	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta de Fractura sin Fijación Interna de Radio o Cubito	SERVICIO
127	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta de Fractura sin Fijación Interna de Radio y Cubito	SERVICIO

CENACARMENIA

128	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta de Fractura en Diáfisis de Cubito o Radio Con Fijación Interna (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO
129	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta de Fractura en Segmento Proximal de Cubito o de Olecranon con Fijación Interna (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO
130	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta de Fractura en Segmento Distal de Cubito o Radio (Colles, Otros) con Fijación Interna (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO
131	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta de Fractura en Segmento Proximal de Radio (Cúpula Radial) con Fijación Interna (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO
132	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta de Fractura en Segmento Proximal de Radio y Cubito con Fijación Interna (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO
133	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta de Fractura en Segmento Distal de Radio y Cubito con Fijación Interna (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO
134	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta de Fractura en Diáfisis de Cubito y Radio con Fijación Interna (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO
135	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Cerrada de Epífisis Separada en Cubito o Radio sin Fijación	SERVICIO
136	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Cerrada de Epífisis Separada en Cubito o Radio con Fijación	SERVICIO
137	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Cerrada de Epífisis Separada en Radio y Cubito sin Fijación	SERVICIO
138	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Cerrada de Epífisis Separada en Radio y Cubito con Fijación	SERVICIO
139	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta de Epífisis Separada de Radio o Cubito sin Fijación	SERVICIO
140	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta de Epífisis Separada de Radio o Cubito con Fijación	SERVICIO
141	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta de Epífisis Separada de Radio y Cubito sin Fijación	SERVICIO
142	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta de Epífisis Separada de Radio y Cubito con Fijación	SERVICIO
143	931	85121612	ISH-20000000000000	lavado y Desbridamiento de Fractura Abierta de Cubito o Radio	SERVICIO
144	931	85121612	ISH-20000000000000	Extracción de Dispositivo Implantado en Muñeca por artrotomia	SERVICIO
145	931	85121612	ISH-20000000000000	Extracción de Cuerpo Extraño Intraarticular en Muñeca por Artrotomia	SERVICIO
146	931	85121612	ISH-20000000000000	Artrotomia de Muñeca SOD	SERVICIO
147	931	85121612	ISH-20000000000000	Sinovectomia de Codo Parcial Vía Abierta	SERVICIO
148	931	85121612	ISH-20000000000000	Sinovectomia de Codo Total Vía Abierta	SERVICIO
149	931	85121612	ISH-20000000000000	Sinovectomia de Muñeca Total Vía Abierta	SERVICIO
150	931	85121612	ISH-20000000000000	Desbridamiento, Lavado y Limpieza de Articulación de Muñeca o Puño Vía Abierta	SERVICIO
151	931	85121612	ISH-20000000000000	Artrodesis Radiocubital Distal	SERVICIO
152	931	85121612	ISH-20000000000000	Artroplastia por Interposición o Resección Muñeca	SERVICIO
153	931	85121612	ISH-20000000000000	Artroplastia Radiocarplana (Muñeca o Puño)	SERVICIO
154	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta de Luxación de la Cabeza Radial	SERVICIO
155	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta de Luxación Radiocubital	SERVICIO
156	931	85121612	ISH-20000000000000	Reparación Aguda de Ligamiento Colateral Codo	SERVICIO
157	931	85121612	ISH-20000000000000	Tenotomías en Antebrazo (Una o Más)	SERVICIO
158	931	85121612	ISH-20000000000000	Limpieza y Desbridamiento Quirúrgicos de Músculos, Tendones y Fascia en Antebrazo	SERVICIO
159	931	85121612	ISH-20000000000000	Transferencias Miotendinosas de Antebrazo	SERVICIO
160	931	85121612	ISH-20000000000000	Transferencias Miotendinosas de Codo	SERVICIO
161	931	85121612	ISH-20000000000000	Transferencias Miotendinosas de Muñeca	SERVICIO

CENACARMENIA

162	931	85121612	ISH-20000000000000	Extracción de Cuerpo Extraño en Tejidos Blandos de Antebrazo (Musculo, Tendón, Sinovial)	SERVICIO
163	931	85121612	ISH-20000000000000	Secuestrectomia, Drenaje, Desbridamiento de Fémur SOD	SERVICIO
164	931	85121612	ISH-20000000000000	Secuestrectomia, Drenaje, Desbridamiento de Rotula SOD	SERVICIO
165	931	85121612	ISH-20000000000000	Osteotomía Femoral Diafisiaria con Fijación Interna o Externa (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO
166	931	85121612	ISH-20000000000000	Osteotomía Supra e Intercondilea de Fémur con Fijación Interna o Externa (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO
167	931	85121612	ISH-20000000000000	Osteotomía Supracondilea o Intercondilea de Fémur, con Fijación Interna o Externa (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO
168	931	85121612	ISH-20000000000000	Osteotomía Múltiple de Fémur, con Fijación Interna o Externa (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO
169	931	85121612	ISH-20000000000000	Osteotomía Valguizante o Varizante de Cuello de Fémur con Fijación Interna o Externa (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO
170	931	85121612	ISH-20000000000000	Osteotomía con Descenso del Trocánter Mayor	SERVICIO
171	931	85121612	ISH-20000000000000	Osteotomía en Rotula SOD	SERVICIO
172	931	85121612	ISH-20000000000000	Escisión Tumor Benigno en Fémur	SERVICIO
173	931	85121612	ISH-20000000000000	Escisión Tumor Benigno en Fémur con Fijación Interna (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO
174	931	85121612	ISH-20000000000000	Escisión Tumor Maligno en Fémur	SERVICIO
175	931	85121612	ISH-20000000000000	Escisión Tumor Benigno en Rotula	SERVICIO
176	931	85121612	ISH-20000000000000	Escisión Tumor Maligno en Rotula	SERVICIO
177	931	85121612	ISH-20000000000000	Resección Total de Fémur SOD	SERVICIO
178	931	85121612	ISH-20000000000000	Resección Total de Rotula o Patelectomia SOD	SERVICIO
179	931	85121612	ISH-20000000000000	Aplicación de Aloinjerto Estructural en Diáfisis de Fémur	SERVICIO
180	931	85121612	ISH-20000000000000	Aplicación de Aloinjerto Estructural Osteocondral en Fémur	SERVICIO
181	931	85121612	ISH-20000000000000	Injerto Óseo En Rotula SOD	SERVICIO
182	931	85121612	ISH-20000000000000	Aplicación de Tutor Externo en Fémur	SERVICIO
183	931	85121612	ISH-20000000000000	Epifisiodesis Abierta de Fémur	SERVICIO
184	931	85121612	ISH-20000000000000	Epifisiodesis Percutánea de Fémur	SERVICIO
185	931	85121612	ISH-20000000000000	Acortamiento de Fémur Mediante Resección (Osteotomía)	SERVICIO
186	931	85121612	ISH-20000000000000	Alargamiento de Fémur por Injerto sin Dispositivos Internos de Fijación y Osteotomía	SERVICIO
187	931	85121612	ISH-20000000000000	Alargamiento de Fémur por Injerto con Dispositivos Internos de Fijación y Osteotomía	SERVICIO
188	931	85121612	ISH-20000000000000	Alargamiento de Fémur por Técnica de Distracción sin (Corticotomia, Osteotomía)	SERVICIO
189	931	85121612	ISH-20000000000000	Alargamiento de Fémur por Técnica de Distracción con (Corticotomia, Osteotomía)	SERVICIO
190	931	85121612	ISH-20000000000000	Extracción de Dispositivo Implantado en Fémur	SERVICIO
191	931	85121612	ISH-20000000000000	Extracción de Cuerpo Extraño en Fémur, Vía Abierta	SERVICIO
192	931	85121612	ISH-20000000000000	Extracción de Dispositivo Implantado en Rotula	SERVICIO
193	931	85121612	ISH-20000000000000	Extracción de Cuerpo Extraño en Rotula, Vía Abierta	SERVICIO
194	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Cerrada de Fractura de Fémur sin Fijación Interna SOD	SERVICIO
195	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Cerrada de Fractura sin Fijación Interna de Rotula SOD	SERVICIO
196	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Cerrada con Fijación Interna de Cuello de Fémur o intertrocanterica	SERVICIO
197	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Cerrada de Fractura de Fémur Supracondilea con Fijación Interna	SERVICIO

CENACARMENIA

198	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Cerrada de Fractura de Fémur Supracondilea e Intercondilea con Fijación Interna	SERVICIO
199	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Cerrada de Fractura con Fijación Interna de Rotula SOD	SERVICIO
200	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Cerrada de Pilón con Fijación Interna y Externa	SERVICIO
201	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta de Fractura de Fémur sin Fijación Interna SOD	SERVICIO
202	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta de Fractura de Rotula sin Fijación Interna SOD	SERVICIO
203	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta de Fractura en Fémur (Cuello, Intertrocanterica, Supracondilea) con Fijación Interna (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO
204	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta de Fractura en Diáfisis de Fémur con Fijación Interna (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO
205	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta de Fractura en Rotula con Fijación Interna (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis) SOD	SERVICIO
206	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Cerrada de Epífisis Separada en Fémur sin Fijación	SERVICIO
207	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Cerrada de Epífisis Separada en Fémur con Fijación	SERVICIO
208	931	85121612	ISH-20000000000000	Lavado y Desbridamiento de Fractura Abierta de Fémur SOD	SERVICIO
209	931	85121612	ISH-20000000000000	Lavado y Desbridamiento de Fractura Expuesta de Rotula	SERVICIO
210	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta de Luxación de Rotula	SERVICIO
211	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta sin Fijación Interna de Epífisis Separada de Fémur	SERVICIO
212	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta con Fijación Interna de Epífisis Separada de Fémur	SERVICIO
213	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta de Luxación de Rodilla	SERVICIO
214	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción de Fracturas Intraarticulares y Luxofracturas en Rodilla por Artrotomia	SERVICIO
215	931	85121612	ISH-20000000000000	Extracción de Dispositivo Implantado en Rodilla por Artrotomia	SERVICIO
216	931	85121612	ISH-20000000000000	Extracción de Cuerpo Extraño Intraarticular en Rodilla por Artrotomia	SERVICIO
217	931	85121612	ISH-20000000000000	Artrotomia de Rodilla SOD	SERVICIO
218	931	85121612	ISH-20000000000000	Meniscectomia Simple Medial o Lateral de Rodilla Vía Abierta	SERVICIO
219	931	85121612	ISH-20000000000000	Menisectomia Medial y Lateral de Rodilla Vía Abierta	SERVICIO
220	931	85121612	ISH-20000000000000	Sinovectomia de Rodilla Parcial Vía Abierta	SERVICIO
221	931	85121612	ISH-20000000000000	Sinovectomia de Rodilla Total Vía Abierta	SERVICIO
222	931	85121612	ISH-20000000000000	Desbridamiento, Lavado y Limpieza de Rodilla Vía Abierta	SERVICIO
223	931	85121612	ISH-20000000000000	Resección de Higroma de Rodilla Vía Abierta	SERVICIO
224	931	85121612	ISH-20000000000000	Artrodesis de Rodilla SOD	SERVICIO
225	931	85121612	ISH-20000000000000	Reparación Triada de Rodilla: Meniscoplastial con Reparación de Ligamento Cruzado Anterior y Ligamento Medial Colateral	SERVICIO
226	931	85121612	ISH-20000000000000	Realineamiento Distal de Rotula con Cirugía de Tejidos Blandos	SERVICIO
227	931	85121612	ISH-20000000000000	Realineamiento Distal de Rotula con Osteotomía de Tuberosidad Anterior	SERVICIO
228	931	85121612	ISH-20000000000000	Reconstrucción de Ligamento Cruzado Anterior con Autoinjerto o Aloinjerto Vía Abierta	SERVICIO
229	931	85121612	ISH-20000000000000	Reconstrucción de Ligamento Cruzado Posterior con Autoinjerto o Aloinjerto Vía Abierta	SERVICIO
230	931	85121612	ISH-20000000000000	Corrección Quirúrgica Ligamentaria Medial o Lateral o Capsular	SERVICIO
231	931	85121612	ISH-20000000000000	Reconstrucción o Transferencias para Ligamentos Medial o Lateral	SERVICIO
232	931	85121612	ISH-20000000000000	Retinaculoplastia (Para Liberación de la Rotula)	SERVICIO
233	931	85121612	ISH-20000000000000	Reparación Aguda de Ligamento Cruzado	SERVICIO

CENACARMENIA

234	931	85121612	ISH-20000000000000	Transferencias Miotendinosas de Muslo	SERVICIO
235	931	85121612	ISH-20000000000000	Transferencias Miotendinosas de Rodilla	SERVICIO
236	931	85121612	ISH-20000000000000	Extracción de Cuerpo Extraño en Tejidos Blandos de Muslo (Musculo, Tendón, Sinovial)	SERVICIO
237	931	85121612	ISH-20000000000000	Extracción de Cuerpo Extraño en Tejidos Blandos de Pierna (Musculo, Tendón, Sinovial)	SERVICIO
238	931	85121612	ISH-20000000000000	Secuestrectomia, Drenaje, Desbridamiento de Tibia o Peroné	SERVICIO
239	931	85121612	ISH-20000000000000	Secuestrectomia, Drenaje, Desbridamiento de Tibia y Peroné	SERVICIO
240	931	85121612	ISH-20000000000000	Secuestrectomia, Drenaje, Desbridamiento de Tarso o Metatarso (Uno o Más)	SERVICIO
241	931	85121612	ISH-20000000000000	Secuestrectomia, Drenaje, Desbridamiento de Tarsianos y Metatarsianos (Uno o Más)	SERVICIO
242	931	85121612	ISH-20000000000000	Secuestrectomia, Drenaje, Desbridamiento de Artejo o de Falanges de pie (Una o Más)	SERVICIO
243	931	85121612	ISH-20000000000000	Osteotomía de Tibia con Fijación Interna o Externa (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO
244	931	85121612	ISH-20000000000000	Osteotomía de Peroné con Fijación Interna O Externa (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO
245	931	85121612	ISH-20000000000000	Osteotomía de Hueso del Tarso o Metatarso (Uno o Más Huesos) con Fijación Interna o Externa (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO
246	931	85121612	ISH-20000000000000	Osteotomía de Hueso del Tarso y Metatarso (Uno o Más Huesos) con Fijación Interna o Externa (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO
247	931	85121612	ISH-20000000000000	Osteotomía en Falanges del Pie (Excepto Grueso Artejo) (Uno o Más Huesos)	SERVICIO
248	931	85121612	ISH-20000000000000	Osteotomía en Falanges del Pie (Uno o Más Huesos) (Excepto Grueso Artejo) con Fijación Interna o Externa (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO
249	931	85121612	ISH-20000000000000	Corrección Hallux Valgus Con Osteotomía Proximal o Distal Metatarsiana	SERVICIO
250	931	85121612	ISH-20000000000000	Corrección de Hallux Valgus con Osteotomía Distal y Proximal Metatarsiana	SERVICIO
251	931	85121612	ISH-20000000000000	Corrección de Hallux Valgus con Buniectomia Simple y Capsuloplastia	SERVICIO
252	931	85121612	ISH-20000000000000	Corrección de Hallux Valgus con Artrodesis	SERVICIO
253	931	85121612	ISH-20000000000000	Corrección de Hallux Valgus con Artroplastia	SERVICIO
254	931	85121612	ISH-20000000000000	Reparación de Dedo de Pie en Martillo (Falangectomia, Fusión O Recorte) SOD	SERVICIO
255	931	85121612	ISH-20000000000000	Reparación de Dedo de Pie en Garra con Artrodesis (Uno o Más) (Excepto Quinto Dedo)	SERVICIO
256	931	85121612	ISH-20000000000000	Reparación del Quinto Dedo de Pie en Garra con Artrodesis	SERVICIO
257	931	85121612	ISH-20000000000000	Resección de Exostosis en Hueso No Especificado (Una o Más)	SERVICIO
258	931	85121612	ISH-20000000000000	Escisión Tumor Benigno en Tibia o Peroné	SERVICIO
259	931	85121612	ISH-20000000000000	Escisión Tumor Maligno en Tibia o Peroné	SERVICIO
260	931	85121612	ISH-20000000000000	Resección de Lesión Maligna Ósea en Tarsianos o Metatarsianos	SERVICIO
261	931	85121612	ISH-20000000000000	Resección de Tumor Benigno en Tarsianos o Metatarsianos	SERVICIO
262	931	85121612	ISH-20000000000000	Resección del Espolón Calcáneo	SERVICIO
263	931	85121612	ISH-20000000000000	Escisión de Tumor Benigno en Falanges de Pie o de Mano	SERVICIO
264	931	85121612	ISH-20000000000000	Toma de Injerto de Tibia o Peroné SOD	SERVICIO
265	931	85121612	ISH-20000000000000	Resección Parcial de Tarsianos o Metatarsianos (Uno o Más) SOD	SERVICIO
266	931	85121612	ISH-20000000000000	Resección Total de la Tibia o Peroné	SERVICIO
267	931	85121612	ISH-20000000000000	Resección Total Radical del Tarso o Metatarso	SERVICIO
268	931	85121612	ISH-20000000000000	Injerto Óseo en Tibia o Peroné	SERVICIO
269	931	85121612	ISH-20000000000000	Aplicación de Aloinjerto Estructural en Diáfisis de Tibia	SERVICIO

270	931	85121612	ISH-20000000000000	Aplicación de Aloinjerto Estructural Osteocondral en Tibia	SERVICIO
271	931	85121612	ISH-20000000000000	Aplicación de Aloinjerto Estructural en Diáfisis de Peroné	SERVICIO
272	931	85121612	ISH-20000000000000	Injerto Óseo en Huesos Tarsianos o Metatarsianos SOD	SERVICIO
273	931	85121612	ISH-20000000000000	Injerto Óseo en Falanges del Pie (Una o Más)	SERVICIO
274	931	85121612	ISH-20000000000000	Aplicación de Tutores Externos en Muslo	SERVICIO
275	931	85121612	ISH-20000000000000	Aplicación de Tutor Externo Rodilla	SERVICIO
276	931	85121612	ISH-20000000000000	Aplicación de Tutores Externos en Tibia o Peroné	SERVICIO
277	931	85121612	ISH-20000000000000	Aplicación de Tutores Externos en Tibia y Peroné	SERVICIO
278	931	85121612	ISH-20000000000000	Aplicación de Tutor Externo en Cuello de Pie	SERVICIO
279	931	85121612	ISH-20000000000000	Colocación de Dispositivo Externo de Fijación Transtibial	SERVICIO
280	931	85121612	ISH-20000000000000	Aplicación de Tutor Externo Pie	SERVICIO
281	931	85121612	ISH-20000000000000	Colocación de Dispositivo Externo en Pie (Calcáneo)	SERVICIO
282	931	85121612	ISH-20000000000000	Aplicación de Dispositivo Externo de Fijación de Falanges de Pie	SERVICIO
283	931	85121612	ISH-20000000000000	Epifisiodesis Abierta de Tibia o Peroné	SERVICIO
284	931	85121612	ISH-20000000000000	Epifisiodesis Abierta de Tibia y Peroné	SERVICIO
285	931	85121612	ISH-20000000000000	Epifisiodesis Percutánea de Tibia o Peroné	SERVICIO
286	931	85121612	ISH-20000000000000	Epifisiodesis Percutánea de Tibia Y Peroné	SERVICIO
287	931	85121612	ISH-20000000000000	Acortamiento de Tibia o Peroné Mediante Resección (Osteotomía)	SERVICIO
288	931	85121612	ISH-20000000000000	Acortamiento de Tibia y Peroné Mediante Resección (Osteotomía)	SERVICIO
289	931	85121612	ISH-20000000000000	Acortamiento de Tarsianos o Metatarsianos Mediante Resección (Osteotomía) (Una o Más)	SERVICIO
290	931	85121612	ISH-20000000000000	Acortamiento de Falanges de Pie Mediante Resección (Osteotomía) (Una o Más)	SERVICIO
291	931	85121612	ISH-20000000000000	Alargamiento de Tibia Por Injerto sin Dispositivos Internos de Fijación y Osteotomía	SERVICIO
292	931	85121612	ISH-20000000000000	Alargamiento de Tibia por Injerto con Dispositivos Internos de Fijación y Osteotomía	SERVICIO
293	931	85121612	ISH-20000000000000	Alargamiento de Peroné por Injerto con Dispositivos Internos de Fijación y Osteotomía	SERVICIO
294	931	85121612	ISH-20000000000000	Alargamiento de Peroné por Técnica de Distracción sin (Corticotomia, Osteotomía)	SERVICIO
295	931	85121612	ISH-20000000000000	Alargamiento de Peroné por Técnica de Distracción con (Corticotomia, Osteotomía)	SERVICIO
296	931	85121612	ISH-20000000000000	Extracción de Dispositivo Implantado en Tibia o Peroné	SERVICIO
297	931	85121612	ISH-20000000000000	Extracción de Cuerpo Extraño en Tibia o Peroné, Vía Abierta	SERVICIO
298	931	85121612	ISH-20000000000000	Extracción de Dispositivo Implantado en Tarsianos o Metatarsianos (Uno o Más)	SERVICIO
299	931	85121612	ISH-20000000000000	Extracción de Cuerpo Extraño en Tarsianos o Metatarsianos (Uno o Más), Vía Abierta	SERVICIO
300	931	85121612	ISH-20000000000000	Extracción de Dispositivo Implantado en Falanges (Uno o Más) de Pie	SERVICIO
301	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Cerrada sin Fijación Interna de Fractura de Tibia o Peroné	SERVICIO
302	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Cerrada de Fractura sin Fijación Interna de Fractura de Tibia y Peroné	SERVICIO
303	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Cerrada sin Fijación Interna Fractura Tarso o Metatarso SOD	SERVICIO
304	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Cerrada de Fractura sin Fijación Interna de Falanges de Pie (Una o Más)	SERVICIO
305	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta, sin Fijación Interna, de Fractura de Tibia o Peroné	SERVICIO
306	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta, sin Fijación Interna, de Fractura de Pilón y Maléolo Lateral	SERVICIO

CENACARMENA

307	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta, sin Fijación Interna, de Fractura de Pilón y Maléolo Interno	SERVICIO
308	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta, sin Fijación Interna, de Fractura Bimaleolar	SERVICIO
309	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta Fractura sin Fijación Interna, de Huesos del Tarso o Metatarso (Uno o Más)	SERVICIO
310	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta de Fractura sin Fijación Interna de Falanges de Pie	SERVICIO
311	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta de Fractura en Peroné con Fijación Interna (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO
312	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta de Fractura en Tibia con Fijación Interna (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO
313	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta de Fractura en Platillos Tibiales y Extensión Disfisiaria con Fijación Interna (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis) sin Injerto	SERVICIO
314	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta de Fractura en Platillos Tibiales o Plafón con Fijación Interna e Injerto	SERVICIO
315	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta de Fractura en Pilón con Fijación Interna y Externa	SERVICIO
316	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta de Fractura de Tarso con Fijación Interna (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO
317	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta de Fractura de Metatarsianos (Uno o Más) con Fijación Interna (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO
318	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta Fractura de Tarso y Metatarso (Uno o Más Huesos) con Fijación Interna (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO
319	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta de Fractura Calcáneo con Fijación Interna y Artrodesis Subastragalina	SERVICIO
320	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta de Fractura en Falanges de Pie (Una o Más) con Fijación Interna	SERVICIO
321	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Cerrada de Epífisis Separada de Tibia o Peroné sin Fijación	SERVICIO
322	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Cerrada de Epífisis Separada de Tibia o Peroné con Fijación	SERVICIO
323	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Cerrada de Epífisis Separada de Tibia y Peroné sin Fijación	SERVICIO
324	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Cerrada de Epífisis Separada de Tibia y Peroné con Fijación	SERVICIO
325	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta de Epífisis Separada de Tibia o Peroné sin Fijación	SERVICIO
326	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta de Epífisis Separada de Tibia o Peroné con Fijación	SERVICIO
327	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta de Epífisis Separada de Tibia y Peroné sin Fijación	SERVICIO
328	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta de Epífisis Separada de Tibia y Peroné con Fijación	SERVICIO
329	931	85121612	ISH-20000000000000	Lavado y Desbridamiento de Fractura Abierta de Tibia o Peroné SOD	SERVICIO
330	931	85121612	ISH-20000000000000	Lavado y Desbridamiento de Fractura Abierta de Tarsianos o Metatarsianos SOD	SERVICIO
331	931	85121612	ISH-20000000000000	Lavado y Desbridamiento de Fractura Abierta de Dedos de Pie SOD	SERVICIO
332	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Cerrada de Luxación Traumática Tobillo (Cuello de Pie)	SERVICIO
333	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Cerrada de Luxación Tarso-metatarsianos	SERVICIO
334	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Cerrada de Luxación Tarso-metatarsianos con Fijación Percutánea	SERVICIO
335	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Cerrada de Luxaciones Metatarso-falángicas o Interfalangicas en Pie	SERVICIO
336	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta de Luxación de Tobillo (Tibioastragalina)	SERVICIO
337	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta de Luxación Tarso-metatarsianos (Uno o Más) con Dispositivo de Fijación	SERVICIO
338	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta de Luxo-fractura Tobillo sin Fijación Interna (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO
339	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Cerrada de Luxo-fractura de Cuello de Pie o Tobillo	SERVICIO
340	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta con Fijación de Luxo-fractura o Fractura (Uni o bimaleolar) de Tobillo	SERVICIO
341	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta con Fijación de Luxo-Fractura Trimaleolar de Tobillo	SERVICIO
342	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta de Luxofractura sin Fijación de Huesos del Tarso o Metatarso (Uno o Más)	SERVICIO

343	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta de Luxofractura con Fijación de Huesos del Tarso o Metatarso (Uno o Más)	SERVICIO
344	931	85121612	ISH-20000000000000	Extracción de Dispositivo Implantado en Tobillo por Artrotomia	SERVICIO
345	931	85121612	ISH-20000000000000	Extracción de Cuerpo Extraño Intraarticular en Tobillo por Artrotomia	SERVICIO
346	931	85121612	ISH-20000000000000	Extracción de Dispositivo Implantado en Pie y Artejos por Artrotomia	SERVICIO
347	931	85121612	ISH-20000000000000	Extracción de Cuerpo Extraño en Pie o Artejos por Artrotomia	SERVICIO
348	931	85121612	ISH-20000000000000	Artrotomia de Tobillo o Cuello de Pie SOD	SERVICIO
349	931	85121612	ISH-20000000000000	Artrotomia en Pie SOD	SERVICIO
350	931	85121612	ISH-20000000000000	Corrección de Varo Metatarsiano o Pie Aducto [Heyman-Herndon-Strong]	SERVICIO
351	931	85121612	ISH-20000000000000	Sinovectomia de Pie o Artejos SOD	SERVICIO
352	931	85121612	ISH-20000000000000	Desbridamiento, Lavado y Limpieza de Tobillo Vía Abierta	SERVICIO
353	931	85121612	ISH-20000000000000	Desbridamiento, Lavado y Limpieza de Articulación de Pie o Artejos Vía Abierta	SERVICIO
354	931	85121612	ISH-20000000000000	Fusión Tibio-Talar o Tibioastragalina Vía Abierta	SERVICIO
355	931	85121612	ISH-20000000000000	Artrodesis de Talo a Calcáneo y Calacaneo a Cuboides y Escafoides	SERVICIO
356	931	85121612	ISH-20000000000000	Artrodesis Subastragalina o Subtalar SOD	SERVICIO
357	931	85121612	ISH-20000000000000	Artrodesis Mediotarsal SOD	SERVICIO
358	931	85121612	ISH-20000000000000	Artrodesis Tarsometatarsal (Una o Más) SOD	SERVICIO
359	931	85121612	ISH-20000000000000	Artrodesis Metatarsofalangica (Una o Más) SOD	SERVICIO
360	931	85121612	ISH-20000000000000	Panartrodesis del Pie	SERVICIO
361	931	85121612	ISH-20000000000000	Artrodesis de Artejo (Uno o Más)	SERVICIO
362	931	85121612	ISH-20000000000000	Artroplastia de Pie y Artejos con o Sin Prótesis SOD	SERVICIO
363	931	85121612	ISH-20000000000000	Artroplastia por Interposición de Huesos del Tarso	SERVICIO
364	931	85121612	ISH-20000000000000	Artroplastia por Interposición de Huesos del Metatarso	SERVICIO
365	931	85121612	ISH-20000000000000	Sinovectomia de Tobillo Parcial Vía Abierta	SERVICIO
366	931	85121612	ISH-20000000000000	Sinovectomia de Tobillo Total Vía Abierta	SERVICIO
367	931	85121612	ISH-20000000000000	Reparación Aguda de Ligamentos del Tobillo	SERVICIO
368	931	85121612	ISH-20000000000000	Reconstrucción Secundaria de Ligamentos de Tobillo con Auto o Aloinjerto	SERVICIO
369	931	85121612	ISH-20000000000000	Ligamentorrafia o Reinserción de Ligamentos (Una o Más)	SERVICIO
370	931	85121612	ISH-20000000000000	Sutura Simple del Tendón de Aquiles	SERVICIO
371	931	85121612	ISH-20000000000000	Reconstrucción de Tendón de Aquiles	SERVICIO
372	931	85121612	ISH-20000000000000	Reparación o Reconstrucción del Tendón Rotuliano	SERVICIO
373	931	85121612	ISH-20000000000000	Extracción de Depósitos Calcáreos o Bursa-Subdeltoideos O Intratendinosos	SERVICIO
374	931	85121612	ISH-20000000000000	Tenotomías en Pie (Una o Más)	SERVICIO
375	931	85121612	ISH-20000000000000	Tenotomía en Pierna (Una o Más)	SERVICIO
376	931	85121612	ISH-20000000000000	Tenotomías de Isquiotibiales (Una o Más)	SERVICIO
377	931	85121612	ISH-20000000000000	Incisión de Banda Iliotibial	SERVICIO
378	931	85121612	ISH-20000000000000	Fasciotomia en Muslo, por Una o Más Incisiones	SERVICIO
379	931	85121612	ISH-20000000000000	Fasciotomia en Pierna por Una o Más Incisiones	SERVICIO

CENACARMENIA

380	931	85121612	ISH-20000000000000	Fasciotomia en Pie, Una o Más Incisiones	SERVICIO
381	931	85121612	ISH-20000000000000	Limpieza y Desbridamiento Quirúrgicos de Músculos, Tendones y Fascia en Muslo	SERVICIO
382	931	85121612	ISH-20000000000000	Limpieza y Desbridamiento Quirúrgicos de Músculos, Tendones y Fascia en Pierna	SERVICIO
383	931	85121612	ISH-20000000000000	Limpieza y Desbridamiento Quirúrgicos de Músculos, Tendones y Fascia en Pie	SERVICIO
384	931	85121612	ISH-20000000000000	Transferencias Miotendinosas de Pierna	SERVICIO
385	931	85121612	ISH-20000000000000	Transferencias Miotendinosas de Pie	SERVICIO
386	931	85121612	ISH-20000000000000	Alargamiento Tendón Poplíteo	SERVICIO
387	931	85121612	ISH-20000000000000	Alargamiento o Acortamiento del Tendón de Aquiles	SERVICIO
388	931	85121612	ISH-20000000000000	Extracción de Cuerpo Extraño en Tejidos Blandos de Pie (Musculo, Tendón, Sinovial)	SERVICIO
389	931	85121612	ISH-20000000000000	Corrección de Malformación Congénita de Pie con Liberación de Partes Blandas Posteriores	SERVICIO
390	931	85121612	ISH-20000000000000	Corrección de Malformación Congénita de Pie con Liberación de Partes Blandas Posteriores y Mediales	SERVICIO
391	931	85121612	ISH-20000000000000	Corrección de Malformación Congénita de Pie con Liberación de Partes Blandas y Partes Oseas	SERVICIO
392	931	85121612	ISH-20000000000000	Cirugía Reconstructiva Múltiple: Osteotomías o Fijación Interna (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis) en Fémur, Tibia y Peroné; Transferencias Musculo tendinosas; Tenotomías o Alargamientos Tendinosos en Muslo, Pierna y Pie Triple Artrodesis en Pie	SERVICIO
393	931	85121612	ISH-20000000000000	Secuestrectomia, Drenaje, Desbridamiento de Huesos Pelvianos	SERVICIO
394	931	85121612	ISH-20000000000000	Osteotomías Simples en Pelvis [Pemberton-Salter-Chiari-Dega]	SERVICIO
395	931	85121612	ISH-20000000000000	Osteotomías Complejas en Pelvis con Fijación [Ganz-Doble- Triple]	SERVICIO
396	931	85121612	ISH-20000000000000	Escisión de Tumor Benigno en Huesos Pelvianos	SERVICIO
397	931	85121612	ISH-20000000000000	Toma de Injerto de Hueso Iliaco	SERVICIO
398	931	85121612	ISH-20000000000000	Resección Parcial de Huesos Pelvianos	SERVICIO
399	931	85121612	ISH-20000000000000	Injerto Óseo en Pelvis	SERVICIO
400	931	85121612	ISH-20000000000000	Aplicación de Aloinjerto Estructural en Pelvis	SERVICIO
401	931	85121612	ISH-20000000000000	Aplicación de Tutores Externos en Pelvis, por Vía Anterior o Posterior	SERVICIO
402	931	85121612	ISH-20000000000000	Extracción de Dispositivo Implantado en Huesos Pelvianos	SERVICIO
403	931	85121612	ISH-20000000000000	Extracción de Cuerpo Extraño en Huesos Pelvianos, Vía Abierta	SERVICIO
404	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta de Fractura del Iliaco con Fijación Interna (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO
405	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta de Fractura en Pelvis [Acetábulo, Reborde Anterior o Posterior] con Fijación Interna (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO
406	931	85121612	ISH-20000000000000	Lavado y Desbridamiento de Fractura Expuesta de Pelvis	SERVICIO
407	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Cerrada de Displasia o Luxación Congénita de Cadera con Tenotomía de Aductores o Psoas	SERVICIO
408	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Cerrada de Luxación de Columna Torácica o Lumbar	SERVICIO
409	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Cerrada de Luxación de Sacro y Cóccix	SERVICIO
410	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta de Luxación Congénita de Cadera	SERVICIO
411	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta de Luxación Traumática de Cadera	SERVICIO
412	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción de Fracturas Intraarticulares y Luxofracturas en Cadera SOD	SERVICIO
413	931	85121612	ISH-20000000000000	Extracción de Dispositivo Implantado en Cadera por Artrotomia	SERVICIO
414	931	85121612	ISH-20000000000000	Extracción de Cuerpo Extraño Intraarticular en Cadera por Artrotomia	SERVICIO

415	931	85121612	ISH-20000000000000	Artrotomia de Pelvis SOD	SERVICIO
416	931	85121612	ISH-20000000000000	Sinovectomia Parcial de Cadera, Vía Abierta	SERVICIO
417	931	85121612	ISH-20000000000000	Sinovectomia Total de Cadera, Vía Abierta	SERVICIO
418	931	85121612	ISH-20000000000000	Desbridamiento, Lavado y Limpieza de Articulación de Cadera Vía Abierta	SERVICIO
419	931	85121612	ISH-20000000000000	Artrodesis de Cadera SOD	SERVICIO
420	931	85121612	ISH-20000000000000	Artroplastia por Interposición o Resección de Cadera	SERVICIO
421	931	85121612	ISH-20000000000000	Transferencias Miotendinosas de Cadera	SERVICIO
422	931	85121612	ISH-20000000000000	Extracción de Cuerpo Extraño en Tejidos Blandos de Cadera (Musculo, Tendón, Sinovial)	SERVICIO
423	931	85121612	ISH-20000000000000	Escisión de Tendón de Mano para Injerto (Diferente Región Operatoria) SOD	SERVICIO
424	931	85121612	ISH-20000000000000	Tenosinovectomia [Tipo Enfermedad de Quervain]	SERVICIO
425	931	85121612	ISH-20000000000000	Tenolisis en Flexores de Dedos (Uno o Más)	SERVICIO
426	931	85121612	ISH-20000000000000	Tenolisis en Flexores de Mano (Uno o Más)	SERVICIO
427	931	85121612	ISH-20000000000000	Escisión Parcial de Fascia	SERVICIO
428	931	85121612	ISH-20000000000000	Fasciotomia en Antebrazo, con Liberación en Codo y Muñeca	SERVICIO
429	931	85121612	ISH-20000000000000	Fasciotomia Descompresiva de la Arteria Braquial	SERVICIO
430	931	85121612	ISH-20000000000000	Resección de Tumor Benigno de Fascia, Musculo, Tendón o Sinovial	SERVICIO
431	931	85121612	ISH-20000000000000	Resección de Tumor Maligno de Fascia, Musculo, Tendón o Sinovial	SERVICIO
432	931	85121612	ISH-20000000000000	Escisión de Ganglion de Envoltura de Tendón, Excepto de Mano	SERVICIO
433	931	85121612	ISH-20000000000000	Escisión de Miositis Osificante	SERVICIO
434	931	85121612	ISH-20000000000000	Escisión o Resección de: Hueso Heterotopico o Calcificaciones Heterotopicas en Musculo	SERVICIO
435	931	85121612	ISH-20000000000000	Escisión de Quiste Poplíteo [De Baker]	SERVICIO
436	931	85121612	ISH-20000000000000	Escisión de Tendón para Injerto (Diferente Región Operatoria) SOD	SERVICIO
437	931	85121612	ISH-20000000000000	Desbridamiento de Musculo, Tendón y Fascia Excepto Mano	SERVICIO
438	931	85121612	ISH-20000000000000	Sutura de Musculo o Tendón o Fascia o Aponeurosis SOD	SERVICIO
439	931	85121612	ISH-20000000000000	Tenorrafia de Flexores de Antebrazo (Uno o Más)	SERVICIO
440	931	85121612	ISH-20000000000000	Tenorrafia de Extensores de Antebrazo (Uno o Más)	SERVICIO
441	931	85121612	ISH-20000000000000	Transferencias de Tendón en Parálisis Radial	SERVICIO
442	931	85121612	ISH-20000000000000	Tenodesis	SERVICIO
443	931	85121612	ISH-20000000000000	Lisis de Adherencias de Tendón [Tenolisis]	SERVICIO
444	931	85121612	ISH-20000000000000	Sutura de Manguitor Rotador por Artroscopia	SERVICIO
445	931	85121612	ISH-20000000000000	Acromioplastia por Artroscopia	SERVICIO
446	931	85121612	ISH-20000000000000	Capsulorrafia Ripo Bankart	SERVICIO
447	931	85121612	ISH-20000000000000	Bursectomia	SERVICIO
448	931	85121612	ISH-20000000000000	Cuadriceplastia por Artroscopia	SERVICIO
449	931	85121612	ISH-20000000000000	Extracción de Cuerpos Libres Intraarticulares de Hombro	SERVICIO
450	931	85121612	ISH-20000000000000	División de Capsula, Ligamento o Cartílago Articular de Hombro	SERVICIO
451	931	85121612	ISH-20000000000000	Desbridamiento , Lavado, Limpieza Articulación Hombro	SERVICIO

CENACARMENIA

452	931	85121612	ISH-20000000000000	Sinovectomia de Hombro Total por Artroscopia	SERVICIO
453	931	85121612	ISH-20000000000000	Sutura del Tendón Bicipital (Tenodesis) por Artroscopia	SERVICIO
454	931	85121612	ISH-20000000000000	Sinovectomia de Rodilla Parcial por Artroscopia	SERVICIO
455	931	85121612	ISH-20000000000000	Sinovectomia de Rodilla Total por Artroscopia	SERVICIO
456	931	85121612	ISH-20000000000000	Condroplastia de Abrasión para Zona Patelar por Artroscopia	SERVICIO
457	931	85121612	ISH-20000000000000	Meniscectomia Medial o Lateral por Artroscopia	SERVICIO
458	931	85121612	ISH-20000000000000	Remodelación de Menisco Medial y Lateral por Artroscopia	SERVICIO
459	931	85121612	ISH-20000000000000	Reconstrucción de Ligamento Cruzado Anterior con Injerto Autologo o con Aloinjerto por Artroscopia	SERVICIO
460	931	85121612	ISH-20000000000000	Extracción de Cuerpos Libres Intraarticulares de Rodilla por Artroscopia	SERVICIO
461	931	85121612	ISH-20000000000000	Reconstrucción de Ligamento Cruzado Posterior con Injerto Autologo o con Aloinjerto por Artroscopia	SERVICIO
462	931	85121612	ISH-20000000000000	Relajación de Retinaculo Lateral Mas Osteotomía de Realineación Mas Plicatura de Retinaculo Medial por Artroscopia	SERVICIO
463	931	85121612	ISH-20000000000000	Resección de Plicas de Rodilla por Artroscopia	SERVICIO
464	931	85121612	ISH-20000000000000	Condroplastia de Abrasión Mas Osteotomía Tibial por Artroscopia	SERVICIO
465	931	85121612	ISH-20000000000000	Extracción de Cuerpos Libres Intraarticulares de Tobillo por Artroscopia	SERVICIO
466	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción con Fijación de las Fracturas de Tobillo por Artroscopia	SERVICIO
467	931	85121612	ISH-20000000000000	Reparación de Ligamento Peroné Astragalino Anterior por Artroscopia	SERVICIO
468	931	85121612	ISH-20000000000000	Sinovectomia de Tobillo Total por Artroscopia	SERVICIO
469	931	85121612	ISH-20000000000000	Resección de Lesión Osteocondral en Tobillo Por Artroscopia	SERVICIO
470	931	85121612	ISH-20000000000000	Condroplastia de Abrasión de Falanges por Artroscopia	SERVICIO
471	931	85121612	ISH-20000000000000	Desbridamiento de Fibrocartílago Triangular o Extracción de Cuerpo Extraño en Muñeca por Artroscopia	SERVICIO
472	931	85121612	ISH-20000000000000	Desbridamiento , Lavado, Limpieza Articulación Muñeca	SERVICIO
473	931	85121612	ISH-20000000000000	Extracción de Cuerpos Libres Intraarticulares de Muñeca por Artroscopia	SERVICIO
474	931	85121612	ISH-20000000000000	Extracción de Cuerpos Libres Intraarticulares de Falanges por Artroscopia	SERVICIO
475	931	85121612	ISH-20000000000000	Sinovectomia de Muñeca Total por Artroscopia	SERVICIO
476	931	85121612	ISH-20000000000000	Sutura del Fibrocartílago Triangular o de Ligamentos Intercarpianos Uno o Más por Artroscopia	SERVICIO

IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES TÉCNICAS ADICIONALES.

REQUERIMIENTOS GENERALES:

LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE ACÁPITE, DEBEN CONSTAR EN DOCUMENTO INDEPENDIENTE FIRMADO POR EL PROPONENTE, SEÑALANDO SI ACEPTA O NO EL REQUERIMIENTO

DESCRIPCIÓN:
1. El talento humano científico técnico del oferente deberá reunir los requisitos definidos por el Decreto 1335 / 90 del Ministerio de salud y Protección Social en cuanto a su idoneidad.
2. La DIRECCÍÓN DE SANIDAD DE EJERCITO-ESM, se reserva el derecho de hacer uso de servicios diferentes a los relacionados en el objeto de la contratación siempre y cuando la condición del usuario lo requiera por tratarse de una urgencia vital, para lo cual la institución debe informar y obtener la respectiva autorización del Establecimiento de Sanidad Militar.

3. Si eventualmente, no se tiene la disponibilidad de los servicios contratados por la demanda, el contratista deberá asegurar el servicio que oferte; si es del caso deberá recurrir a otras instituciones de su propia red de servicios para cumplir con la oportunidad establecida, deberá ceñirse a lo regulado por la Superintendencia Nacional de Salud mediante circular 066 de 2010 o normas que la modifiquen evitando practicas inseguras por subcontratación o intermediación. En todo caso garantizando igual o mejores condiciones de calidad, oportunidad y pertinencia a las ofertadas y respondiendo integralmente de la prestación de esos servicios ante la DIRECCÍÓN DE SANIDAD DE EJERCITO-CENAC ARMENIA-ESM.
4. Garantizar la prestación de los servicios con equipos Biomédicos, adecuados para la atención oportuna de los usuarios.
5. Garantizar las siguientes condiciones de accesibilidad: ✓ Accesibilidad física: la IPS se obliga a tener espacio de fácil acceso para cualquier tipo de usuario paciente con discapacidad, anciano y/o niño). ✓ Accesibilidad geográfica: la IPS se obliga a ofrecer a los usuarios un sitio de fácil accesibilidad vial. ✓ Accesibilidad de acuerdo a disponibilidad de horario: la IPS se obliga a ofrecer opciones de escogencia de horario que facilite la asistencia de los usuarios para los diferentes servicios.
6. El oferente deberá manifestar por escrito que utilizará las tarifas presentadas en la oferta ganadora según el caso, codificación y grupo de salud en forma clara y detallada dentro dela factura discriminada. 7. El contratista debe tener suficiencia científica, técnica y administrativa que garantice la prestación de servicios objeto del contrato a los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.

Así mismo el oferente deberá acreditar o allegar

1. SE DEBERÁ PRESENTAR LA CERTIFICACION DE LA HABILITACIÓN DE LA TOTALIDAD DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS.
2. PORTAFOLIO DE SERVICIOS ACTUALIZADO.
3. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y PROTOCOLOS DE MANEJO.
4. SISTEMA DE LA GARANTÍA DE CALIDAD.
5. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (Resolución NO.0312/2019).
6. EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR CERTIFICACIÓN EN DONDE MANIFIESTE LA OPORTUNIDAD EN ATENCIÓN (10 - 15 DIAS) PARA LOS PACIENTES REMITIDOS POR EL ESM BASAM

3. GARANTÍA ÚNICA DE LAS OBLIGACIONES:

El artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, señala que los contratistas prestarán garantía única para el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato. Los proponentes prestarán garantía de seriedad en los ofrecimientos hechos.

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015 las garantías que los proponentes o contratista pueden otorgar son: contrato de seguro contenido en una póliza, patrimonio autónomo y garantía bancaria.

Las garantías deberán cubrir los riesgos establecidos en los Art. 2.2.1.2.3.1.5, 2.2.1.2.3.1.6 y 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 del 2015, de acuerdo con el objeto del proceso.

La suficiencia de la garantía se tendrá en cuenta en lo estipulado en los Artículos 2.2.1.2.3.1.9 hasta el 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto 1082 de 2015.

TIPO DE RIESGO	MECANISMO DE COBERTURA	ASIGNACION
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Equivalente al diez por ciento (10%) del valor toral del contrato cuya vigencia será igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más, así mismo por el tiempo de las prórrogas si las hubiese	Contratista 100%
CALIDAD DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR	Equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato cuya vigencia será por el término de duración del contrato y seis (6) meses más contados a partir del acta de recibo a satisfacción del servicio , así cubrirá el termino de las prórrogas si las hubiese	Contratista 100%
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	Equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato y cubrirá el plazo de duración y tres (3) años más	Contratista 100%
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL (CLÍNICAS Y HOSPITALES	Equivalente al 200 SMLMV y cubrirá el plazo de duración.	Contratista 100%

Las vigencias de todos los amparos deberán ajustarse a las fechas de suscripción del contrato, y de la terminación del plazo de ejecución del mismo, según sea el caso. El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al CONTRATISTA de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados. Dentro de los términos estipulados en el contrato, ninguno de los amparos otorgados podrá ser cancelado o modificado sin la autorización expresa del MDN - EJÉRCITO NACIONAL-CENAC-ARMENIA

El CONTRATISTA deberá mantener vigente las garantías, amparos y pólizas a que se refiere esta cláusula y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se impongan.

Si el CONTRATISTA no modifica las garantías, estas podrán variarse por la aseguradora o banco a petición del MDN EJÉRCITO NACIONAL y a cuenta del CONTRATISTA quien por la firma del contrato que se le adjudique autoriza expresamente al MDN- EJÉRCITO NACIONAL para retener y descontar los valores respectivos de los saldos que hubiere a su favor, sin que por ello se entienda que el MDN- Ejército Nacional asume la responsabilidad de la ampliación de los amparos y pago de las primas, los cuales son responsabilidad del contratista.

En la Garantía debe constar que se ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la penal pecuniaria convenidas.

Estos mecanismos de cobertura son requeridos por el MDN-Ejército Nacional, teniendo en cuenta que el objeto de las mismas, sirven para respaldar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surgen a cargo del contratista frente a la administración y/o terceros, por razón dela celebración, ejecución y liquidación del contrato.

CENAC ARMENIA

4. PLAZO DE EJECUCION Y VIGENCIA DEL CONTRATO. (PLAZO DE DURACIÓN)

El plazo estimado de ejecución del contrato será hasta el 30 noviembre de 2019 y/o hasta agotar el presupuesto asignado. lo que primero ocurra Dicho plazo se comenzará a contar a partir de la aprobación de la garantía única que ampara las obligaciones del contrato, de la expedición del Registro Presupuestal y la acreditación de los aportes parafiscales y una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.

La ejecución del contrato se efectuará en las instalaciones del oferente en la Ciudad de Armenia Quindío

MONEDA DEL CONTRATO

Los servicios contratados se pagarán en pesos colombianos.

5. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Además de las obligaciones inherentes al presente contrato, el contratista se compromete a:

1. Suscribir el contrato, constituir las pólizas y garantías, a que haya lugar, presentar los respectivos recibos, acreditar el pago de aportes a seguridad social y demás establecidos por la Ley.
2. En el caso en que durante el tiempo de ejecución del contrato surja alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte a cualquiera de las partes, el CONTRATISTA deberá informar por escrito al supervisor del contrato, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo.
3. EL CONTRATISTA se obliga a comunicar por escrito al contratante cualquier cambio en la información suministrada para el desarrollo del contrato; de igual forma, se deberá informar cualquier cambio en el número de cuenta bancaria, con el fin de realizar los respectivos pagos, allegando en original la certificación bancaria correspondiente.
4. De conformidad con lo establecido en el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y normas complementarias, el contratista al momento de legalizar el contrato y de presentar las respectivas facturas, deberá acreditar el pago mensual de los aportes de la afiliación y cotización a los sistemas de Seguridad Social y Cajas de Compensación Familiar. Para tal fin deberá allegar con la correspondiente factura, certificación donde conste dicho cumplimiento firmado por el representante legal o el revisor fiscal si conforme a la normatividad vigente estuviese obligada a tenerlo.
5. Los contratistas que prestaran los servicios médicos se obligan a verificar los derechos de los afiliados que pertenecen al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, a través del documento de identidad, el carnet de servicios médicos vigentes y a través de la línea única con disponibilidad con 24 horas 3137994214; evitando así la suplantación y uso fraudulento de la afiliación. Los menores que no posean documento de identidad se identificarán con el registro de nacido vivo hasta treinta (30) días de edad y en adelante con el carnet expedido por la Dirección General de Sanidad Militar. Cualquier verificación de identificación deberá realizarse ante el Establecimiento de Sanidad Militar. El contratista solo prestara los servicios objeto del contrato a los usuarios y beneficiarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, presentando los siguientes documentos:
 - Carne y/o constancia vigente no mayor de 30 días de expedición.
 - Documento de identidad original.
 - Orden de servicio autorizada vigencia 1 mes suscrita por el ordenador del gasto y del Subdirector de ESM
 - Formato de referencia y contra referencia debidamente diligenciado
6. En caso de atención de urgencias la atención se efectuara con la autorización por parte funcionario de servicio del Establecimiento de sanidad Militar 3026, al correo electrónico dismedbr8@hotmail.com y para el ESM 3028 al correo electrónico referenciaesm3028@gmail.com para tal fin e indicado en el acta de inicio.

COPIA ARMENIA

7. El contratista deberá diligenciar obligatoriamente el Registro Individual de Prestación de Servicios de Salud (RIPS)-(CIE-10), el campo referente al número de autorización que genera la atención. Las enfermedades de interés en Salud Publica (sobretodo eventos centinela) deberán ser reportados de manera inmediata al Establecimiento de Sanidad SEGÚN EL GRUPO, diligenciando la notificación obligatoria y adjuntando la ficha epidemiológica y fotocopia de la historia clínica
8. En caso de la información contable es obligatorio enviar al contratante los estados de cartera mensualmente y expedir los correspondientes paz y salvos cuando las obligaciones sean satisfechas o concertadas mediante acta de saneamiento de deudas, liquidación de contrato o cualquier medio que ponga fin a las diferencias derivadas de la ejecución del contrato.
9. Recibir, tramitar y solucionar de manera diligente y sin dilaciones injustificadas las quejas o sugerencias de los usuarios, que recaigan sobre la prestación del servicio objeto del contrato, para lo cual se debe efectuar un registro consolidado de las quejas o sugerencias y las acciones adelantadas para su solución o mejoramiento atendiendo en todo caso las recomendaciones formuladas por el contratante cuando a ello hubiere lugar.
10. Comunicar dentro de un término prudencial no superior a 48 horas, la ocurrencia de eventos adversos en el desarrollo de la prestación del servicio contratado acaecidos en la institución del contratista, que afecten el funcionamiento normal del servicio.
11. Entregar un informe mensual de pacientes atendidos al Supervisor del Contrato, quien realizará el seguimiento sobre la ejecución del contrato.
12. El contratista debe informar al momento de la suscripción del acta de inicio el nombre y teléfono celular de la persona encargada de la coordinación del contrato, que garantice el acceso a la información y consulta necesaria para resolver cualquier inquietud e informar novedades sobre procedimientos, tratamientos, quejas, programaciones y en general para la atención de los usuarios. esta línea será de uso por parte del personal de referencia y contra referencia del establecimiento de sanidad militar. así mismo será la persona encargada de reportar mensualmente al supervisor la siguiente información: pacientes atendidos, valor del contrato, valor del consumo mensual y saldo del contrato.

13. El Contratista se obliga a contar con el capital de trabajo necesario para financiar la cartera, los gastos de operación del servicio, el personal médico altamente especializado y actualizado, y demás recurso humano requerido para oportuna y eficiente prestación del servicio a los afiliados y beneficiarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.

14. Deberá tener estructurado el Sistema de Referencia y Contra referencia y el Sistema de Atención al Usuario.

15. El servicio prestado debe ser de óptima calidad tanto en su parte técnica como humana, a nuestros usuarios y beneficiarios con consideración y respeto.

16. La Institución deberá tener implementado el Sistema de Auditoria y permitir actividades a la Auditoria autorizada por DIRECCÍÓN DE SANIDAD DE EJERCITO-CENAC ARMENIA-ESM, en especial la auditoria concurrente.

17. La entidad debe acreditar la aplicación de protocolos y guías actualizados aceptados en salud para el manejo de los pacientes.

18. El oferente informará al supervisor del contrato dentro de los primeros 5 (cinco) días del mes, el consumo mensual con el porcentaje de ejecución del contrato.

19. Presentación de los RIPS, en el momento de la radicación de la facturación.

20. Se efectuara una valoración trimestral integral a los pacientes por parte del equipo interdisciplinario del ESM BASAM para verificar el avance en el tratamiento efectuado por la entidad prestadora de los servicios.

21. El oferente informara mensualmente a los ESM según su Ciudad de Atención, con planillas soportes de asistencia al programa por parte de los usuarios.

CENACARMENIA

22. De acuerdo con la legislación vigente, el contratista se obliga a diligenciar de manera completa y clara la historia clínica y demás registros obligatorios de atención de cada usuario, así como también de las acciones realizadas por el equipo de salud involucrado; permitiendo al contratante el acceso a la misma, siendo este el único instrumento válido para la revisión y la auditoria.

23. Los servicios a contratar solo serán los establecidos en el Plan de Servicios de Sanidad Militar y Policial contemplados en el Acuerdo No 002 / de Abril 2001 y 010 de 2001 y el suministro de medicamentos si se requiere, se regirá por el Manual de medicamentos señalado en el Acuerdos 052 de 2013 o normas que lo modifiquen, vigentes en el momento del inicio y durante la ejecución del contrato, emanados del Consejo Superior de Salud de las fuerzas Militares y de la Policía Nacional (CSSMP), los cuales serán entregados al proponente favorecido, antes de la fecha de iniciación del contrato. Las facturas deben contener los códigos CUPS según lo dispuesto en el Decreto 4747 de 2007: Artículo 19. Clasificación Única de Procedimientos en Salud - CUPS. Para la codificación de procedimientos se utilizará la Clasificación Única de Procedimientos en Salud - CUPS, la cual será de obligatoria aplicación en todo el territorio nacional en todos los procesos del sector que impliquen identificación y denominación de los procedimientos en salud. Estos servicios serán ofertados con códigos CUPS que han sido actualizados en la resolución 5851 de 2018, y su tarifa en forma independiente. (Indicar el Código CIE 10). No se permitirá el uso de medicina homeopática ni medicinas alternativas ni prescripción de medicamentos de este tipo.

24. Toda la facturación debe ser digitalizada paquete de factura con soportes del anexo técnico nro. 5 de la Resolución 3047 del 2008.una a una, nombrada con su respectivo numero entregada en CD.

25. Téngase en cuenta que la lista de servicios relacionados en las especificaciones técnicas del presente proceso han sido los servicios que más se solicitan por la población beneficiaria de acuerdo a su condición clínica, y se toman como referente para la presente contratación. No obstante, si por necesidad del servicio, o por estar en riesgo el derecho a la vida y a la salud (derechos fundamentales los cuales se encuentra amparados en la Constitución Nacional) de algunos de los usuarios y/o beneficiarios de los **DISPENSARIO MEDICOS REGIONAL No.11**, llegase a requerir un procedimiento que tenga estrecha relación con el objeto contractual, se encuentren contemplados en el acuerdo No. 0002 del 27 de abril de 2001 que trata sobre el plan de beneficios de salud para el personal de afiliados y beneficiarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares y se encuentre incluido en el portafolio de servicios del oferente, este servicio podrá ser prestado por el contratista, previa cotización del servicio requerido y visto bueno por parte del supervisor del contrato.

26. El contratista una vez valorado el paciente, o realizado el procedimiento que se requiere debe enviar copia de la historia clínica o contrareferencia del paciente, al momento de ser atendido, para de esta manera ser recibido y concluir el proceso con el paciente.

27. LOS SERVICIOS SOLICITADOS DEBERÁN PRESTARSE POR LA ENTIDAD LA CUAL LOS OFRECE Y EN CASOS ESPECIALES DE TERCERIZACIÓN DEBE INFORMARSE Y ESTAR DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR LA SUBDIRECCION CIENTIFICA DEL ESM BASAM PEREIRA.

OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE MDN- DISAN-CENAC ARMENIA

1. Cumplir con las condiciones establecidas en la Ley, los estudios previos e invitación pública
2. Pagar el valor del presente contrato.
3. Facilitar la gestión en torno a la ejecución del objeto contractual.
4. Recibir los servicios objeto del presente proceso de selección, siempre y cuando cumpla con las especificaciones normas y/o fichas técnicas requeridas.
5. Se efectuara una valoración mensual integral a los pacientes por parte del equipo interdisciplinario del ESM 3026, para verificar el avance en el tratamiento efectuado por la entidad prestadora de los servicios

9 ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO

En virtud de lo contenido en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 Numeral 8 del Decreto 1082 de 2015, y en aplicación al Manual del Departamento nacional de Planeación este proceso de contratación esta exceptuado, en razón a la modalidad de selección asignada para el presente proceso.

10 **SUPERVISIÓN** EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL –EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA, ejercerá **LA SUPERVISIÓN Y CONTROL** de la ejecución del presente contrato a través del señor del señor MY DANNY VICENTE REYES MURCIS Director ESM BASAM y/o quien haga sus veces Conforme a la resolución N° 217 del 15 de Mayo de 2018.

Dada en armenia, a los treinta (30) días del mes de Mayo de 2019

ORIGINAL FIRMADO
MY JHON JAIRO PARRA RODRIGUEZ
Director Central Administrativa y Contable Regional Armenia

CT DIEGO LOPEZ ROPERO SUBDIRECTOR CIENTIFICO ESM BASAM
Bacterióloga Rural ESM 3026 y/o quien haga sus veces
Comité Técnico Estructurador

MY (RA) ANCIZAR MARIN LUNA
Comité Económico Estructurador

ABG. MONSERRATH RIVEROS SIERRA
Comité Jurídico Estructurador.

CENACARMENIA

ANEXO 1

DATOS DEL PROCESO

LAS OFERTAS DEBEN TENER VALIDEZ MÍNIMA DE TREINTA (30) DIAS CALENDARIO , CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA

OBJETO	**SERVICIOS MÉDICOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BASAM PEREIRA CENTRALIZADO ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA REGIONAL ARMENIA.**
PRESUPUESTO OFICIAL	De conformidad con la Ley 1940 de 26 Noviembre de 2018 por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 y Decreto No. 2467 del 28 de Diciembre 2018, "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2019, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos". Dicho presupuesto fue clasificado en recursos el cual respalda la presente adquisición. El presupuesto oficial asignado para la ejecución del presente proceso es de **SETENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE, ($77.000.000,00)**, soportado bajo el **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N° 26919** de fecha 15 de mayo de 2019. Según posición catálogo del gasto **A-02-02-02-009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES - RECURSO 10 CSF**, expedido por el Jefe de Presupuesto Sanidad de La central Administrativa y Contable Regional Armenia.

CDP	TIPO DE GASTO	CTA	SUB	OBJG	ORD	SUB-ORD	REC	C/S	DESCRIPCION	VALOR
26919	A	02	02	02	009		10	CSF	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES.	$77.000.000,00
	TOTAL PRESUPUESTO DISPONIBLE PRESENTE PROCESO									**$77.000.000,00**

El presupuesto asignado se distribuirá de la siguiente manera

ARTICULO PRESUPUESTAL (MAXIMO NIVEL DESAGREGACION)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	PORCENTAJE
A-02-02-02-009-003-01	10	SERVICIOS DE SALUD HUMANA	ESM BASAM	100%

BALANCE GENERAL		
ESM		**VALOR**
BASAM	PEREIRA	$77.000.000,00

CRONOGRAMA

SERA EL ESTABLECIDO EN LA PLATAFORMA DE SECOP II

Plazo de ejecución del contrato y lugar de entrega	El plazo estimado de ejecución del contrato será hasta el 30 noviembre de 2019 y/o hasta agotar el presupuesto asignado. lo que primero ocurra Dicho plazo se comenzará a contar a partir de la aprobación de la garantía única que ampara las obligaciones del contrato, de la expedición del Registro Presupuestal y la acreditación de los aportes parafiscales y una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993. La ejecución del contrato se efectuará en las instalaciones del oferente en la Ciudad de Armenia Quindío
Moneda de Pago	La moneda de pago es en pesos colombianos
FORMA DE PAGO	**El MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL– CENAC REGIONAL ARMENIA** se obliga para con el **CONTRATISTA** a realizar pagos parciales del valor del contrato, al recibido a satisfacción **parcial** del objeto contractual, previo cumplimiento de los siguientes requisitos: Los pagos se deben realizar previa facturación de los servicios prestados, esta se debe acompañar del informe de AUDITORÍA por parte de la empresa **AGS COLOMBIA SAS**, recibido a conformidad del supervisor del contrato, con el fin de que sean realizadas las respectivas tramites de pago**, LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO** y **LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR,** pagará al CONTRATISTA el valor de este contrato previa facturación y suscripción de las actas de recibo y visto bueno del supervisor del contrato, de acuerdo a las facturas las cuales se cancelarán dentro de los Treinta (30) días calendario siguientes a su expedición, previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar y expedición de la obligación y orden de pago del SIIF y una vez se encuentre aprobado el Programa Anual Mensualizado de Caja "PAC", y a la ubicación de los dineros por parte del Tesoro Nacional, contra las prestaciones del servicio requeridas por parte de **LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR** y demás trámites administrativos a que haya lugar. **EL CONTRATISTA** elaborará Factura por paciente original y dos (2) copias, las cuales presentará en las instalaciones de la firma auditora autorizada por la DISAN por el contratista, de primero (01) al veinte (20) días calendario del mes siguiente a la prestación del servicio; la facturación no radicada oportunamente en el término establecido será radicada en el mes siguiente. Para efectos de la facturación de los servicios se deben tener en cuenta los siguientes requisitos: • Factura consolidada de la prestación de servicios que cumpla con lo previsto en la normatividad vigente, así como las demás normas que la modifiquen o complementen y/o sustituyan. • Facturas individuales de venta consolidadas. • Orden de autorización del servicio debidamente diligenciada por parte del Establecimiento de Sanidad a favor de quien se vaya a realizar los servicios. • Fotocopia legible y clara del documento de identidad del usuario. • Fotocopia legible y clara del carnet de servicios médicos vigente o en su defecto la constancia expedida por el GAVD o constancia expedida por la oficina de personal de la Unidad Militar en caso de ser soldado regular o bachiller. • Firma del paciente en el registro de control de asistencia. • Relación en medio magnético y escrito de la facturación con número de factura, fecha de facturación, nombre del paciente, identificación, valor total del servicio y procedimientos realizados, además deberá diligenciar obligatoriamente el Registro Individual de Prestación de Servicios de Salud (RIPS)-(CIE-10), el campo referente al número de autorización que genera la atención. • Los formatos de Liquidación de servicios por paciente. • Formatos clínicos que garanticen la prestación del servicio (epicrisis historia clínica, notas de enfermería, hoja de administración de medicamentos). • Las facturas deben cumplir con las normas de archivo, según ley 594 de 2000. La factura deberá venir acompañada de la siguiente información: Fecha de prestación del servicio, Relación de pacientes atendidos con número de documento de identificación y procedimientos realizados de acuerdo al objeto del pliego de condiciones (Registros Individuales de Procedimientos en Salud – RIPS), Factura que cumpla con los requisitos legales vigentes, Numero del contrato contra el cual se facturan los servicios. **AUDITORIA DE CUENTAS** El proceso de radicación de cuentas se llevará a cabo por la Auditoria contratada para tal fin por la Dirección General de Sanidad **AGS COLOMBIA SAS**). El proceso de revisión y auditoría a la facturación se llevará a cabo dentro de los términos de Ley y conforme a lo establecido en el presente proceso de selección. El

CENAC ARMENIA

Auditor designado para el efecto realizará la auditoria Clínica y Administrativa de todos los servicios prestados con su respectiva facturación y soportes correspondientes.

GLOSAS TOTALES O PARCIALES: En caso de presentarse glosas parciales, estas deberán ser respondidas dentro de los veinte (20) días calendario, contados a partir de la fecha de notificación al CONTRATISTA por parte del Área responsable; si el CONTRATISTA no cumple con la obligación de aclarar las parciales notificadas se entenderá que acepta la reclamación y en consecuencia se convierte en glosa definitiva para lo cual se efectuaran los ajustes correspondientes y se dará trámite a la factura. Una vez sean recibidas las respuestas a las glosas, la factura será tramitada según los términos definidos en el contrato.

DESCUENTOS El oferente deberá especificar los descuentos financieros que otorgará a la DIRECCÍÓN DE SANIDAD DE EJERCITO-ESM, si a ello hay lugar.

ACTAS DE GLOSAS: EL ACTA DEBE RESUMIR LA INFORMACION DEL CONTRATO QUE PERMITA CLARAMENTE SU IDENTIFICACION Y NATURALEZA.

Se debe incluir en la correspondiente acta la información que identifique claramente los siguientes datos: encabezamiento, el número de registro del documento, lugar y fecha, número del contrato, quienes intervienen, asunto.

Antecedentes del contrato: Fecha de iniciación del contrato, valor del contrato, anotaciones adicionales como contratos adicionales, etc., fecha de iniciación, fecha de terminación, plazo en días, estado financiero del contrato.

MANEJO DE GLOSAS PARCIALES: Una vez efectuada la revisión de cuentas por parte de La empresa AUDITORA, dentro de los plazos de ley, notificará la glosa al oferente. Una vez el oferente reciba la glosa, debe documentarla y responder en los tiempos establecidos en el decreto 4747de 2007, Resolución 3047 de 2008 y Resolución 416 de 2009 o las normas que lo modifiquen para lo cual el Establecimiento de Sanidad Militar, analizada la objeción, procederá a hacer el reintegro de la glosa o ratificación de la misma. Si fuere el último caso, el oferente solicitará una conciliación.

En el caso de que la glosa sea atribuible a omisiones por parte del contratista y su aclaración no sea posible hacerse inmediatamente, una vez sea aclarada por el contratista, será entregada la respuesta al Establecimiento de Sanidad Militar, a más tardar dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de radicación inicial de la factura

NOTA: en caso de cambio de la forma de radicación de las facturas en la empresa auditora el supervisor comunicara de forma oportuna los lineamientos a seguir.

Al vencimiento del plazo de ejecución del contrato y/o se agote el presupuesto se deberá realizar una respectiva reunión de acuerdo a lo establecido por la Dirección de Sanidad Militar.

NOTA el contratista deberá entregar los RIPS, en medio magnético en los puntos radicadores de la firma auditora AGS COLOMBIA SAS, para realizar el procedimiento de diligenciamiento , validación y entrega de los RIPS a Bioestadística DISAN

PRECIOS DE REFERENCIA

ÍTEM	CODIGO UNSPC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	CATIDAD	PRECIO DE REFERENCIA IVA INCLUIDO	METRICA UTILIZADA
1	85121612	Valoración Especializada en Ortopedia y Traumatología. (Consulta por 1 vez)	SERVICIO	1	**46.000,00**	MENOR VALOR MERCADO
2	85121612	Consulta Prioritaria Especializada en Ortopedia y Traumatología.	SERVICIO	1	**49.750,00**	MENOR VALOR MERCADO
3	85121612	Consulta Programada Especializada en Ortopedia y Traumatología. (Control)	SERVICIO	1	**33.015,00**	MENOR VALOR MERCADO
4	85121612	Valoración por Anestesia.	SERVICIO	1	**19.021,00**	MENOR VALOR MERCADO
5	85121612	Junta Médica Especializada	SERVICIO	1	**123.000,00**	MENOR VALOR MERCADO
6	85121612	Suministro de Material de Osteosíntesis (Previa Cotización)	SERVICIO	1	**Vr.compra+12%**	MENOR VALOR MERCADO
7	85121612	Secuestrectomia, Drenaje, Desbridamiento o Curetaje de Escapula, Clavícula o Tórax (Costillas y Esternón) SOD	SERVICIO	1	**401.244,00**	MENOR VALOR MERCADO
8	85121612	Secuestrectomia, Drenaje, Desbridamiento de Humero SOD	SERVICIO	1	**790.506,00**	MENOR VALOR MERCADO

CENACARMEN

9	85121612	Osteotomía de Clavícula con Fijación Interna (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO	1	**539.855,00**	MENOR VALOR MERCADO	
10	85121612	Osteotomía de Escapula	SERVICIO	1	**401.244,00**	MENOR VALOR MERCADO	
11	85121612	Osteotomía de Humero con Fijación Interna o Externa (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO	1	**947.147,00**	MENOR VALOR MERCADO	
12	85121612	Escusón Tumor Benigno de Clavícula	SERVICIO	1	**401.244,00**	MENOR VALOR MERCADO	
13	85121612	Escisión Tumor Maligno de Clavícula	SERVICIO	1	**987.564,00**	MENOR VALOR MERCADO	
14	85121612	Escisión Tumor Benigno de Escapula	SERVICIO	1	**987.564,00**	MENOR VALOR MERCADO	
15	85121612	Escisión Tumor Maligno de Escapula	SERVICIO	1	**987.564,00**	MENOR VALOR MERCADO	
16	85121612	Escisión Tumor Benigno en Humero	SERVICIO	1	**643.170,00**	MENOR VALOR MERCADO	
17	85121612	Escisión Tumor Benigno en Humero con Injerto	SERVICIO	1	**678.791,00**	MENOR VALOR MERCADO	
18	85121612	Escisión Tumor Maligno en Humero	SERVICIO	1	**678.791,00**	MENOR VALOR MERCADO	
19	85121612	Resección Parcial de Escapula	SERVICIO	1	**568.737,00**	MENOR VALOR MERCADO	
20	85121612	Resección Parcial de Clavícula	SERVICIO	1	**401.244,00**	MENOR VALOR MERCADO	
21	85121612	Resección de Epicondilo o Epitróclea Humeral	SERVICIO	1	**721.190,00**	MENOR VALOR MERCADO	
22	85121612	Hemi O Diafisectomia de Humero	SERVICIO	1	**790.535,00**	MENOR VALOR MERCADO	
23	85121612	Resección Total de Clavícula	SERVICIO	1	**539.855,00**	MENOR VALOR MERCADO	
24	85121612	Resección de Humero (Proximal o Distal)	SERVICIO	1	**1.030.542,00**	MENOR VALOR MERCADO	
25	85121612	Resección Radical de Humero sin Injerto	SERVICIO	1	**987.564,00**	MENOR VALOR MERCADO	
26	85121612	Resección Total o Radical de Humero con Injerto	SERVICIO	1	**1.512.489,00**	MENOR VALOR MERCADO	
27	85121612	Injerto Óseo en Clavícula	SERVICIO	1	**643.170,00**	MENOR VALOR MERCADO	
28	85121612	Aplicación de Aloinjerto Estructural en Humero	SERVICIO	1	**1.211.644,00**	MENOR VALOR MERCADO	
29	85121612	Aplicación de Tutores Externos en Humero	SERVICIO	1	**713.834,00**	MENOR VALOR MERCADO	
30	85121612	Colocación de Dispositivo de Fijación en Codo	SERVICIO	1	**401.244,00**	MENOR VALOR MERCADO	
31	85121612	Acortamiento de Humero Mediante Resección (Osteotomía)	SERVICIO	1	**874.955,00**	MENOR VALOR MERCADO	
32	85121612	Alargamiento de Humero por Injerto con Dispositivos Internos de Fijación u Osteotomía	SERVICIO	1	**1.603.082,00**	MENOR VALOR MERCADO	

CENACARMENIA

33	85121612	Fijación Interna sin Reducción de Fractura en Escapula, Clavícula o Tórax (Costillas y Esternón) SOD	SERVICIO	1	**678.791,00**	MENOR VALOR MERCADO	
34	85121612	Fijación Interna sin Reducción de Fractura de Humero SOD	SERVICIO	1	**796.493,00**	MENOR VALOR MERCADO	
35	85121612	Extracción de Dispositivo Implantado en Escapula, Clavícula o Tórax (Costillas y Esternón)	SERVICIO	1	**428.240,00**	MENOR VALOR MERCADO	
36	85121612	Extracción de Cuerpo Extraño en Escapula, Clavícula o Tórax (Costillas y Esternón), Vía Abierta	SERVICIO	1	**539.855,00**	MENOR VALOR MERCADO	
37	85121612	Extracción de Dispositivo Implantado en Humero	SERVICIO	1	**539.855,00**	MENOR VALOR MERCADO	
38	85121612	Extracción de Cuerpo Extraño en Humero, Vía Abierta	SERVICIO	1	**539.855,00**	MENOR VALOR MERCADO	
39	85121612	Reducción Cerrada de Fractura sin Fijación Interna de Escapula, Clavícula o Tórax (Costillas o Esternón) SOD	SERVICIO	1	**248.937,00**	MENOR VALOR MERCADO	
40	85121612	Reducción Cerrada de Fractura sin Fijación Interna de Humero SOD	SERVICIO	1	**479.787,00**	MENOR VALOR MERCADO	
41	85121612	Reducción Cerrada de Fractura con Fijación Interna de Escapula, Clavícula O Tórax (Costillas y Esternón) SOD	SERVICIO	1	**285.391,00**	MENOR VALOR MERCADO	
42	85121612	Reducción Cerrada de Fractura con Fijación Interna de Humero (Epífisis o Diáfisis), Percutánea con Pines	SERVICIO	1	**796.493,00**	MENOR VALOR MERCADO	
43	85121612	Reducción Abierta sin Fijación Interna de Fractura de Escapula o Clavícula	SERVICIO	1	**539.855,00**	MENOR VALOR MERCADO	
44	85121612	Reducción Abierta sin Fijación Interna de Fractura Cuello y Glenoides	SERVICIO	1	**539.855,00**	MENOR VALOR MERCADO	
45	85121612	Reducción Abierta de Fractura sin Fijación Interna de Humero SOD	SERVICIO	1	**796.493,00**	MENOR VALOR MERCADO	
46	85121612	Reducción Abierta de Fractura con Fijación Interna (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis) de Clavícula	SERVICIO	1	**678.791,00**	MENOR VALOR MERCADO	
47	85121612	Reducción Abierta de Fractura Subcapital de Humero con Fijación Interna (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO	1	**856.837,00**	MENOR VALOR MERCADO	
48	85121612	Reducción Abierta de Fractura de Tuberosidad Proximal de Humero con Fijación Interna (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO	1	**874.955,00**	MENOR VALOR MERCADO	
49	85121612	Reducción Abierta de Fractura Conminuta de Tercio Proximal Humero con Fijación Interna (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO	1	**874.955,00**	MENOR VALOR MERCADO	
50	85121612	Reducción Abierta de Fractura Supracondilea de Humero con Fijación Interna (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO	1	**874.955,00**	MENOR VALOR MERCADO	
51	85121612	Reducción Abierta de Fractura Supracondilea e Intercondilea de Humero con Fijación Interna (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO	1	**874.955,00**	MENOR VALOR MERCADO	
52	85121612	Reducción Abierta de Fractura de Epicondilo o Epitróclea de Humero con Fijación Interna (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO	1	**856.837,00**	MENOR VALOR MERCADO	
53	85121612	Reducción Abierta de Fractura en Diáfisis de Humero con Fijación Interna (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO	1	**907.503,00**	MENOR VALOR MERCADO	
54	85121612	Reducción Cerrada de Epífisis Separada en Humero sin Fijación	SERVICIO	1	**479.787,00**	MENOR VALOR MERCADO	
55	85121612	Reducción Cerrada de Epífisis Separada en Humero con Fijación	SERVICIO	1	**568.737,00**	MENOR VALOR MERCADO	

CENACARMENIA

56	85121612	Reducción Abierta sin Fijación Interna de Epífisis Separada de Humero	SERVICIO	1	**796.493,00**	MENOR VALOR MERCADO	
57	85121612	Reducción Abierta con Fijación Interna de Epífisis Separada de Humero	SERVICIO	1	**874.955,00**	MENOR VALOR MERCADO	
58	85121612	Lavado y Desbridamiento de Fractura Abierta de Humero SOD	SERVICIO	1	**678.791,00**	MENOR VALOR MERCADO	
59	85121612	Reducción Abierta de Luxación Acromio Clavicular con o Sin Dispositivos de Fijación (Osteosíntesis)	SERVICIO	1	**678.791,00**	MENOR VALOR MERCADO	
60	85121612	Reducción Abierta de la Luxación Glenohumeral Incluye: Aquella por Luxación Recidivante Uni o Multidireccional	SERVICIO	1	**796.493,00**	MENOR VALOR MERCADO	
61	85121612	Fijación de Escapula a Costillas [Escapulopexia] (Tratamiento de la Luxación Congénita de Escapula Alada)	SERVICIO	1	**1.512.489,00**	MENOR VALOR MERCADO	
62	85121612	Reducción Cerrada de Fractura de Codo	SERVICIO	1	**479.787,00**	MENOR VALOR MERCADO	
63	85121612	Reducción Abierta Fractura Codo sin Fijación Interna (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO	1	**790.535,00**	MENOR VALOR MERCADO	
64	85121612	Reducción Abierta Fractura o Luxofractura Codo con Fijación Interna (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO	1	**790.535,00**	MENOR VALOR MERCADO	
65	85121612	Extracción de Dispositivo Implantado en Hombro por Artrotomia	SERVICIO	1	**700.647,00**	HISTORICO	
66	85121612	Extracción de Cuerpo Extraño Intraarticular en Hombro por Artrotomia	SERVICIO	1	**796.493,00**	MENOR VALOR MERCADO	
67	85121612	Extracción de Dispositivo Implantado en Codo por Artrotomia	SERVICIO	1	**333.278,00**	MENOR VALOR MERCADO	
68	85121612	Extracción de Cuerpo Extraño Intraarticular en Codo por Artrotomia	SERVICIO	1	**796.493,00**	MENOR VALOR MERCADO	
69	85121612	Artrotomia de Hombro con Exploración de Articulación Acromioclavicular o Esterno Clavicular	SERVICIO	1	**704.525,00**	HISTORICO	
70	85121612	Artrotomia de Codo SOD	SERVICIO	1	**721.190,00**	MENOR VALOR MERCADO	
71	85121612	Sinovectomia de Hombro Parcial Vía Abierta	SERVICIO	1	**678.791,00**	MENOR VALOR MERCADO	
72	85121612	Sinovectomia de Hombro Total Vía Abierta	SERVICIO	1	**874.955,00**	MENOR VALOR MERCADO	
73	85121612	Desbridamiento, Lavado y Limpieza de Articulación de Hombro Vía Abierta	SERVICIO	1	**401.244,00**	MENOR VALOR MERCADO	
74	85121612	Desbridamiento, Lavado y Limpieza de Articulación de Codo Vía Abierta	SERVICIO	1	**401.244,00**	MENOR VALOR MERCADO	
75	85121612	Resección de Higroma de Hombro Vía Abierta	SERVICIO	1	**479.787,00**	MENOR VALOR MERCADO	
76	85121612	Resección de Higroma de Codo	SERVICIO	1	**479.787,00**	MENOR VALOR MERCADO	
77	85121612	Artrodesis de Hombro Vía Abierta	SERVICIO	1	**987.564,00**	MENOR VALOR MERCADO	
78	85121612	Artrodesis de Codo	SERVICIO	1	**874.955,00**	MENOR VALOR MERCADO	
79	85121612	Artroplastia Acromio-Clavicular	SERVICIO	1	**874.955,00**	MENOR VALOR MERCADO	

CENAC ARMENIA

80	85121612	Artroplastia por Interposición o Resección Hombro	SERVICIO	1	**874.955,00**	MENOR VALOR MERCADO	
81	85121612	Artroplastia por Interposición o Resección del Codo	SERVICIO	1	**874.955,00**	MENOR VALOR MERCADO	
82	85121612	Reconstrucción Secundaria de Ligamentos de Codo con Auto o Aloinjerto	SERVICIO	1	**1.211.644,00**	MENOR VALOR MERCADO	
83	85121612	Liberación Anterior o Posterior de Codo para Contractura	SERVICIO	1	**678.791,00**	MENOR VALOR MERCADO	
84	85121612	Tenotomías en Hombro (Una o Más)	SERVICIO	1	**401.244,00**	MENOR VALOR MERCADO	
85	85121612	Tenotomías en Brazo (Una o Más)	SERVICIO	1	**401.244,00**	MENOR VALOR MERCADO	
86	85121612	Reparación de Luxación Recurrente de Hombro SOD	SERVICIO	1	**796.493,00**	MENOR VALOR MERCADO	
87	85121612	Acromioplastia Vía Abierta Incluye: Aquella por Extracción de Calcificaciones Entre Otras Causas	SERVICIO	1	**568.737,00**	MENOR VALOR MERCADO	
88	85121612	Limpieza y Desbridamiento Quirúrgicos de Músculos, Tendones y Fascia en Brazo	SERVICIO	1	**401.244,00**	MENOR VALOR MERCADO	
89	85121612	Bursectomia Abierta SOD	SERVICIO	1	**364.119,00**	MENOR VALOR MERCADO	
90	85121612	Reparación Vía Abierta del Manguito Rotador	SERVICIO	1	**918.266,00**	MENOR VALOR MERCADO	
91	85121612	Transferencia Tendinosa o Miotendinosa con Escapulopexia	SERVICIO	1	**1.850.341,00**	MENOR VALOR MERCADO	
92	85121612	Transferencias Miotendinosas de Hombro	SERVICIO	1	**1.453.497,00**	HISTORICO	
93	85121612	Reparación del Tendón del Cuádriceps con Fijación	SERVICIO	1	**721.190,00**	MENOR VALOR MERCADO	
94	85121612	Cuadricesplastia Abierta	SERVICIO	1	**874.955,00**	MENOR VALOR MERCADO	
95	85121612	Extracción de Cuerpo Extraño en Tejidos Blandos de Hombro (Músculos, Tendón, Sinovial)	SERVICIO	1	**428.240,00**	MENOR VALOR MERCADO	
96	85121612	Extracción de Cuerpo Extraño en Tejidos Blandos de Brazo (Músculos, Tendón, Sinovial)	SERVICIO	1	**428.240,00**	MENOR VALOR MERCADO	
97	85121612	Secuestrectomia, Drenaje, Desbridamiento de Radio o Cubito	SERVICIO	1	**790.506,00**	MENOR VALOR MERCADO	
98	85121612	Secuestrectomia, Drenaje, Desbridamiento de Radio y Cubito	SERVICIO	1	**987.564,00**	MENOR VALOR MERCADO	
99	85121612	Osteotomía en Radio o Cubito con Fijación Interna o Externa (dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO	1	**790.535,00**	MENOR VALOR MERCADO	
100	85121612	Osteotomía en Radio y Cubito con Fijación Interna o Externa (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO	1	**987.564,00**	MENOR VALOR MERCADO	
101	85121612	Escisión Tumor Benigno en Radio o Cubito	SERVICIO	1	**790.535,00**	MENOR VALOR MERCADO	
102	85121612	Escisión Tumor Maligno en Radio o Cubito	SERVICIO	1	**790.535,00**	MENOR VALOR MERCADO	
103	85121612	Resección de Cúpula de Radio	SERVICIO	1	**401.244,00**	MENOR VALOR MERCADO	
104	85121612	Resección Total o Radical de Cubito o Radio	SERVICIO	1	**947.147,00**	MENOR VALOR MERCADO	

CENAC ARMENIA

105	85121612	Injerto Óseo en Cubito o Radio SOD	SERVICIO	1	**796.493,00**	MENOR VALOR MERCADO	
106	85121612	Aplicación de Tutor Externo en Radio o Cubito	SERVICIO	1	**678.791,00**	MENOR VALOR MERCADO	
107	85121612	Aplicación de Tutores Externos en Radio y Cubito	SERVICIO	1	**678.791,00**	MENOR VALOR MERCADO	
108	85121612	Aplicación de Tutores Externos en Puño o Muñeca	SERVICIO	1	**678.791,00**	MENOR VALOR MERCADO	
109	85121612	Aplicación de Tutor Externo en Mano	SERVICIO	1	**568.737,00**	MENOR VALOR MERCADO	
110	85121612	Aplicación de Dispositivo Externo de Fijación de Falanges de Mano	SERVICIO	1	**401.244,00**	MENOR VALOR MERCADO	
111	85121612	Epifisiodesis Abierta de Cubito o Radio	SERVICIO	1	**539.855,00**	MENOR VALOR MERCADO	
112	85121612	Epifisiodesis Abierta de Cubito y Radio	SERVICIO	1	**678.791,00**	MENOR VALOR MERCADO	
113	85121612	Epifisiodesis Percutánea de Cubito o Radio	SERVICIO	1	**401.244,00**	MENOR VALOR MERCADO	
114	85121612	Epifisiodesis Percutánea de Radio y Cubito	SERVICIO	1	**539.855,00**	MENOR VALOR MERCADO	
115	85121612	Acortamiento de Cubito o Radio Mediante Resección (Osteotomía)	SERVICIO	1	**790.535,00**	MENOR VALOR MERCADO	
116	85121612	Acortamiento de Radio y Cubito Mediante Resección (Osteotomía)	SERVICIO	1	**987.564,00**	MENOR VALOR MERCADO	
117	85121612	Alargamiento de Radio y Cubito por Injerto con Dispositivos Internos de Fijación y Osteotomía	SERVICIO	1	**1.603.082,00**	MENOR VALOR MERCADO	
118	85121612	Fijación Interna sin Reducción de Fractura de Radio o Cubito SOD	SERVICIO	1	**790.535,00**	MENOR VALOR MERCADO	
119	85121612	Extracción de Dispositivo Implantado en Radio o Cubito	SERVICIO	1	**364.119,00**	MENOR VALOR MERCADO	
120	85121612	Extracción de Cuerpo Extraño en Radio o Cubito, Vía Abierta	SERVICIO	1	**428.240,00**	MENOR VALOR MERCADO	
121	85121612	Extracción de Dispositivo Implantado en Falanges (Uno o Más) de Mano	SERVICIO	1	**394.771,00**	HISTORICO	
122	85121612	Extracción de Cuerpo Extraño en Falanges (Uno o Más) de Mano, Vía Abierta	SERVICIO	1	**401.244,00**	MENOR VALOR MERCADO	
123	85121612	Reducción Cerrada sin Fijación de Fractura de Radio y Cubito [Radiocubital Proximal o Distal de Colles de Smith]	SERVICIO	1	**428.240,00**	MENOR VALOR MERCADO	
124	85121612	Reducción Cerrada de Fractura sin Fijación Interna de Cubito o Radio	SERVICIO	1	**364.119,00**	MENOR VALOR MERCADO	
125	85121612	Reducción Cerrada de Fractura de Cubito o Radio (Colles, Otros) con Fijación Percutánea con Pines	SERVICIO	1	**568.737,00**	MENOR VALOR MERCADO	
126	85121612	Reducción Abierta de Fractura sin Fijación Interna de Radio o Cubito	SERVICIO	1	**721.190,00**	MENOR VALOR MERCADO	
127	85121612	Reducción Abierta de Fractura sin Fijación Interna de Radio y Cubito	SERVICIO	1	**947.147,00**	MENOR VALOR MERCADO	
128	85121612	Reducción Abierta de Fractura en Diáfisis de Cubito o Radio Con Fijación Interna (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO	1	**790.535,00**	MENOR VALOR MERCADO	

CENACARMENIA

129	85121612	Reducción Abierta de Fractura en Segmento Proximal de Cubito o de Olecranon con Fijación Interna (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO	1	**790.535,00**	MENOR VALOR MERCADO	
130	85121612	Reducción Abierta de Fractura en Segmento Distal de Cubito o Radio (Colles, Otros) con Fijación Interna (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO	1	**790.535,00**	MENOR VALOR MERCADO	
131	85121612	Reducción Abierta de Fractura en Segmento Proximal de Radio (Cúpula Radial) con Fijación Interna (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO	1	**790.535,00**	MENOR VALOR MERCADO	
132	85121612	Reducción Abierta de Fractura en Segmento Proximal de Radio y Cubito con Fijación Interna (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO	1	**987.564,00**	MENOR VALOR MERCADO	
133	85121612	Reducción Abierta de Fractura en Segmento Distal de Radio y Cubito con Fijación Interna (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO	1	**987.564,00**	MENOR VALOR MERCADO	
134	85121612	Reducción Abierta de Fractura en Diáfisis de Cubito y Radio con Fijación Interna (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO	1	**987.564,00**	MENOR VALOR MERCADO	
135	85121612	Reducción Cerrada de Epífisis Separada en Cubito o Radio sin Fijación	SERVICIO	1	**333.278,00**	MENOR VALOR MERCADO	
136	85121612	Reducción Cerrada de Epífisis Separada en Cubito o Radio con Fijación	SERVICIO	1	**364.119,00**	MENOR VALOR MERCADO	
137	85121612	Reducción Cerrada de Epífisis Separada en Radio y Cubito sin Fijación	SERVICIO	1	**428.240,00**	MENOR VALOR MERCADO	
138	85121612	Reducción Cerrada de Epífisis Separada en Radio y Cubito con Fijación	SERVICIO	1	**539.855,00**	MENOR VALOR MERCADO	
139	85121612	Reducción Abierta de Epífisis Separada de Radio o Cubito sin Fijación	SERVICIO	1	**721.190,00**	MENOR VALOR MERCADO	
140	85121612	Reducción Abierta de Epífisis Separada de Radio o Cubito con Fijación	SERVICIO	1	**790.535,00**	MENOR VALOR MERCADO	
141	85121612	Reducción Abierta de Epífisis Separada de Radio y Cubito sin Fijación	SERVICIO	1	**947.147,00**	MENOR VALOR MERCADO	
142	85121612	Reducción Abierta de Epífisis Separada de Radio y Cubito con Fijación	SERVICIO	1	**987.564,00**	MENOR VALOR MERCADO	
143	85121612	lavado y Desbridamiento de Fractura Abierta de Cubito o Radio	SERVICIO	1	**678.791,00**	MENOR VALOR MERCADO	
144	85121612	Extracción de Dispositivo Implantado en Muñeca por artrotomia	SERVICIO	1	**428.240,00**	MENOR VALOR MERCADO	
145	85121612	Extracción de Cuerpo Extraño Intraarticular en Muñeca por Artrotomia	SERVICIO	1	**790.535,00**	MENOR VALOR MERCADO	
146	85121612	Artrotomia de Muñeca SOD	SERVICIO	1	**721.190,00**	MENOR VALOR MERCADO	
147	85121612	Sinovectomia de Codo Parcial Vía Abierta	SERVICIO	1	**568.737,00**	MENOR VALOR MERCADO	
148	85121612	Sinovectomia de Codo Total Vía Abierta	SERVICIO	1	**796.493,00**	MENOR VALOR MERCADO	
149	85121612	Sinovectomia de Muñeca Total Vía Abierta	SERVICIO	1	**721.190,00**	MENOR VALOR MERCADO	
150	85121612	Desbridamiento, Lavado y Limpieza de Articulación de Muñeca o Puño Vía Abierta	SERVICIO	1	**678.791,00**	MENOR VALOR MERCADO	
151	85121612	Artrodesis Radiocubital Distal	SERVICIO	1	**918.266,00**	MENOR VALOR MERCADO	

CENACARMENIA

152	85121612	Artroplastia por Interposición o Resección Muñeca	SERVICIO	1	**874.955,00**	MENOR VALOR MERCADO	
153	85121612	Artroplastia Radiocarplana (Muñeca o Puño)	SERVICIO	1	**874.955,00**	MENOR VALOR MERCADO	
154	85121612	Reducción Abierta de Luxación de la Cabeza Radial	SERVICIO	1	**713.834,00**	MENOR VALOR MERCADO	
155	85121612	Reducción Abierta de Luxación Radiocubital	SERVICIO	1	**568.737,00**	MENOR VALOR MERCADO	
156	85121612	Reparación Aguda de Ligamiento Colateral Codo	SERVICIO	1	**918.266,00**	MENOR VALOR MERCADO	
157	85121612	Tenotomías en Antebrazo (Una o Más)	SERVICIO	1	**401.244,00**	MENOR VALOR MERCADO	
158	85121612	Limpieza y Desbridamiento Quirúrgicos de Músculos, Tendones y Fascia en Antebrazo	SERVICIO	1	**401.244,00**	MENOR VALOR MERCADO	
159	85121612	Transferencias Miotendinosas de Antebrazo	SERVICIO	1	**796.493,00**	MENOR VALOR MERCADO	
160	85121612	Transferencias Miotendinosas de Codo	SERVICIO	1	**1.030.542,00**	MENOR VALOR MERCADO	
161	85121612	Transferencias Miotendinosas de Muñeca	SERVICIO	1	**796.493,00**	MENOR VALOR MERCADO	
162	85121612	Extracción de Cuerpo Extraño en Tejidos Blandos de Antebrazo (Musculo, Tendón, Sinovial)	SERVICIO	1	**479.787,00**	MENOR VALOR MERCADO	
163	85121612	Secuestrectomia, Drenaje, Desbridamiento de Fémur SOD	SERVICIO	1	**790.506,00**	MENOR VALOR MERCADO	
164	85121612	Secuestrectomia, Drenaje, Desbridamiento de Rotula SOD	SERVICIO	1	**530.837,00**	HISTORICO	
165	85121612	Osteotomía Femoral Diafisiaria con Fijación Interna o Externa (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO	1	**1.164.645,00**	MENOR VALOR MERCADO	
166	85121612	Osteotomía Supra e Intercondilea de Fémur con Fijación Interna o Externa (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO	1	**1.164.645,00**	MENOR VALOR MERCADO	
167	85121612	Osteotomía Supracondilea o Intercondilea de Fémur, con Fijación Interna o Externa (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO	1	**986.948,00**	MENOR VALOR MERCADO	
168	85121612	Osteotomía Múltiple de Fémur, con Fijación Interna o Externa (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO	1	**1.182.763,00**	MENOR VALOR MERCADO	
169	85121612	Osteotomía Valguizante o Varizante de Cuello de Fémur con Fijación Interna o Externa (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO	1	**1.164.645,00**	MENOR VALOR MERCADO	
170	85121612	Osteotomía con Descenso del Trocánter Mayor	SERVICIO	1	**1.164.645,00**	MENOR VALOR MERCADO	
171	85121612	Osteotomía en Rotula SOD	SERVICIO	1	**721.190,00**	MENOR VALOR MERCADO	
172	85121612	Escisión Tumor Benigno en Fémur	SERVICIO	1	**790.535,00**	MENOR VALOR MERCADO	
173	85121612	Escisión Tumor Benigno en Fémur con Fijación Interna (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO	1	**1.029.523,00**	MENOR VALOR MERCADO	
174	85121612	Escisión Tumor Maligno en Fémur	SERVICIO	1	**1.029.523,00**	MENOR VALOR MERCADO	
175	85121612	Escisión Tumor Benigno en Rotula	SERVICIO	1	**539.855,00**	MENOR VALOR MERCADO	

CENACARMENIA

176	85121612	Escisión Tumor Maligno en Rotula	SERVICIO	1	**678.791,00**	MENOR VALOR MERCADO	
177	85121612	Resección Total de Fémur SOD	SERVICIO	1	**1.029.523,00**	MENOR VALOR MERCADO	
178	85121612	Resección Total de Rotula o Patelectomia SOD	SERVICIO	1	**721.190,00**	MENOR VALOR MERCADO	
179	85121612	Aplicación de Aloinjerto Estructural en Diáfisis de Fémur	SERVICIO	1	**1.211.644,00**	MENOR VALOR MERCADO	
180	85121612	Aplicación de Aloinjerto Estructural Osteocondral en Fémur	SERVICIO	1	**1.211.644,00**	MENOR VALOR MERCADO	
181	85121612	Injerto Óseo En Rotula SOD	SERVICIO	1	**479.787,00**	MENOR VALOR MERCADO	
182	85121612	Aplicación de Tutor Externo en Fémur	SERVICIO	1	**678.791,00**	MENOR VALOR MERCADO	
183	85121612	Epifisiodesis Abierta de Fémur	SERVICIO	1	**790.535,00**	MENOR VALOR MERCADO	
184	85121612	Epifisiodesis Percutánea de Fémur	SERVICIO	1	**678.791,00**	MENOR VALOR MERCADO	
185	85121612	Acortamiento de Fémur Mediante Resección (Osteotomía)	SERVICIO	1	**947.147,00**	MENOR VALOR MERCADO	
186	85121612	Alargamiento de Fémur por Injerto sin Dispositivos Internos de Fijación y Osteotomía	SERVICIO	1	**1.435.229,00**	MENOR VALOR MERCADO	
187	85121612	Alargamiento de Fémur por Injerto con Dispositivos Internos de Fijación y Osteotomía	SERVICIO	1	**1.884.004,00**	MENOR VALOR MERCADO	
188	85121612	Alargamiento de Fémur por Técnica de Distracción sin (Corticotomia, Osteotomía)	SERVICIO	1	**1.435.229,00**	MENOR VALOR MERCADO	
189	85121612	Alargamiento de Fémur por Técnica de Distracción con (Corticotomia, Osteotomía)	SERVICIO	1	**1.884.004,00**	MENOR VALOR MERCADO	
190	85121612	Extracción de Dispositivo Implantado en Fémur	SERVICIO	1	**539.855,00**	MENOR VALOR MERCADO	
191	85121612	Extracción de Cuerpo Extraño en Fémur, Vía Abierta	SERVICIO	1	**678.791,00**	MENOR VALOR MERCADO	
192	85121612	Extracción de Dispositivo Implantado en Rotula	SERVICIO	1	**479.787,00**	MENOR VALOR MERCADO	
193	85121612	Extracción de Cuerpo Extraño en Rotula, Vía Abierta	SERVICIO	1	**248.937,00**	MENOR VALOR MERCADO	
194	85121612	Reducción Cerrada de Fractura de Fémur sin Fijación Interna SOD	SERVICIO	1	**678.791,00**	MENOR VALOR MERCADO	
195	85121612	Reducción Cerrada de Fractura sin Fijación Interna de Rotula SOD	SERVICIO	1	**333.278,00**	MENOR VALOR MERCADO	
196	85121612	Reducción Cerrada con Fijación Interna de Cuello de Fémur o intertrocanterica	SERVICIO	1	**713.834,00**	MENOR VALOR MERCADO	
197	85121612	Reducción Cerrada de Fractura de Fémur Supracondilea con Fijación Interna	SERVICIO	1	**713.834,00**	MENOR VALOR MERCADO	
198	85121612	Reducción Cerrada de Fractura de Fémur Supracondilea e Intercondilea con Fijación Interna	SERVICIO	1	**713.834,00**	MENOR VALOR MERCADO	
199	85121612	Reducción Cerrada de Fractura con Fijación Interna de Rotula SOD	SERVICIO	1	**874.955,00**	MENOR VALOR MERCADO	

CENACARMENIA

200	85121612	Reducción Cerrada de Pilón con Fijación Interna y Externa	SERVICIO	1	**401.244,00**	MENOR VALOR MERCADO	
201	85121612	Reducción Abierta de Fractura de Fémur sin Fijación Interna SOD	SERVICIO	1	**1.211.644,00**	MENOR VALOR MERCADO	
202	85121612	Reducción Abierta de Fractura de Rotula sin Fijación Interna SOD	SERVICIO	1	**744.232,00**	HISTORICO	
203	85121612	Reducción Abierta de Fractura en Fémur (Cuello, Intertrocanterica, Supracondilea) con Fijación Interna (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO	1	**1.259.079,00**	MENOR VALOR MERCADO	
204	85121612	Reducción Abierta de Fractura en Diáfisis de Fémur con Fijación Interna (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO	1	**1.211.644,00**	MENOR VALOR MERCADO	
205	85121612	Reducción Abierta de Fractura en Rotula con Fijación Interna (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis) SOD	SERVICIO	1	**874.955,00**	MENOR VALOR MERCADO	
206	85121612	Reducción Cerrada de Epífisis Separada en Fémur sin Fijación	SERVICIO	1	**568.737,00**	MENOR VALOR MERCADO	
207	85121612	Reducción Cerrada de Epífisis Separada en Fémur con Fijación	SERVICIO	1	**678.791,00**	MENOR VALOR MERCADO	
208	85121612	Lavado y Desbridamiento de Fractura Abierta de Fémur SOD	SERVICIO	1	**678.791,00**	MENOR VALOR MERCADO	
209	85121612	Lavado y Desbridamiento de Fractura Expuesta de Rotula	SERVICIO	1	**678.791,00**	MENOR VALOR MERCADO	
210	85121612	Reducción Abierta de Luxación de Rotula	SERVICIO	1	**790.535,00**	MENOR VALOR MERCADO	
211	85121612	Reducción Abierta sin Fijación Interna de Epífisis Separada de Fémur	SERVICIO	1	**1.164.645,00**	MENOR VALOR MERCADO	
212	85121612	Reducción Abierta con Fijación Interna de Epífisis Separada de Fémur	SERVICIO	1	**1.211.644,00**	MENOR VALOR MERCADO	
213	85121612	Reducción Abierta de Luxación de Rodilla	SERVICIO	1	**874.955,00**	MENOR VALOR MERCADO	
214	85121612	Reducción de Fracturas Intraarticulares y Luxofracturas en Rodilla por Artrotomia	SERVICIO	1	**721.190,00**	MENOR VALOR MERCADO	
215	85121612	Extracción de Dispositivo Implantado en Rodilla por Artrotomia	SERVICIO	1	**479.787,00**	MENOR VALOR MERCADO	
216	85121612	Extracción de Cuerpo Extraño Intraarticular en Rodilla por Artrotomia	SERVICIO	1	**796.493,00**	MENOR VALOR MERCADO	
217	85121612	Artrotomia de Rodilla SOD	SERVICIO	1	**721.190,00**	MENOR VALOR MERCADO	
218	85121612	Meniscectomia Simple Medial o Lateral de Rodilla Vía Abierta	SERVICIO	1	**874.955,00**	MENOR VALOR MERCADO	
219	85121612	Menisectomia Medial y Lateral de Rodilla Vía Abierta	SERVICIO	1	**987.564,00**	MENOR VALOR MERCADO	
220	85121612	Sinovectomia de Rodilla Parcial Vía Abierta	SERVICIO	1	**678.791,00**	MENOR VALOR MERCADO	
221	85121612	Sinovectomia de Rodilla Total Vía Abierta	SERVICIO	1	**874.955,00**	MENOR VALOR MERCADO	
222	85121612	Desbridamiento, Lavado y Limpieza de Rodilla Vía Abierta	SERVICIO	1	**401.244,00**	MENOR VALOR MERCADO	
223	85121612	Resección de Higroma de Rodilla Vía Abierta	SERVICIO	1	**479.787,00**	MENOR VALOR MERCADO	

CENACARMENIA

224	85121612	Artrodesis de Rodilla SOD	SERVICIO	1	**987.564,00**	MENOR VALOR MERCADO	
225	85121612	Reparación Triada de Rodilla: Meniscoplastial con Reparación de Ligamento Cruzado Anterior y Ligamento Medial Colateral	SERVICIO	1	**918.266,00**	MENOR VALOR MERCADO	
226	85121612	Realineamiento Distal de Rotula con Cirugía de Tejidos Blandos	SERVICIO	1	**874.955,00**	MENOR VALOR MERCADO	
227	85121612	Realineamiento Distal de Rotula con Osteotomía de Tuberosidad Anterior	SERVICIO	1	**874.955,00**	MENOR VALOR MERCADO	
228	85121612	Reconstrucción de Ligamento Cruzado Anterior con Autoinjerto o Aloinjerto Vía Abierta	SERVICIO	1	**1.211.644,00**	MENOR VALOR MERCADO	
229	85121612	Reconstrucción de Ligamento Cruzado Posterior con Autoinjerto o Aloinjerto Vía Abierta	SERVICIO	1	**1.435.229,00**	MENOR VALOR MERCADO	
230	85121612	Corrección Quirúrgica Ligamentaria Medial o Lateral o Capsular	SERVICIO	1	**918.266,00**	MENOR VALOR MERCADO	
231	85121612	Reconstrucción o Transferencias para Ligamentos Medial o Lateral	SERVICIO	1	**1.211.644,00**	MENOR VALOR MERCADO	
232	85121612	Retinaculoplastia (Para Liberación de la Rotula)	SERVICIO	1	**721.190,00**	MENOR VALOR MERCADO	
233	85121612	Reparación Aguda de Ligamento Cruzado	SERVICIO	1	**918.266,00**	MENOR VALOR MERCADO	
234	85121612	Transferencias Miotendinosas de Muslo	SERVICIO	1	**856.837,00**	MENOR VALOR MERCADO	
235	85121612	Transferencias Miotendinosas de Rodilla	SERVICIO	1	**856.837,00**	MENOR VALOR MERCADO	
236	85121612	Extracción de Cuerpo Extraño en Tejidos Blandos de Muslo (Musculo, Tendón, Sinovial)	SERVICIO	1	**428.240,00**	MENOR VALOR MERCADO	
237	85121612	Extracción de Cuerpo Extraño en Tejidos Blandos de Pierna (Musculo, Tendón, Sinovial)	SERVICIO	1	**479.787,00**	MENOR VALOR MERCADO	
238	85121612	Secuestrectomia, Drenaje, Desbridamiento de Tibia o Peroné	SERVICIO	1	**793.764,00**	MENOR VALOR MERCADO	
239	85121612	Secuestrectomia, Drenaje, Desbridamiento de Tibia y Peroné	SERVICIO	1	**987.564,00**	MENOR VALOR MERCADO	
240	85121612	Secuestrectomia, Drenaje, Desbridamiento de Tarso o Metatarso (Uno o Más)	SERVICIO	1	**364.119,00**	MENOR VALOR MERCADO	
241	85121612	Secuestrectomia, Drenaje, Desbridamiento de Tarsianos y Metatarsianos (Uno o Más)	SERVICIO	1	**428.240,00**	MENOR VALOR MERCADO	
242	85121612	Secuestrectomia, Drenaje, Desbridamiento de Artejo o de Falanges de pie (Una o Más)	SERVICIO	1	**364.119,00**	MENOR VALOR MERCADO	
243	85121612	Osteotomía de Tibia con Fijación Interna o Externa (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO	1	**678.791,00**	MENOR VALOR MERCADO	
244	85121612	Osteotomía de Peroné con Fijación Interna O Externa (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO	1	**479.787,00**	MENOR VALOR MERCADO	
245	85121612	Osteotomía de Hueso del Tarso o Metatarso (Uno o Más Huesos) con Fijación Interna o Externa (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO	1	**678.791,00**	MENOR VALOR MERCADO	
246	85121612	Osteotomía de Hueso del Tarso y Metatarso (Uno o Más Huesos) con Fijación Interna o Externa (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO	1	**947.147,00**	MENOR VALOR MERCADO	

CENACARMENIA

	247	85121612	Osteotomía en Falanges del Pie (Excepto Grueso Artejo) (Uno o Más Huesos)	SERVICIO	1	**568.737,00**	MENOR VALOR MERCADO	
	248	85121612	Osteotomía en Falanges del Pie (Uno o Más Huesos) (Excepto Grueso Artejo) con Fijación Interna o Externa (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO	1	**678.791,00**	MENOR VALOR MERCADO	
	249	85121612	Corrección Hallux Valgus Con Osteotomía Proximal o Distal Metatarsiana	SERVICIO	1	**713.834,00**	MENOR VALOR MERCADO	
	250	85121612	Corrección de Hallux Valgus con Osteotomía Distal y Proximal Metatarsiana	SERVICIO	1	**1.603.082,00**	MENOR VALOR MERCADO	
	251	85121612	Corrección de Hallux Valgus con Buniectomia Simple y Capsuloplastia	SERVICIO	1	**568.737,00**	MENOR VALOR MERCADO	
	252	85121612	Corrección de Hallux Valgus con Artrodesis	SERVICIO	1	**333.278,00**	MENOR VALOR MERCADO	
	253	85121612	Corrección de Hallux Valgus con Artroplastia	SERVICIO	1	**1.211.644,00**	MENOR VALOR MERCADO	
	254	85121612	Reparación de Dedo de Pie en Martillo (Falangectomia, Fusión O Recorte) SOD	SERVICIO	1	**721.190,00**	MENOR VALOR MERCADO	
	255	85121612	Reparación de Dedo de Pie en Garra con Artrodesis (Uno o Más) (Excepto Quinto Dedo)	SERVICIO	1	**643.170,00**	MENOR VALOR MERCADO	
	256	85121612	Reparación del Quinto Dedo de Pie en Garra con Artrodesis	SERVICIO	1	**479.787,00**	MENOR VALOR MERCADO	
	257	85121612	Resección de Exostosis en Hueso No Especificado (Una o Más)	SERVICIO	1	**479.787,00**	MENOR VALOR MERCADO	
	258	85121612	Escisión Tumor Benigno en Tibia o Peroné	SERVICIO	1	**401.244,00**	MENOR VALOR MERCADO	
	259	85121612	Escisión Tumor Maligno en Tibia o Peroné	SERVICIO	1	**790.535,00**	MENOR VALOR MERCADO	
	260	85121612	Resección de Lesión Maligna Ósea en Tarsianos o Metatarsianos	SERVICIO	1	**364.119,00**	MENOR VALOR MERCADO	
	261	85121612	Resección de Tumor Benigno en Tarsianos o Metatarsianos	SERVICIO	1	**401.244,00**	MENOR VALOR MERCADO	
	262	85121612	Resección del Espolón Calcáneo	SERVICIO	1	**479.787,00**	MENOR VALOR MERCADO	
	263	85121612	Escisión de Tumor Benigno en Falanges de Pie o de Mano	SERVICIO	1	**364.119,00**	MENOR VALOR MERCADO	
	264	85121612	Toma de Injerto de Tibia o Peroné SOD	SERVICIO	1	**479.787,00**	MENOR VALOR MERCADO	
	265	85121612	Resección Parcial de Tarsianos o Metatarsianos (Uno o Más) SOD	SERVICIO	1	**401.244,00**	MENOR VALOR MERCADO	
	266	85121612	Resección Total de la Tibia o Peroné	SERVICIO	1	**874.955,00**	MENOR VALOR MERCADO	
	267	85121612	Resección Total Radical del Tarso o Metatarso	SERVICIO	1	**874.955,00**	MENOR VALOR MERCADO	
	268	85121612	Injerto Óseo en Tibia o Peroné	SERVICIO	1	**790.535,00**	MENOR VALOR MERCADO	
	269	85121612	Aplicación de Aloinjerto Estructural en Diáfisis de Tibia	SERVICIO	1	**1.211.644,00**	MENOR VALOR MERCADO	
	270	85121612	Aplicación de Aloinjerto Estructural Osteocondral en Tibia	SERVICIO	1	**1.211.644,00**	MENOR VALOR MERCADO	

CENACARMENIA

271	85121612	Aplicación de Aloinjerto Estructural en Diáfisis de Peroné	SERVICIO	1	**1.211.644,00**	MENOR VALOR MERCADO	
272	85121612	Injerto Óseo en Huesos Tarsianos o Metatarsianos SOD	SERVICIO	1	**401.244,00**	MENOR VALOR MERCADO	
273	85121612	Injerto Óseo en Falanges del Pie (Una o Más)	SERVICIO	1	**401.244,00**	MENOR VALOR MERCADO	
274	85121612	Aplicación de Tutores Externos en Muslo	SERVICIO	1	**678.791,00**	MENOR VALOR MERCADO	
275	85121612	Aplicación de Tutor Externo Rodilla	SERVICIO	1	**678.791,00**	MENOR VALOR MERCADO	
276	85121612	Aplicación de Tutores Externos en Tibia o Peroné	SERVICIO	1	**678.791,00**	MENOR VALOR MERCADO	
277	85121612	Aplicación de Tutores Externos en Tibia y Peroné	SERVICIO	1	**721.190,00**	MENOR VALOR MERCADO	
278	85121612	Aplicación de Tutor Externo en Cuello de Pie	SERVICIO	1	**678.791,00**	MENOR VALOR MERCADO	
279	85121612	Colocación de Dispositivo Externo de Fijación Transtibial	SERVICIO	1	**401.244,00**	MENOR VALOR MERCADO	
280	85121612	Aplicación de Tutor Externo Pie	SERVICIO	1	**568.737,00**	MENOR VALOR MERCADO	
281	85121612	Colocación de Dispositivo Externo en Pie (Calcáneo)	SERVICIO	1	**401.244,00**	MENOR VALOR MERCADO	
282	85121612	Aplicación de Dispositivo Externo de Fijación de Falanges de Pie	SERVICIO	1	**401.244,00**	MENOR VALOR MERCADO	
283	85121612	Epifisiodesis Abierta de Tibia o Peroné	SERVICIO	1	**678.791,00**	MENOR VALOR MERCADO	
284	85121612	Epifisiodesis Abierta de Tibia y Peroné	SERVICIO	1	**874.955,00**	MENOR VALOR MERCADO	
285	85121612	Epifisiodesis Percutánea de Tibia o Peroné	SERVICIO	1	**539.855,00**	MENOR VALOR MERCADO	
286	85121612	Epifisiodesis Percutánea de Tibia Y Peroné	SERVICIO	1	**790.535,00**	MENOR VALOR MERCADO	
287	85121612	Acortamiento de Tibia o Peroné Mediante Resección (Osteotomía)	SERVICIO	1	**678.791,00**	MENOR VALOR MERCADO	
288	85121612	Acortamiento de Tibia y Peroné Mediante Resección (Osteotomía)	SERVICIO	1	**874.955,00**	MENOR VALOR MERCADO	
289	85121612	Acortamiento de Tarsianos o Metatarsianos Mediante Resección (Osteotomía) (Una o Más)	SERVICIO	1	**539.855,00**	MENOR VALOR MERCADO	
290	85121612	Acortamiento de Falanges de Pie Mediante Resección (Osteotomía) (Una o Más)	SERVICIO	1	**643.170,00**	MENOR VALOR MERCADO	
291	85121612	Alargamiento de Tibia Por Injerto sin Dispositivos Internos de Fijación y Osteotomía	SERVICIO	1	**1.435.229,00**	MENOR VALOR MERCADO	
292	85121612	Alargamiento de Tibia por Injerto con Dispositivos Internos de Fijación y Osteotomía	SERVICIO	1	**1.884.004,00**	MENOR VALOR MERCADO	
293	85121612	Alargamiento de Peroné por Injerto con Dispositivos Internos de Fijación y Osteotomía	SERVICIO	1	**1.720.937,00**	MENOR VALOR MERCADO	
294	85121612	Alargamiento de Peroné por Técnica de Distracción sin (Corticotomia, Osteotomía)	SERVICIO	1	**1.164.645,00**	MENOR VALOR MERCADO	

CENACARMENIA

295	85121612	Alargamiento de Peroné por Técnica de Distracción con (Corticotomia, Osteotomía)	SERVICIO	1	**1.720.937,00**	MENOR VALOR MERCADO	
296	85121612	Extracción de Dispositivo Implantado en Tibia o Peroné	SERVICIO	1	**539.855,00**	MENOR VALOR MERCADO	
297	85121612	Extracción de Cuerpo Extraño en Tibia o Peroné, Vía Abierta	SERVICIO	1	**401.244,00**	MENOR VALOR MERCADO	
298	85121612	Extracción de Dispositivo Implantado en Tarsianos o Metatarsianos (Uno o Más)	SERVICIO	1	**401.244,00**	MENOR VALOR MERCADO	
299	85121612	Extracción de Cuerpo Extraño en Tarsianos o Metatarsianos (Uno o Más), Vía Abierta	SERVICIO	1	**401.244,00**	MENOR VALOR MERCADO	
300	85121612	Extracción de Dispositivo Implantado en Falanges (Uno o Más) de Pie	SERVICIO	1	**401.244,00**	MENOR VALOR MERCADO	
301	85121612	Reducción Cerrada sin Fijación Interna de Fractura de Tibia o Peroné	SERVICIO	1	**401.244,00**	MENOR VALOR MERCADO	
302	85121612	Reducción Cerrada de Fractura sin Fijación Interna de Fractura de Tibia y Peroné	SERVICIO	1	**568.737,00**	MENOR VALOR MERCADO	
303	85121612	Reducción Cerrada sin Fijación Interna Fractura Tarso o Metatarso SOD	SERVICIO	1	**333.278,00**	MENOR VALOR MERCADO	
304	85121612	Reducción Cerrada de Fractura sin Fijación Interna de Falanges de Pie (Una o Más)	SERVICIO	1	**333.278,00**	MENOR VALOR MERCADO	
305	85121612	Reducción Abierta, sin Fijación Interna, de Fractura de Tibia o Peroné	SERVICIO	1	**856.837,00**	MENOR VALOR MERCADO	
306	85121612	Reducción Abierta, sin Fijación Interna, de Fractura de Pilón y Maléolo Lateral	SERVICIO	1	**479.787,00**	MENOR VALOR MERCADO	
307	85121612	Reducción Abierta, sin Fijación Interna, de Fractura de Pilón y Maléolo Interno	SERVICIO	1	**479.787,00**	MENOR VALOR MERCADO	
308	85121612	Reducción Abierta, sin Fijación Interna, de Fractura Bimaleolar	SERVICIO	1	**713.834,00**	MENOR VALOR MERCADO	
309	85121612	Reducción Abierta Fractura sin Fijación Interna, de Huesos del Tarso o Metatarso (Uno o Más)	SERVICIO	1	**401.244,00**	MENOR VALOR MERCADO	
310	85121612	Reducción Abierta de Fractura sin Fijación Interna de Falanges de Pie	SERVICIO	1	**479.787,00**	MENOR VALOR MERCADO	
311	85121612	Reducción Abierta de Fractura en Peroné con Fijación Interna (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO	1	**721.190,00**	MENOR VALOR MERCADO	
312	85121612	Reducción Abierta de Fractura en Tibia con Fijación Interna (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO	1	**947.147,00**	MENOR VALOR MERCADO	
313	85121612	Reducción Abierta de Fractura en Platillos Tibiales y Extensión Disfisiaria con Fijación Interna (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis) sin Injerto	SERVICIO	1	**947.147,00**	MENOR VALOR MERCADO	
314	85121612	Reducción Abierta de Fractura en Platillos Tibiales o Plafón con Fijación Interna e Injerto	SERVICIO	1	**1.030.542,00**	MENOR VALOR MERCADO	
315	85121612	Reducción Abierta de Fractura en Pilón con Fijación Interna y Externa	SERVICIO	1	**947.147,00**	MENOR VALOR MERCADO	
316	85121612	Reducción Abierta de Fractura de Tarso con Fijación Interna (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO	1	**790.535,00**	MENOR VALOR MERCADO	
317	85121612	Reducción Abierta de Fractura de Metatarsianos (Uno o Más) con Fijación Interna (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO	1	**678.791,00**	MENOR VALOR MERCADO	
318	85121612	Reducción Abierta Fractura de Tarso y Metatarso (Uno o Más Huesos) con Fijación Interna (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO	1	**796.493,00**	MENOR VALOR MERCADO	

CENACARMENIA

	319	85121612	Reducción Abierta de Fractura Calcáneo con Fijación Interna y Artrodesis Subastragalina	SERVICIO	1	**1.164.645,00**	MENOR VALOR MERCADO	
	320	85121612	Reducción Abierta de Fractura en Falanges de Pie (Una o Más) con Fijación Interna	SERVICIO	1	**713.834,00**	MENOR VALOR MERCADO	
	321	85121612	Reducción Cerrada de Epífisis Separada de Tibia o Peroné sin Fijación	SERVICIO	1	**401.244,00**	MENOR VALOR MERCADO	
	322	85121612	Reducción Cerrada de Epífisis Separada de Tibia o Peroné con Fijación	SERVICIO	1	**428.240,00**	MENOR VALOR MERCADO	
	323	85121612	Reducción Cerrada de Epífisis Separada de Tibia y Peroné sin Fijación	SERVICIO	1	**568.737,00**	MENOR VALOR MERCADO	
	324	85121612	Reducción Cerrada de Epífisis Separada de Tibia y Peroné con Fijación	SERVICIO	1	**678.791,00**	MENOR VALOR MERCADO	
	325	85121612	Reducción Abierta de Epífisis Separada de Tibia o Peroné sin Fijación	SERVICIO	1	**721.190,00**	MENOR VALOR MERCADO	
	326	85121612	Reducción Abierta de Epífisis Separada de Tibia o Peroné con Fijación	SERVICIO	1	**947.147,00**	MENOR VALOR MERCADO	
	327	85121612	Reducción Abierta de Epífisis Separada de Tibia y Peroné sin Fijación	SERVICIO	1	**1.029.523,00**	MENOR VALOR MERCADO	
	328	85121612	Reducción Abierta de Epífisis Separada de Tibia y Peroné con Fijación	SERVICIO	1	**1.114.239,00**	MENOR VALOR MERCADO	
	329	85121612	Lavado y Desbridamiento de Fractura Abierta de Tibia o Peroné SOD	SERVICIO	1	**678.791,00**	MENOR VALOR MERCADO	
	330	85121612	Lavado y Desbridamiento de Fractura Abierta de Tarsianos o Metatarsianos SOD	SERVICIO	1	**568.737,00**	MENOR VALOR MERCADO	
	331	85121612	Lavado y Desbridamiento de Fractura Abierta de Dedos de Pie SOD	SERVICIO	1	**401.244,00**	MENOR VALOR MERCADO	
	332	85121612	Reducción Cerrada de Luxación Traumática Tobillo (Cuello de Pie)	SERVICIO	1	**479.787,00**	MENOR VALOR MERCADO	
	333	85121612	Reducción Cerrada de Luxación Tarso-metatarsianos	SERVICIO	1	**333.278,00**	MENOR VALOR MERCADO	
	334	85121612	Reducción Cerrada de Luxación Tarso-metatarsianos con Fijación Percutánea	SERVICIO	1	**364.119,00**	MENOR VALOR MERCADO	
	335	85121612	Reducción Cerrada de Luxaciones Metatarso-falángicas o Interfalangicas en Pie	SERVICIO	1	**333.278,00**	MENOR VALOR MERCADO	
	336	85121612	Reducción Abierta de Luxación de Tobillo (Tibioastragalina)	SERVICIO	1	**721.190,00**	MENOR VALOR MERCADO	
	337	85121612	Reducción Abierta de Luxación Tarso-metatarsianos (Uno o Más) con Dispositivo de Fijación	SERVICIO	1	**678.791,00**	MENOR VALOR MERCADO	
	338	85121612	Reducción Abierta de Luxo-fractura Tobillo sin Fijación Interna (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO	1	**721.190,00**	MENOR VALOR MERCADO	
	339	85121612	Reducción Cerrada de Luxo-fractura de Cuello de Pie o Tobillo	SERVICIO	1	**285.391,00**	MENOR VALOR MERCADO	
	340	85121612	Reducción Abierta con Fijación de Luxo-fractura o Fractura (Uni o bimaleolar) de Tobillo	SERVICIO	1	**790.535,00**	MENOR VALOR MERCADO	
	341	85121612	Reducción Abierta con Fijación de Luxo-Fractura Trimaleolar de Tobillo	SERVICIO	1	**874.955,00**	MENOR VALOR MERCADO	
	342	85121612	Reducción Abierta de Luxofractura sin Fijación de Huesos del Tarso o Metatarso (Uno o Más)	SERVICIO	1	**796.493,00**	MENOR VALOR MERCADO	

CENACARMENIA

343	85121612	Reducción Abierta de Luxofractura con Fijación de Huesos del Tarso o Metatarso (Uno o Más)	SERVICIO	1	**796.493,00**	MENOR VALOR MERCADO	
344	85121612	Extracción de Dispositivo Implantado en Tobillo por Artrotomia	SERVICIO	1	**401.244,00**	MENOR VALOR MERCADO	
345	85121612	Extracción de Cuerpo Extraño Intraarticular en Tobillo por Artrotomia	SERVICIO	1	**678.791,00**	MENOR VALOR MERCADO	
346	85121612	Extracción de Dispositivo Implantado en Pie y Artejos por Artrotomia	SERVICIO	1	**401.244,00**	MENOR VALOR MERCADO	
347	85121612	Extracción de Cuerpo Extraño en Pie o Artejos por Artrotomia	SERVICIO	1	**678.791,00**	MENOR VALOR MERCADO	
348	85121612	Artrotomia de Tobillo o Cuello de Pie SOD	SERVICIO	1	**479.787,00**	MENOR VALOR MERCADO	
349	85121612	Artrotomia en Pie SOD	SERVICIO	1	**364.119,00**	MENOR VALOR MERCADO	
350	85121612	Corrección de Varo Metatarsiano o Pie Aducto [Heyman-Herndon-Strong]	SERVICIO	1	**987.564,00**	MENOR VALOR MERCADO	
351	85121612	Sinovectomia de Pie o Artejos SOD	SERVICIO	1	**568.737,00**	MENOR VALOR MERCADO	
352	85121612	Desbridamiento, Lavado y Limpieza de Tobillo Vía Abierta	SERVICIO	1	**479.787,00**	MENOR VALOR MERCADO	
353	85121612	Desbridamiento, Lavado y Limpieza de Articulación de Pie o Artejos Vía Abierta	SERVICIO	1	**479.787,00**	MENOR VALOR MERCADO	
354	85121612	Fusión Tibio-Talar o Tibioastragalina Vía Abierta	SERVICIO	1	**874.955,00**	MENOR VALOR MERCADO	
355	85121612	Artrodesis de Talo a Calcáneo y Calacaneo a Cuboides y Escafoides	SERVICIO	1	**874.955,00**	MENOR VALOR MERCADO	
356	85121612	Artrodesis Subastragalina o Subtalar SOD	SERVICIO	1	**874.955,00**	MENOR VALOR MERCADO	
357	85121612	Artrodesis Mediotarsal SOD	SERVICIO	1	**874.955,00**	MENOR VALOR MERCADO	
358	85121612	Artrodesis Tarsometatarsal (Una o Más) SOD	SERVICIO	1	**874.955,00**	MENOR VALOR MERCADO	
359	85121612	Artrodesis Metatarsofalangica (Una o Más) SOD	SERVICIO	1	**874.955,00**	MENOR VALOR MERCADO	
360	85121612	Panartrodesis del Pie	SERVICIO	1	**1.030.542,00**	MENOR VALOR MERCADO	
361	85121612	Artrodesis de Artejo (Uno o Más)	SERVICIO	1	**333.278,00**	MENOR VALOR MERCADO	
362	85121612	Artroplastia de Pie y Artejos con o Sin Prótesis SOD	SERVICIO	1	**1.068.311,00**	HISTORICO	
363	85121612	Artroplastia por Interposición de Huesos del Tarso	SERVICIO	1	**1.211.644,00**	MENOR VALOR MERCADO	
364	85121612	Artroplastia por Interposición de Huesos del Metatarso	SERVICIO	1	**1.211.644,00**	MENOR VALOR MERCADO	
365	85121612	Sinovectomia de Tobillo Parcial Vía Abierta	SERVICIO	1	**568.737,00**	MENOR VALOR MERCADO	
366	85121612	Sinovectomia de Tobillo Total Vía Abierta	SERVICIO	1	**796.493,00**	MENOR VALOR MERCADO	
367	85121612	Reparación Aguda de Ligamentos del Tobillo	SERVICIO	1	**808.441,00**	MENOR VALOR MERCADO	

CENACARMENIA

368	85121612	Reconstrucción Secundaria de Ligamentos de Tobillo con Auto o Aloinjerto	SERVICIO	1	**1.211.644,00**	MENOR VALOR MERCADO	
369	85121612	Ligamentorrafia o Reinserción de Ligamentos (Una o Más)	SERVICIO	1	**874.955,00**	MENOR VALOR MERCADO	
370	85121612	Sutura Simple del Tendón de Aquiles	SERVICIO	1	**721.190,00**	MENOR VALOR MERCADO	
371	85121612	Reconstrucción de Tendón de Aquiles	SERVICIO	1	**947.147,00**	MENOR VALOR MERCADO	
372	85121612	Reparación o Reconstrucción del Tendón Rotuliano	SERVICIO	1	**721.190,00**	MENOR VALOR MERCADO	
373	85121612	Extracción de Depósitos Calcáreos o Bursa-Subdeltoideos O Intratendinosos	SERVICIO	1	**796.493,00**	MENOR VALOR MERCADO	
374	85121612	Tenotomías en Pie (Una o Más)	SERVICIO	1	**428.240,00**	MENOR VALOR MERCADO	
375	85121612	Tenotomía en Pierna (Una o Más)	SERVICIO	1	**479.787,00**	MENOR VALOR MERCADO	
376	85121612	Tenotomías de Isquiotibiales (Una o Más)	SERVICIO	1	**479.787,00**	MENOR VALOR MERCADO	
377	85121612	Incisión de Banda Iliotibial	SERVICIO	1	**479.787,00**	MENOR VALOR MERCADO	
378	85121612	Fasciotomia en Muslo, por Una o Más Incisiones	SERVICIO	1	**539.855,00**	MENOR VALOR MERCADO	
379	85121612	Fasciotomia en Pierna por Una o Más Incisiones	SERVICIO	1	**479.787,00**	MENOR VALOR MERCADO	
380	85121612	Fasciotomia en Pie, Una o Más Incisiones	SERVICIO	1	**364.119,00**	MENOR VALOR MERCADO	
381	85121612	Limpieza y Desbridamiento Quirúrgicos de Músculos, Tendones y Fascia en Muslo	SERVICIO	1	**401.244,00**	MENOR VALOR MERCADO	
382	85121612	Limpieza y Desbridamiento Quirúrgicos de Músculos, Tendones y Fascia en Pierna	SERVICIO	1	**479.787,00**	MENOR VALOR MERCADO	
383	85121612	Limpieza y Desbridamiento Quirúrgicos de Músculos, Tendones y Fascia en Pie	SERVICIO	1	**479.787,00**	MENOR VALOR MERCADO	
384	85121612	Transferencias Miotendinosas de Pierna	SERVICIO	1	**765.255,00**	HISTORICO	
385	85121612	Transferencias Miotendinosas de Pie	SERVICIO	1	**796.493,00**	MENOR VALOR MERCADO	
386	85121612	Alargamiento Tendón Poplíteo	SERVICIO	1	**796.493,00**	MENOR VALOR MERCADO	
387	85121612	Alargamiento o Acortamiento del Tendón de Aquiles	SERVICIO	1	**796.493,00**	MENOR VALOR MERCADO	
388	85121612	Extracción de Cuerpo Extraño en Tejidos Blandos de Pie (Musculo, Tendón, Sinovial)	SERVICIO	1	**401.244,00**	MENOR VALOR MERCADO	
389	85121612	Corrección de Malformación Congénita de Pie con Liberación de Partes Blandas Posteriores	SERVICIO	1	**987.564,00**	MENOR VALOR MERCADO	
390	85121612	Corrección de Malformación Congénita de Pie con Liberación de Partes Blandas Posteriores y Mediales	SERVICIO	1	**1.259.079,00**	MENOR VALOR MERCADO	
391	85121612	Corrección de Malformación Congénita de Pie con Liberación de Partes Blandas y Partes Oseas	SERVICIO	1	**1.530.607,00**	MENOR VALOR MERCADO	
392	85121612	Cirugía Reconstructiva Múltiple: Osteotomías o Fijación Interna (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis) en Fémur, Tibia y Peroné; Transferencias Musculo tendinosas;	SERVICIO	1	**3.698.278,00**	MENOR VALOR MERCADO	

CENACARMENIA

			Tenotomías o Alargamientos Tendinosos en Muslo, Pierna y Pie Triple Artrodesis en Pie				
	393	85121612	Secuestrectomia, Drenaje, Desbridamiento de Huesos Pelvianos	SERVICIO	1	**713.834,00**	MENOR VALOR MERCADO
	394	85121612	Osteotomías Simples en Pelvis [Pemberton-Salter-Chiari-Dega]	SERVICIO	1	**1.495.457,00**	MENOR VALOR MERCADO
	395	85121612	Osteotomías Complejas en Pelvis con Fijación [Ganz-Doble-Triple]	SERVICIO	1	**1.603.082,00**	MENOR VALOR MERCADO
	396	85121612	Escisión de Tumor Benigno en Huesos Pelvianos	SERVICIO	1	**713.834,00**	MENOR VALOR MERCADO
	397	85121612	Toma de Injerto de Hueso Iliaco	SERVICIO	1	**479.787,00**	MENOR VALOR MERCADO
	398	85121612	Resección Parcial de Huesos Pelvianos	SERVICIO	1	**947.147,00**	MENOR VALOR MERCADO
	399	85121612	Injerto Óseo en Pelvis	SERVICIO	1	**918.266,00**	MENOR VALOR MERCADO
	400	85121612	Aplicación de Aloinjerto Estructural en Pelvis	SERVICIO	1	**1.211.644,00**	MENOR VALOR MERCADO
	401	85121612	Aplicación de Tutores Externos en Pelvis, por Vía Anterior o Posterior	SERVICIO	1	**678.791,00**	MENOR VALOR MERCADO
	402	85121612	Extracción de Dispositivo Implantado en Huesos Pelvianos	SERVICIO	1	**479.787,00**	MENOR VALOR MERCADO
	403	85121612	Extracción de Cuerpo Extraño en Huesos Pelvianos, Vía Abierta	SERVICIO	1	**568.737,00**	MENOR VALOR MERCADO
	404	85121612	Reducción Abierta de Fractura del Iliaco con Fijación Interna (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO	1	**1.211.644,00**	MENOR VALOR MERCADO
	405	85121612	Reducción Abierta de Fractura en Pelvis [Acetábulo, Reborde Anterior o Posterior] con Fijación Interna (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO	1	**1.164.645,00**	MENOR VALOR MERCADO
	406	85121612	Lavado y Desbridamiento de Fractura Expuesta de Pelvis	SERVICIO	1	**678.791,00**	MENOR VALOR MERCADO
	407	85121612	Reducción Cerrada de Displasia o Luxación Congénita de Cadera con Tenotomía de Aductores o Psoas	SERVICIO	1	**874.955,00**	MENOR VALOR MERCADO
	408	85121612	Reducción Cerrada de Luxación de Columna Torácica o Lumbar	SERVICIO	1	**721.190,00**	MENOR VALOR MERCADO
	409	85121612	Reducción Cerrada de Luxación de Sacro y Cóccix	SERVICIO	1	**333.278,00**	MENOR VALOR MERCADO
	410	85121612	Reducción Abierta de Luxación Congénita de Cadera	SERVICIO	1	**1.029.523,00**	MENOR VALOR MERCADO
	411	85121612	Reducción Abierta de Luxación Traumática de Cadera	SERVICIO	1	**987.564,00**	MENOR VALOR MERCADO
	412	85121612	Reducción de Fracturas Intraarticulares y Luxofracturas en Cadera SOD	SERVICIO	1	**479.787,00**	MENOR VALOR MERCADO
	413	85121612	Extracción de Dispositivo Implantado en Cadera por Artrotomia	SERVICIO	1	**721.190,00**	MENOR VALOR MERCADO
	414	85121612	Extracción de Cuerpo Extraño Intraarticular en Cadera por Artrotomia	SERVICIO	1	**987.489,00**	MENOR VALOR MERCADO
	415	85121612	Artrotomia de Pelvis SOD	SERVICIO	1	**947.147,00**	MENOR VALOR MERCADO

CENACARMENIA

416	85121612	Sinovectomia Parcial de Cadera, Vía Abierta	SERVICIO	1	**678.791,00**	MENOR VALOR MERCADO	
417	85121612	Sinovectomia Total de Cadera, Vía Abierta	SERVICIO	1	**874.955,00**	MENOR VALOR MERCADO	
418	85121612	Desbridamiento, Lavado y Limpieza de Articulación de Cadera Vía Abierta	SERVICIO	1	**401.244,00**	MENOR VALOR MERCADO	
419	85121612	Artrodesis de Cadera SOD	SERVICIO	1	**1.530.607,00**	MENOR VALOR MERCADO	
420	85121612	Artroplastia por Interposición o Resección de Cadera	SERVICIO	1	**1.211.644,00**	MENOR VALOR MERCADO	
421	85121612	Transferencias Miotendinosas de Cadera	SERVICIO	1	**1.030.542,00**	MENOR VALOR MERCADO	
422	85121612	Extracción de Cuerpo Extraño en Tejidos Blandos de Cadera (Musculo, Tendón, Sinovial)	SERVICIO	1	**364.119,00**	MENOR VALOR MERCADO	
423	85121612	Escisión de Tendón de Mano para Injerto (Diferente Región Operatoria) SOD	SERVICIO	1	**401.244,00**	MENOR VALOR MERCADO	
424	85121612	Tenosinovectomia [Tipo Enfermedad de Quervain]	SERVICIO	1	**479.787,00**	MENOR VALOR MERCADO	
425	85121612	Tenolisis en Flexores de Dedos (Uno o Más)	SERVICIO	1	**790.535,00**	MENOR VALOR MERCADO	
426	85121612	Tenolisis en Flexores de Mano (Uno o Más)	SERVICIO	1	**713.834,00**	MENOR VALOR MERCADO	
427	85121612	Escisión Parcial de Fascia	SERVICIO	1	**643.170,00**	MENOR VALOR MERCADO	
428	85121612	Fasciotomia en Antebrazo, con Liberación en Codo y Muñeca	SERVICIO	1	**678.791,00**	MENOR VALOR MERCADO	
429	85121612	Fasciotomia Descompresiva de la Arteria Braquial	SERVICIO	1	**643.170,00**	MENOR VALOR MERCADO	
430	85121612	Resección de Tumor Benigno de Fascia, Musculo, Tendón o Sinovial	SERVICIO	1	**401.244,00**	MENOR VALOR MERCADO	
431	85121612	Resección de Tumor Maligno de Fascia, Musculo, Tendón o Sinovial	SERVICIO	1	**721.190,00**	MENOR VALOR MERCADO	
432	85121612	Escisión de Ganglion de Envoltura de Tendón, Excepto de Mano	SERVICIO	1	**568.737,00**	MENOR VALOR MERCADO	
433	85121612	Escisión de Miositis Osificante	SERVICIO	1	**479.787,00**	MENOR VALOR MERCADO	
434	85121612	Escisión o Resección de: Hueso Heterotopico o Calcificaciones Heterotopicas en Musculo	SERVICIO	1	**721.190,00**	MENOR VALOR MERCADO	
435	85121612	Escisión de Quiste Poplíteo [De Baker]	SERVICIO	1	**678.791,00**	MENOR VALOR MERCADO	
436	85121612	Escisión de Tendón para Injerto (Diferente Región Operatoria) SOD	SERVICIO	1	**401.244,00**	MENOR VALOR MERCADO	
437	85121612	Desbridamiento de Musculo, Tendón y Fascia Excepto Mano	SERVICIO	1	**401.244,00**	MENOR VALOR MERCADO	
438	85121612	Sutura de Musculo o Tendón o Fascia o Aponeurosis SOD	SERVICIO	1	**568.737,00**	MENOR VALOR MERCADO	
439	85121612	Tenorrafia de Flexores de Antebrazo (Uno o Más)	SERVICIO	1	**1.277.198,00**	MENOR VALOR MERCADO	

CENACARMENIA

440	85121612	Tenorrafia de Extensores de Antebrazo (Uno o Más)	SERVICIO	1	**1.240.960,00**	MENOR VALOR MERCADO	
441	85121612	Transferencias de Tendón en Parálisis Radial	SERVICIO	1	**874.955,00**	MENOR VALOR MERCADO	
442	85121612	Tenodesis	SERVICIO	1	**539.855,00**	MENOR VALOR MERCADO	
443	85121612	Lisis de Adherencias de Tendón [Tenolisis]	SERVICIO	1	**796.493,00**	MENOR VALOR MERCADO	
444	85121612	Sutura de Manguitor Rotador por Artroscopia	SERVICIO	1	**1.259.079,00**	MENOR VALOR MERCADO	
445	85121612	Acromioplastia por Artroscopia	SERVICIO	1	**1.164.645,00**	MENOR VALOR MERCADO	
446	85121612	Capsulorrafia Ripo Bankart	SERVICIO	1	**1.435.229,00**	MENOR VALOR MERCADO	
447	85121612	Bursectomia	SERVICIO	1	**678.791,00**	MENOR VALOR MERCADO	
448	85121612	Cuadriceplastia por Artroscopia	SERVICIO	1	**796.493,00**	MENOR VALOR MERCADO	
449	85121612	Extracción de Cuerpos Libres Intraarticulares de Hombro	SERVICIO	1	**947.147,00**	MENOR VALOR MERCADO	
450	85121612	División de Capsula, Ligamento o Cartílago Articular de Hombro	SERVICIO	1	**1.030.542,00**	MENOR VALOR MERCADO	
451	85121612	Desbridamiento , Lavado, Limpieza Articulación Hombro	SERVICIO	1	**947.147,00**	MENOR VALOR MERCADO	
452	85121612	Sinovectomia de Hombro Total por Artroscopia	SERVICIO	1	**1.164.645,00**	MENOR VALOR MERCADO	
453	85121612	Sutura del Tendón Bicipital (Tenodesis) por Artroscopia	SERVICIO	1	**1.029.523,00**	MENOR VALOR MERCADO	
454	85121612	Sinovectomia de Rodilla Parcial por Artroscopia	SERVICIO	1	**947.147,00**	MENOR VALOR MERCADO	
455	85121612	Sinovectomia de Rodilla Total por Artroscopia	SERVICIO	1	**1.164.645,00**	MENOR VALOR MERCADO	
456	85121612	Condroplastia de Abrasión para Zona Patelar por Artroscopia	SERVICIO	1	**1.029.523,00**	MENOR VALOR MERCADO	
457	85121612	Meniscectomia Medial o Lateral por Artroscopia	SERVICIO	1	**947.147,00**	MENOR VALOR MERCADO	
458	85121612	Remodelación de Menisco Medial y Lateral por Artroscopia	SERVICIO	1	**1.352.905,00**	MENOR VALOR MERCADO	
459	85121612	Reconstrucción de Ligamento Cruzado Anterior con Injerto Autologo o con Aloinjerto por Artroscopia	SERVICIO	1	**1.352.905,00**	MENOR VALOR MERCADO	
460	85121612	Extracción de Cuerpos Libres Intraarticulares de Rodilla por Artroscopia	SERVICIO	1	**947.147,00**	MENOR VALOR MERCADO	
461	85121612	Reconstrucción de Ligamento Cruzado Posterior con Injerto Autologo o con Aloinjerto por Artroscopia	SERVICIO	1	**1.389.142,00**	MENOR VALOR MERCADO	
462	85121612	Relajación de Retinaculo Lateral Mas Osteotomía de Realineación Mas Plicatura de Retinaculo Medial por Artroscopia	SERVICIO	1	**1.389.142,00**	MENOR VALOR MERCADO	
463	85121612	Resección de Plicas de Rodilla por Artroscopia	SERVICIO	1	**678.791,00**	MENOR VALOR MERCADO	

CENACARMENIA

	464	85121612	Condroplastia de Abrasión Mas Osteotomía Tibial por Artroscopia	SERVICIO	1	**1.530.607,00**	MENOR VALOR MERCADO	
	465	85121612	Extracción de Cuerpos Libres Intraarticulares de Tobillo por Artroscopia	SERVICIO	1	**947.147,00**	MENOR VALOR MERCADO	
	466	85121612	Reducción con Fijación de las Fracturas de Tobillo por Artroscopia	SERVICIO	1	**1.259.079,00**	MENOR VALOR MERCADO	
	467	85121612	Reparación de Ligamento Peroné Astragalino Anterior por Artroscopia	SERVICIO	1	**1.030.542,00**	MENOR VALOR MERCADO	
	468	85121612	Sinovectomia de Tobillo Total por Artroscopia	SERVICIO	1	**1.164.645,00**	MENOR VALOR MERCADO	
	469	85121612	Resección de Lesión Osteocondral en Tobillo Por Artroscopia	SERVICIO	1	**1.030.542,00**	MENOR VALOR MERCADO	
	470	85121612	Condroplastia de Abrasión de Falanges por Artroscopia	SERVICIO	1	**678.791,00**	MENOR VALOR MERCADO	
	471	85121612	Desbridamiento de Fibrocartílago Triangular o Extracción de Cuerpo Extraño en Muñeca por Artroscopia	SERVICIO	1	**947.147,00**	MENOR VALOR MERCADO	
	472	85121612	Desbridamiento , Lavado, Limpieza Articulación Muñeca	SERVICIO	1	**947.147,00**	MENOR VALOR MERCADO	
	473	85121612	Extracción de Cuerpos Libres Intraarticulares de Muñeca por Artroscopia	SERVICIO	1	**947.147,00**	MENOR VALOR MERCADO	
	474	85121612	Extracción de Cuerpos Libres Intraarticulares de Falanges por Artroscopia	SERVICIO	1	**678.791,00**	MENOR VALOR MERCADO	
	475	85121612	Sinovectomia de Muñeca Total por Artroscopia	SERVICIO	1	**1.164.645,00**	MENOR VALOR MERCADO	
	476	85121612	Sutura del Fibrocartílago Triangular o de Ligamentos Intercarpianos Uno o Más por Artroscopia	SERVICIO	1	**1.029.523,00**	MENOR VALOR MERCADO	

CENACARMENIA

ANEXO 2 CONDICIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

ITEM	CÓDIGO DANE	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	931	85121612	ISH-20000000000000	Valoración Especializada en Ortopedia y Traumatología. (Consulta por 1 vez)	SERVICIO		
2	931	85121612	ISH-20000000000000	Consulta Prioritaria Especializada en Ortopedia y Traumatología.)	SERVICIO		
3	931	85121612	ISH-20000000000000	Consulta Programada Especializada en Ortopedia y Traumatología. (Control)	SERVICIO		
4	931	85121612	ISH-20000000000000	Valoración por Anestesia.	SERVICIO		
5	931	85121612	ISH-20000000000000	Junta Médica Especializada	SERVICIO		
6	931	85121612	ISH-20000000000000	Suministro de Material de Osteosíntesis (Previa Cotización)	SERVICIO		
7	931	85121612	ISH-20000000000000	Secuestrectomia, Drenaje, Desbridamiento o Curetaje de Escapula, Clavícula o Tórax (Costillas y Esternón) SOD	SERVICIO		
8	931	85121612	ISH-20000000000000	Secuestrectomia, Drenaje, Desbridamiento de Humero SOD	SERVICIO		
9	931	85121612	ISH-20000000000000	Osteotomía de Clavícula con Fijación Interna (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO		
10	931	85121612	ISH-20000000000000	Osteotomía de Escapula	SERVICIO		
11	931	85121612	ISH-20000000000000	Osteotomía de Humero con Fijación Interna o Externa (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO		
12	931	85121612	ISH-20000000000000	Escusón Tumor Benigno de Clavícula	SERVICIO		
13	931	85121612	ISH-20000000000000	Escisión Tumor Maligno de Clavícula	SERVICIO		
14	931	85121612	ISH-20000000000000	Escisión Tumor Benigno de Escapula	SERVICIO		
15	931	85121612	ISH-20000000000000	Escisión Tumor Maligno de Escapula	SERVICIO		
16	931	85121612	ISH-20000000000000	Escisión Tumor Benigno en Humero	SERVICIO		
17	931	85121612	ISH-20000000000000	Escisión Tumor Benigno en Humero con Injerto	SERVICIO		
18	931	85121612	ISH-20000000000000	Escisión Tumor Maligno en Humero	SERVICIO		
19	931	85121612	ISH-20000000000000	Resección Parcial de Escapula	SERVICIO		
20	931	85121612	ISH-20000000000000	Resección Parcial de Clavícula	SERVICIO		
21	931	85121612	ISH-20000000000000	Resección de Epicondilo o Epitróclea Humeral	SERVICIO		
22	931	85121612	ISH-20000000000000	Hemi O Diafisectomia de Humero	SERVICIO		
23	931	85121612	ISH-20000000000000	Resección Total de Clavícula	SERVICIO		
24	931	85121612	ISH-20000000000000	Resección de Humero (Proximal o Distal)	SERVICIO		
25	931	85121612	ISH-20000000000000	Resección Radical de Humero sin Injerto	SERVICIO		
26	931	85121612	ISH-20000000000000	Resección Total o Radical de Humero con Injerto	SERVICIO		
27	931	85121612	ISH-20000000000000	Injerto Óseo en Clavícula	SERVICIO		
28	931	85121612	ISH-20000000000000	Aplicación de Aloinjerto Estructural en Humero	SERVICIO		
29	931	85121612	ISH-20000000000000	Aplicación de Tutores Externos en Humero	SERVICIO		
30	931	85121612	ISH-20000000000000	Colocación de Dispositivo de Fijación en Codo	SERVICIO		
31	931	85121612	ISH-20000000000000	Acortamiento de Humero Mediante Resección (Osteotomía)	SERVICIO		
32	931	85121612	ISH-20000000000000	Alargamiento de Humero por Injerto con Dispositivos Internos de Fijación u Osteotomía	SERVICIO		

CENACARMENIA

33	931	85121612	ISH-20000000000000	Fijación Interna sin Reducción de Fractura en Escapula, Clavícula o Tórax (Costillas y Esternón) SOD	SERVICIO		
34	931	85121612	ISH-20000000000000	Fijación Interna sin Reducción de Fractura de Humero SOD	SERVICIO		
35	931	85121612	ISH-20000000000000	Extracción de Dispositivo Implantado en Escapula, Clavícula o Tórax (Costillas y Esternón)	SERVICIO		
36	931	85121612	ISH-20000000000000	Extracción de Cuerpo Extraño en Escapula, Clavícula o Tórax (Costillas y Esternón), Vía Abierta	SERVICIO		
37	931	85121612	ISH-20000000000000	Extracción de Dispositivo Implantado en Humero	SERVICIO		
38	931	85121612	ISH-20000000000000	Extracción de Cuerpo Extraño en Humero, Vía Abierta	SERVICIO		
39	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Cerrada de Fractura sin Fijación Interna de Escapula, Clavícula o Tórax (Costillas o Esternón) SOD	SERVICIO		
40	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Cerrada de Fractura sin Fijación Interna de Humero SOD	SERVICIO		
41	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Cerrada de Fractura con Fijación Interna de Escapula, Clavícula O Tórax (Costillas y Esternón) SOD	SERVICIO		
42	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Cerrada de Fractura con Fijación Interna de Humero (Epífisis o Diáfisis), Percutánea con Pines	SERVICIO		
43	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta sin Fijación Interna de Fractura de Escapula o Clavícula	SERVICIO		
44	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta sin Fijación Interna de Fractura Cuello y Glenoides	SERVICIO		
45	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta de Fractura sin Fijación Interna de Humero SOD	SERVICIO		
46	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta de Fractura con Fijación Interna (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis) de Clavícula	SERVICIO		
47	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta de Fractura Subcapital de Humero con Fijación Interna (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO		
48	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta de Fractura de Tuberosidad Proximal de Humero con Fijación Interna (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO		
49	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta de Fractura Conminuta de Tercio Proximal Humero con Fijación Interna (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO		
50	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta de Fractura Supracondilea de Humero con Fijación Interna (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO		
51	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta de Fractura Supracondilea e Intercondilea de Humero con Fijación Interna (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO		
52	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta de Fractura de Epicondilo o Epitróclea de Humero con Fijación Interna (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO		
53	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta de Fractura en Diáfisis de Humero con Fijación Interna (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO		
54	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Cerrada de Epífisis Separada en Humero sin Fijación	SERVICIO		
55	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Cerrada de Epífisis Separada en Humero con Fijación	SERVICIO		
56	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta sin Fijación Interna de Epífisis Separada de Humero	SERVICIO		
57	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta con Fijación Interna de Epífisis Separada de Humero	SERVICIO		
58	931	85121612	ISH-20000000000000	Lavado y Desbridamiento de Fractura Abierta de Humero SOD	SERVICIO		
59	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta de Luxación Acromio Clavicular con o Sin Dispositivos de Fijación (Osteosíntesis)	SERVICIO		
60	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta de la Luxación Glenohumeral Incluye: Aquella por Luxación Recidivante Uni o Multidireccional	SERVICIO		

CENACARMENIA

61	931	85121612	ISH-20000000000000	Fijación de Escapula a Costillas [Escapulopexia] (Tratamiento de la Luxación Congénita de Escapula Alada)	SERVICIO		
62	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Cerrada de Fractura de Codo	SERVICIO		
63	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta Fractura Codo sin Fijación Interna (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO		
64	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta Fractura o Luxofractura Codo con Fijación Interna (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO		
65	931	85121612	ISH-20000000000000	Extracción de Dispositivo Implantado en Hombro por Artrotomia	SERVICIO		
66	931	85121612	ISH-20000000000000	Extracción de Cuerpo Extraño Intraarticular en Hombro por Artrotomia	SERVICIO		
67	931	85121612	ISH-20000000000000	Extracción de Dispositivo Implantado en Codo por Artrotomia	SERVICIO		
68	931	85121612	ISH-20000000000000	Extracción de Cuerpo Extraño Intraarticular en Codo por Artrotomia	SERVICIO		
69	931	85121612	ISH-20000000000000	Artrotomia de Hombro con Exploración de Articulación Acromioclavicular o Esterno Clavicular	SERVICIO		
70	931	85121612	ISH-20000000000000	Artrotomia de Codo SOD	SERVICIO		
71	931	85121612	ISH-20000000000000	Sinovectomia de Hombro Parcial Vía Abierta	SERVICIO		
72	931	85121612	ISH-20000000000000	Sinovectomia de Hombro Total Vía Abierta	SERVICIO		
73	931	85121612	ISH-20000000000000	Desbridamiento, Lavado y Limpieza de Articulación de Hombro Vía Abierta	SERVICIO		
74	931	85121612	ISH-20000000000000	Desbridamiento, Lavado y Limpieza de Articulación de Codo Vía Abierta	SERVICIO		
75	931	85121612	ISH-20000000000000	Resección de Higroma de Hombro Vía Abierta	SERVICIO		
76	931	85121612	ISH-20000000000000	Resección de Higroma de Codo	SERVICIO		
77	931	85121612	ISH-20000000000000	Artrodesis de Hombro Vía Abierta	SERVICIO		
78	931	85121612	ISH-20000000000000	Artrodesis de Codo	SERVICIO		
79	931	85121612	ISH-20000000000000	Artroplastia Acromio-Clavicular	SERVICIO		
80	931	85121612	ISH-20000000000000	Artroplastia por Interposición o Resección Hombro	SERVICIO		
81	931	85121612	ISH-20000000000000	Artroplastia por Interposición o Resección del Codo	SERVICIO		
82	931	85121612	ISH-20000000000000	Reconstrucción Secundaria de Ligamentos de Codo con Auto o Aloinjerto	SERVICIO		
83	931	85121612	ISH-20000000000000	Liberación Anterior o Posterior de Codo para Contractura	SERVICIO		
84	931	85121612	ISH-20000000000000	Tenotomías en Hombro (Una o Más)	SERVICIO		
85	931	85121612	ISH-20000000000000	Tenotomías en Brazo (Una o Más)	SERVICIO		
86	931	85121612	ISH-20000000000000	Reparación de Luxación Recurrente de Hombro SOD	SERVICIO		
87	931	85121612	ISH-20000000000000	Acromioplastia Vía Abierta Incluye: Aquella por Extracción de Calcificaciones Entre Otras Causas	SERVICIO		
88	931	85121612	ISH-20000000000000	Limpieza y Desbridamiento Quirúrgicos de Músculos, Tendones y Fascia en Brazo	SERVICIO		
89	931	85121612	ISH-20000000000000	Bursectomia Abierta SOD	SERVICIO		
90	931	85121612	ISH-20000000000000	Reparación Vía Abierta del Manguito Rotador	SERVICIO		
91	931	85121612	ISH-20000000000000	Transferencia Tendinosa o Miotendinosa con Escapulopexia	SERVICIO		
92	931	85121612	ISH-20000000000000	Transferencias Miotendinosas de Hombro	SERVICIO		
93	931	85121612	ISH-20000000000000	Reparación del Tendón del Cuádriceps con Fijación	SERVICIO		
94	931	85121612	ISH-20000000000000	Cuadricesplastia Abierta	SERVICIO		

CENACARMENIA

95	931	85121612	ISH-20000000000000	Extracción de Cuerpo Extraño en Tejidos Blandos de Hombro (Músculos, Tendón, Sinovial)	SERVICIO		
96	931	85121612	ISH-20000000000000	Extracción de Cuerpo Extraño en Tejidos Blandos de Brazo (Músculos, Tendón, Sinovial)	SERVICIO		
97	931	85121612	ISH-20000000000000	Secuestrectomia, Drenaje, Desbridamiento de Radio o Cubito	SERVICIO		
98	931	85121612	ISH-20000000000000	Secuestrectomia, Drenaje, Desbridamiento de Radio y Cubito	SERVICIO		
99	931	85121612	ISH-20000000000000	Osteotomía en Radio o Cubito con Fijación Interna o Externa (dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO		
100	931	85121612	ISH-20000000000000	Osteotomía en Radio y Cubito con Fijación Interna o Externa (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO		
101	931	85121612	ISH-20000000000000	Escisión Tumor Benigno en Radio o Cubito	SERVICIO		
102	931	85121612	ISH-20000000000000	Escisión Tumor Maligno en Radio o Cubito	SERVICIO		
103	931	85121612	ISH-20000000000000	Resección de Cúpula de Radio	SERVICIO		
104	931	85121612	ISH-20000000000000	Resección Total o Radical de Cubito o Radio	SERVICIO		
105	931	85121612	ISH-20000000000000	Injerto Óseo en Cubito o Radio SOD	SERVICIO		
106	931	85121612	ISH-20000000000000	Aplicación de Tutor Externo en Radio o Cubito	SERVICIO		
107	931	85121612	ISH-20000000000000	Aplicación de Tutores Externos en Radio y Cubito	SERVICIO		
108	931	85121612	ISH-20000000000000	Aplicación de Tutores Externos en Puño o Muñeca	SERVICIO		
109	931	85121612	ISH-20000000000000	Aplicación de Tutor Externo en Mano	SERVICIO		
110	931	85121612	ISH-20000000000000	Aplicación de Dispositivo Externo de Fijación de Falanges de Mano	SERVICIO		
111	931	85121612	ISH-20000000000000	Epifisiodesis Abierta de Cubito o Radio	SERVICIO		
112	931	85121612	ISH-20000000000000	Epifisiodesis Abierta de Cubito y Radio	SERVICIO		
113	931	85121612	ISH-20000000000000	Epifisiodesis Percutánea de Cubito o Radio	SERVICIO		
114	931	85121612	ISH-20000000000000	Epifisiodesis Percutánea de Radio y Cubito	SERVICIO		
115	931	85121612	ISH-20000000000000	Acortamiento de Cubito o Radio Mediante Resección (Osteotomía)	SERVICIO		
116	931	85121612	ISH-20000000000000	Acortamiento de Radio y Cubito Mediante Resección (Osteotomía)	SERVICIO		
117	931	85121612	ISH-20000000000000	Alargamiento de Radio y Cubito por Injerto con Dispositivos Internos de Fijación y Osteotomía	SERVICIO		
118	931	85121612	ISH-20000000000000	Fijación Interna sin Reducción de Fractura de Radio o Cubito SOD	SERVICIO		
119	931	85121612	ISH-20000000000000	Extracción de Dispositivo Implantado en Radio o Cubito	SERVICIO		
120	931	85121612	ISH-20000000000000	Extracción de Cuerpo Extraño en Radio o Cubito, Vía Abierta	SERVICIO		
121	931	85121612	ISH-20000000000000	Extracción de Dispositivo Implantado en Falanges (Uno o Más) de Mano	SERVICIO		
122	931	85121612	ISH-20000000000000	Extracción de Cuerpo Extraño en Falanges (Uno o Más) de Mano, Vía Abierta	SERVICIO		
123	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Cerrada sin Fijación de Fractura de Radio y Cubito [Radiocubital Proximal o Distal de Colles de Smith]	SERVICIO		
124	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Cerrada de Fractura sin Fijación Interna de Cubito o Radio	SERVICIO		
125	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Cerrada de Fractura de Cubito o Radio (Colles, Otros) con Fijación Percutánea con Pines	SERVICIO		
126	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta de Fractura sin Fijación Interna de Radio o Cubito	SERVICIO		
127	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta de Fractura sin Fijación Interna de Radio y Cubito	SERVICIO		
128	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta de Fractura en Diáfisis de Cubito o Radio Con Fijación Interna (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO		

CENACARMENIA

129	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta de Fractura en Segmento Proximal de Cubito o de Olecranon con Fijación Interna (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO		
130	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta de Fractura en Segmento Distal de Cubito o Radio (Colles, Otros) con Fijación Interna (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO		
131	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta de Fractura en Segmento Proximal de Radio (Cúpula Radial) con Fijación Interna (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO		
132	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta de Fractura en Segmento Proximal de Radio y Cubito con Fijación Interna (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO		
133	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta de Fractura en Segmento Distal de Radio y Cubito con Fijación Interna (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO		
134	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta de Fractura en Diáfisis de Cubito y Radio con Fijación Interna (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO		
135	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Cerrada de Epífisis Separada en Cubito o Radio sin Fijación	SERVICIO		
136	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Cerrada de Epífisis Separada en Cubito o Radio con Fijación	SERVICIO		
137	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Cerrada de Epífisis Separada en Radio y Cubito sin Fijación	SERVICIO		
138	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Cerrada de Epífisis Separada en Radio y Cubito con Fijación	SERVICIO		
139	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta de Epífisis Separada de Radio o Cubito sin Fijación	SERVICIO		
140	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta de Epífisis Separada de Radio o Cubito con Fijación	SERVICIO		
141	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta de Epífisis Separada de Radio y Cubito sin Fijación	SERVICIO		
142	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta de Epífisis Separada de Radio y Cubito con Fijación	SERVICIO		
143	931	85121612	ISH-20000000000000	lavado y Desbridamiento de Fractura Abierta de Cubito o Radio	SERVICIO		
144	931	85121612	ISH-20000000000000	Extracción de Dispositivo Implantado en Muñeca por artrotomia	SERVICIO		
145	931	85121612	ISH-20000000000000	Extracción de Cuerpo Extraño Intraarticular en Muñeca por Artrotomia	SERVICIO		
146	931	85121612	ISH-20000000000000	Artrotomia de Muñeca SOD	SERVICIO		
147	931	85121612	ISH-20000000000000	Sinovectomia de Codo Parcial Vía Abierta	SERVICIO		
148	931	85121612	ISH-20000000000000	Sinovectomia de Codo Total Vía Abierta	SERVICIO		
149	931	85121612	ISH-20000000000000	Sinovectomia de Muñeca Total Vía Abierta	SERVICIO		
150	931	85121612	ISH-20000000000000	Desbridamiento, Lavado y Limpieza de Articulación de Muñeca o Puño Vía Abierta	SERVICIO		
151	931	85121612	ISH-20000000000000	Artrodesis Radiocubital Distal	SERVICIO		
152	931	85121612	ISH-20000000000000	Artroplastia por Interposición o Resección Muñeca	SERVICIO		
153	931	85121612	ISH-20000000000000	Artroplastia Radiocarplana (Muñeca o Puño)	SERVICIO		
154	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta de Luxación de la Cabeza Radial	SERVICIO		
155	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta de Luxación Radiocubital	SERVICIO		
156	931	85121612	ISH-20000000000000	Reparación Aguda de Ligamiento Colateral Codo	SERVICIO		
157	931	85121612	ISH-20000000000000	Tenotomías en Antebrazo (Una o Más)	SERVICIO		
158	931	85121612	ISH-20000000000000	Limpieza y Desbridamiento Quirúrgicos de Músculos, Tendones y Fascia en Antebrazo	SERVICIO		
159	931	85121612	ISH-20000000000000	Transferencias Miotendinosas de Antebrazo	SERVICIO		
160	931	85121612	ISH-20000000000000	Transferencias Miotendinosas de Codo	SERVICIO		
161	931	85121612	ISH-20000000000000	Transferencias Miotendinosas de Muñeca	SERVICIO		

CENACARMENIA

162	931	85121612	ISH-20000000000000	Extracción de Cuerpo Extraño en Tejidos Blandos de Antebrazo (Musculo, Tendón, Sinovial)	SERVICIO		
163	931	85121612	ISH-20000000000000	Secuestrectomia, Drenaje, Desbridamiento de Fémur SOD	SERVICIO		
164	931	85121612	ISH-20000000000000	Secuestrectomia, Drenaje, Desbridamiento de Rotula SOD	SERVICIO		
165	931	85121612	ISH-20000000000000	Osteotomía Femoral Diafisiaria con Fijación Interna o Externa (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO		
166	931	85121612	ISH-20000000000000	Osteotomía Supra e Intercondilea de Fémur con Fijación Interna o Externa (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO		
167	931	85121612	ISH-20000000000000	Osteotomía Supracondilea o Intercondilea de Fémur, con Fijación Interna o Externa (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO		
168	931	85121612	ISH-20000000000000	Osteotomía Múltiple de Fémur, con Fijación Interna o Externa (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO		
169	931	85121612	ISH-20000000000000	Osteotomía Valguizante o Varizante de Cuello de Fémur con Fijación Interna o Externa (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO		
170	931	85121612	ISH-20000000000000	Osteotomía con Descenso del Trocánter Mayor	SERVICIO		
171	931	85121612	ISH-20000000000000	Osteotomía en Rotula SOD	SERVICIO		
172	931	85121612	ISH-20000000000000	Escisión Tumor Benigno en Fémur	SERVICIO		
173	931	85121612	ISH-20000000000000	Escisión Tumor Benigno en Fémur con Fijación Interna (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO		
174	931	85121612	ISH-20000000000000	Escisión Tumor Maligno en Fémur	SERVICIO		
175	931	85121612	ISH-20000000000000	Escisión Tumor Benigno en Rotula	SERVICIO		
176	931	85121612	ISH-20000000000000	Escisión Tumor Maligno en Rotula	SERVICIO		
177	931	85121612	ISH-20000000000000	Resección Total de Fémur SOD	SERVICIO		
178	931	85121612	ISH-20000000000000	Resección Total de Rotula o Patelectomia SOD	SERVICIO		
179	931	85121612	ISH-20000000000000	Aplicación de Aloinjerto Estructural en Diáfisis de Fémur	SERVICIO		
180	931	85121612	ISH-20000000000000	Aplicación de Aloinjerto Estructural Osteocondral en Fémur	SERVICIO		
181	931	85121612	ISH-20000000000000	Injerto Óseo En Rotula SOD	SERVICIO		
182	931	85121612	ISH-20000000000000	Aplicación de Tutor Externo en Fémur	SERVICIO		
183	931	85121612	ISH-20000000000000	Epifisiodesis Abierta de Fémur	SERVICIO		
184	931	85121612	ISH-20000000000000	Epifisiodesis Percutánea de Fémur	SERVICIO		
185	931	85121612	ISH-20000000000000	Acortamiento de Fémur Mediante Resección (Osteotomía)	SERVICIO		
186	931	85121612	ISH-20000000000000	Alargamiento de Fémur por Injerto sin Dispositivos Internos de Fijación y Osteotomía	SERVICIO		
187	931	85121612	ISH-20000000000000	Alargamiento de Fémur por Injerto con Dispositivos Internos de Fijación y Osteotomía	SERVICIO		
188	931	85121612	ISH-20000000000000	Alargamiento de Fémur por Técnica de Distracción sin (Corticotomia, Osteotomía)	SERVICIO		
189	931	85121612	ISH-20000000000000	Alargamiento de Fémur por Técnica de Distracción con (Corticotomia, Osteotomía)	SERVICIO		
190	931	85121612	ISH-20000000000000	Extracción de Dispositivo Implantado en Fémur	SERVICIO		
191	931	85121612	ISH-20000000000000	Extracción de Cuerpo Extraño en Fémur, Vía Abierta	SERVICIO		
192	931	85121612	ISH-20000000000000	Extracción de Dispositivo Implantado en Rotula	SERVICIO		
193	931	85121612	ISH-20000000000000	Extracción de Cuerpo Extraño en Rotula, Vía Abierta	SERVICIO		
194	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Cerrada de Fractura de Fémur sin Fijación Interna SOD	SERVICIO		

CENACARMENIA

195	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Cerrada de Fractura sin Fijación Interna de Rotula SOD	SERVICIO		
196	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Cerrada con Fijación Interna de Cuello de Fémur o intertrocanterica	SERVICIO		
197	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Cerrada de Fractura de Fémur Supracondilea con Fijación Interna	SERVICIO		
198	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Cerrada de Fractura de Fémur Supracondilea e Intercondilea con Fijación Interna	SERVICIO		
199	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Cerrada de Fractura con Fijación Interna de Rotula SOD	SERVICIO		
200	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Cerrada de Pilón con Fijación Interna y Externa	SERVICIO		
201	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta de Fractura de Fémur sin Fijación Interna SOD	SERVICIO		
202	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta de Fractura de Rotula sin Fijación Interna SOD	SERVICIO		
203	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta de Fractura en Fémur (Cuello, Intertrocanterica, Supracondilea) con Fijación Interna (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO		
204	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta de Fractura en Diáfisis de Fémur con Fijación Interna (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO		
205	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta de Fractura en Rotula con Fijación Interna (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis) SOD	SERVICIO		
206	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Cerrada de Epífisis Separada en Fémur sin Fijación	SERVICIO		
207	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Cerrada de Epífisis Separada en Fémur con Fijación	SERVICIO		
208	931	85121612	ISH-20000000000000	Lavado y Desbridamiento de Fractura Abierta de Fémur SOD	SERVICIO		
209	931	85121612	ISH-20000000000000	Lavado y Desbridamiento de Fractura Expuesta de Rotula	SERVICIO		
210	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta de Luxación de Rotula	SERVICIO		
211	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta sin Fijación Interna de Epífisis Separada de Fémur	SERVICIO		
212	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta con Fijación Interna de Epífisis Separada de Fémur	SERVICIO		
213	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta de Luxación de Rodilla	SERVICIO		
214	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción de Fracturas Intraarticulares y Luxofracturas en Rodilla por Artrotomia	SERVICIO		
215	931	85121612	ISH-20000000000000	Extracción de Dispositivo Implantado en Rodilla por Artrotomia	SERVICIO		
216	931	85121612	ISH-20000000000000	Extracción de Cuerpo Extraño Intraarticular en Rodilla por Artrotomia	SERVICIO		
217	931	85121612	ISH-20000000000000	Artrotomia de Rodilla SOD	SERVICIO		
218	931	85121612	ISH-20000000000000	Meniscectomia Simple Medial o Lateral de Rodilla Vía Abierta	SERVICIO		
219	931	85121612	ISH-20000000000000	Menisectomia Medial y Lateral de Rodilla Vía Abierta	SERVICIO		
220	931	85121612	ISH-20000000000000	Sinovectomia de Rodilla Parcial Vía Abierta	SERVICIO		
221	931	85121612	ISH-20000000000000	Sinovectomia de Rodilla Total Vía Abierta	SERVICIO		
222	931	85121612	ISH-20000000000000	Desbridamiento, Lavado y Limpieza de Rodilla Vía Abierta	SERVICIO		
223	931	85121612	ISH-20000000000000	Resección de Higroma de Rodilla Vía Abierta	SERVICIO		
224	931	85121612	ISH-20000000000000	Artrodesis de Rodilla SOD	SERVICIO		
225	931	85121612	ISH-20000000000000	Reparación Triada de Rodilla: Meniscoplastial con Reparación de Ligamento Cruzado Anterior y Ligamento Medial Colateral	SERVICIO		
226	931	85121612	ISH-20000000000000	Realineamiento Distal de Rotula con Cirugía de Tejidos Blandos	SERVICIO		
227	931	85121612	ISH-20000000000000	Realineamiento Distal de Rotula con Osteotomía de Tuberosidad Anterior	SERVICIO		
228	931	85121612	ISH-20000000000000	Reconstrucción de Ligamento Cruzado Anterior con Autoinjerto o Aloinjerto Vía Abierta	SERVICIO		

CENACARMENIA

229	931	85121612	ISH-20000000000000	Reconstrucción de Ligamento Cruzado Posterior con Autoinjerto o Aloinjerto Vía Abierta	SERVICIO		
230	931	85121612	ISH-20000000000000	Corrección Quirúrgica Ligamentaria Medial o Lateral o Capsular	SERVICIO		
231	931	85121612	ISH-20000000000000	Reconstrucción o Transferencias para Ligamentos Medial o Lateral	SERVICIO		
232	931	85121612	ISH-20000000000000	Retinaculoplastia (Para Liberación de la Rotula)	SERVICIO		
233	931	85121612	ISH-20000000000000	Reparación Aguda de Ligamento Cruzado	SERVICIO		
234	931	85121612	ISH-20000000000000	Transferencias Miotendinosas de Muslo	SERVICIO		
235	931	85121612	ISH-20000000000000	Transferencias Miotendinosas de Rodilla	SERVICIO		
236	931	85121612	ISH-20000000000000	Extracción de Cuerpo Extraño en Tejidos Blandos de Muslo (Musculo, Tendón, Sinovial)	SERVICIO		
237	931	85121612	ISH-20000000000000	Extracción de Cuerpo Extraño en Tejidos Blandos de Pierna (Musculo, Tendón, Sinovial)	SERVICIO		
238	931	85121612	ISH-20000000000000	Secuestrectomia, Drenaje, Desbridamiento de Tibia o Peroné	SERVICIO		
239	931	85121612	ISH-20000000000000	Secuestrectomia, Drenaje, Desbridamiento de Tibia y Peroné	SERVICIO		
240	931	85121612	ISH-20000000000000	Secuestrectomia, Drenaje, Desbridamiento de Tarso o Metatarso (Uno o Más)	SERVICIO		
241	931	85121612	ISH-20000000000000	Secuestrectomia, Drenaje, Desbridamiento de Tarsianos y Metatarsianos (Uno o Más)	SERVICIO		
242	931	85121612	ISH-20000000000000	Secuestrectomia, Drenaje, Desbridamiento de Artejo o de Falanges de pie (Una o Más)	SERVICIO		
243	931	85121612	ISH-20000000000000	Osteotomía de Tibia con Fijación Interna o Externa (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO		
244	931	85121612	ISH-20000000000000	Osteotomía de Peroné con Fijación Interna O Externa (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO		
245	931	85121612	ISH-20000000000000	Osteotomía de Hueso del Tarso o Metatarso (Uno o Más Huesos) con Fijación Interna o Externa (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO		
246	931	85121612	ISH-20000000000000	Osteotomía de Hueso del Tarso y Metatarso (Uno o Más Huesos) con Fijación Interna o Externa (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO		
247	931	85121612	ISH-20000000000000	Osteotomía en Falanges del Pie (Excepto Grueso Artejo) (Uno o Más Huesos)	SERVICIO		
248	931	85121612	ISH-20000000000000	Osteotomía en Falanges del Pie (Uno o Más Huesos) (Excepto Grueso Artejo) con Fijación Interna o Externa (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO		
249	931	85121612	ISH-20000000000000	Corrección Hallux Valgus Con Osteotomía Proximal o Distal Metatarsiana	SERVICIO		
250	931	85121612	ISH-20000000000000	Corrección de Hallux Valgus con Osteotomía Distal y Proximal Metatarsiana	SERVICIO		
251	931	85121612	ISH-20000000000000	Corrección de Hallux Valgus con Buniectomia Simple y Capsuloplastia	SERVICIO		
252	931	85121612	ISH-20000000000000	Corrección de Hallux Valgus con Artrodesis	SERVICIO		
253	931	85121612	ISH-20000000000000	Corrección de Hallux Valgus con Artroplastia	SERVICIO		
254	931	85121612	ISH-20000000000000	Reparación de Dedo de Pie en Martillo (Falangectomia, Fusión O Recorte) SOD	SERVICIO		
255	931	85121612	ISH-20000000000000	Reparación de Dedo de Pie en Garra con Artrodesis (Uno o Más) (Excepto Quinto Dedo)	SERVICIO		
256	931	85121612	ISH-20000000000000	Reparación del Quinto Dedo de Pie en Garra con Artrodesis	SERVICIO		
257	931	85121612	ISH-20000000000000	Resección de Exostosis en Hueso No Especificado (Una o Más)	SERVICIO		
258	931	85121612	ISH-20000000000000	Escisión Tumor Benigno en Tibia o Peroné	SERVICIO		
259	931	85121612	ISH-20000000000000	Escisión Tumor Maligno en Tibia o Peroné	SERVICIO		
260	931	85121612	ISH-20000000000000	Resección de Lesión Maligna Ósea en Tarsianos o Metatarsianos	SERVICIO		

CENACARMENIA

261	931	85121612	ISH-20000000000000	Resección de Tumor Benigno en Tarsianos o Metatarsianos	SERVICIO		
262	931	85121612	ISH-20000000000000	Resección del Espolón Calcáneo	SERVICIO		
263	931	85121612	ISH-20000000000000	Escisión de Tumor Benigno en Falanges de Pie o de Mano	SERVICIO		
264	931	85121612	ISH-20000000000000	Toma de Injerto de Tibia o Peroné SOD	SERVICIO		
265	931	85121612	ISH-20000000000000	Resección Parcial de Tarsianos o Metatarsianos (Uno o Más) SOD	SERVICIO		
266	931	85121612	ISH-20000000000000	Resección Total de la Tibia o Peroné	SERVICIO		
267	931	85121612	ISH-20000000000000	Resección Total Radical del Tarso o Metatarso	SERVICIO		
268	931	85121612	ISH-20000000000000	Injerto Óseo en Tibia o Peroné	SERVICIO		
269	931	85121612	ISH-20000000000000	Aplicación de Aloinjerto Estructural en Diáfisis de Tibia	SERVICIO		
270	931	85121612	ISH-20000000000000	Aplicación de Aloinjerto Estructural Osteocondral en Tibia	SERVICIO		
271	931	85121612	ISH-20000000000000	Aplicación de Aloinjerto Estructural en Diáfisis de Peroné	SERVICIO		
272	931	85121612	ISH-20000000000000	Injerto Óseo en Huesos Tarsianos o Metatarsianos SOD	SERVICIO		
273	931	85121612	ISH-20000000000000	Injerto Óseo en Falanges del Pie (Una o Más)	SERVICIO		
274	931	85121612	ISH-20000000000000	Aplicación de Tutores Externos en Muslo	SERVICIO		
275	931	85121612	ISH-20000000000000	Aplicación de Tutor Externo Rodilla	SERVICIO		
276	931	85121612	ISH-20000000000000	Aplicación de Tutores Externos en Tibia o Peroné	SERVICIO		
277	931	85121612	ISH-20000000000000	Aplicación de Tutores Externos en Tibia y Peroné	SERVICIO		
278	931	85121612	ISH-20000000000000	Aplicación de Tutor Externo en Cuello de Pie	SERVICIO		
279	931	85121612	ISH-20000000000000	Colocación de Dispositivo Externo de Fijación Transtibial	SERVICIO		
280	931	85121612	ISH-20000000000000	Aplicación de Tutor Externo Pie	SERVICIO		
281	931	85121612	ISH-20000000000000	Colocación de Dispositivo Externo en Pie (Calcáneo)	SERVICIO		
282	931	85121612	ISH-20000000000000	Aplicación de Dispositivo Externo de Fijación de Falanges de Pie	SERVICIO		
283	931	85121612	ISH-20000000000000	Epifisiodesis Abierta de Tibia o Peroné	SERVICIO		
284	931	85121612	ISH-20000000000000	Epifisiodesis Abierta de Tibia y Peroné	SERVICIO		
285	931	85121612	ISH-20000000000000	Epifisiodesis Percutánea de Tibia o Peroné	SERVICIO		
286	931	85121612	ISH-20000000000000	Epifisiodesis Percutánea de Tibia Y Peroné	SERVICIO		
287	931	85121612	ISH-20000000000000	Acortamiento de Tibia o Peroné Mediante Resección (Osteotomía)	SERVICIO		
288	931	85121612	ISH-20000000000000	Acortamiento de Tibia y Peroné Mediante Resección (Osteotomía)	SERVICIO		
289	931	85121612	ISH-20000000000000	Acortamiento de Tarsianos o Metatarsianos Mediante Resección (Osteotomía) (Una o Más)	SERVICIO		
290	931	85121612	ISH-20000000000000	Acortamiento de Falanges de Pie Mediante Resección (Osteotomía) (Una o Más)	SERVICIO		
291	931	85121612	ISH-20000000000000	Alargamiento de Tibia Por Injerto sin Dispositivos Internos de Fijación y Osteotomía	SERVICIO		
292	931	85121612	ISH-20000000000000	Alargamiento de Tibia por Injerto con Dispositivos Internos de Fijación y Osteotomía	SERVICIO		
293	931	85121612	ISH-20000000000000	Alargamiento de Peroné por Injerto con Dispositivos Internos de Fijación y Osteotomía	SERVICIO		
294	931	85121612	ISH-20000000000000	Alargamiento de Peroné por Técnica de Distracción sin (Corticotomia, Osteotomía)	SERVICIO		
295	931	85121612	ISH-20000000000000	Alargamiento de Peroné por Técnica de Distracción con (Corticotomia, Osteotomía)	SERVICIO		

CENACARMENIA

296	931	85121612	ISH-20000000000000	Extracción de Dispositivo Implantado en Tibia o Peroné	SERVICIO		
297	931	85121612	ISH-20000000000000	Extracción de Cuerpo Extraño en Tibia o Peroné, Vía Abierta	SERVICIO		
298	931	85121612	ISH-20000000000000	Extracción de Dispositivo Implantado en Tarsianos o Metatarsianos (Uno o Más)	SERVICIO		
299	931	85121612	ISH-20000000000000	Extracción de Cuerpo Extraño en Tarsianos o Metatarsianos (Uno o Más), Vía Abierta	SERVICIO		
300	931	85121612	ISH-20000000000000	Extracción de Dispositivo Implantado en Falanges (Uno o Más) de Pie	SERVICIO		
301	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Cerrada sin Fijación Interna de Fractura de Tibia o Peroné	SERVICIO		
302	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Cerrada de Fractura sin Fijación Interna de Fractura de Tibia y Peroné	SERVICIO		
303	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Cerrada sin Fijación Interna Fractura Tarso o Metatarso SOD	SERVICIO		
304	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Cerrada de Fractura sin Fijación Interna de Falanges de Pie (Una o Más)	SERVICIO		
305	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta, sin Fijación Interna, de Fractura de Tibia o Peroné	SERVICIO		
306	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta, sin Fijación Interna, de Fractura de Pilón y Maléolo Lateral	SERVICIO		
307	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta, sin Fijación Interna, de Fractura de Pilón y Maléolo Interno	SERVICIO		
308	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta, sin Fijación Interna, de Fractura Bimaleolar	SERVICIO		
309	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta Fractura sin Fijación Interna, de Huesos del Tarso o Metatarso (Uno o Más)	SERVICIO		
310	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta de Fractura sin Fijación Interna de Falanges de Pie	SERVICIO		
311	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta de Fractura en Peroné con Fijación Interna (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO		
312	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta de Fractura en Tibia con Fijación Interna (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO		
313	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta de Fractura en Platillos Tibiales y Extensión Disfisiaria con Fijación Interna (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis) sin Injerto	SERVICIO		
314	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta de Fractura en Platillos Tibiales o Plafón con Fijación Interna e Injerto	SERVICIO		
315	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta de Fractura en Pilón con Fijación Interna y Externa	SERVICIO		
316	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta de Fractura de Tarso con Fijación Interna (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO		
317	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta de Fractura de Metatarsianos (Uno o Más) con Fijación Interna (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO		
318	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta Fractura de Tarso y Metatarso (Uno o Más Huesos) con Fijación Interna (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO		
319	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta de Fractura Calcáneo con Fijación Interna y Artrodesis Subastragalina	SERVICIO		
320	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta de Fractura en Falanges de Pie (Una o Más) con Fijación Interna	SERVICIO		
321	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Cerrada de Epífisis Separada de Tibia o Peroné sin Fijación	SERVICIO		
322	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Cerrada de Epífisis Separada de Tibia o Peroné con Fijación	SERVICIO		
323	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Cerrada de Epífisis Separada de Tibia y Peroné sin Fijación	SERVICIO		
324	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Cerrada de Epífisis Separada de Tibia y Peroné con Fijación	SERVICIO		
325	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta de Epífisis Separada de Tibia o Peroné sin Fijación	SERVICIO		
326	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta de Epífisis Separada de Tibia o Peroné con Fijación	SERVICIO		
327	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta de Epífisis Separada de Tibia y Peroné sin Fijación	SERVICIO		

CENACARMENIA

328	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta de Epífisis Separada de Tibia y Peroné con Fijación	SERVICIO		
329	931	85121612	ISH-20000000000000	Lavado y Desbridamiento de Fractura Abierta de Tibia o Peroné SOD	SERVICIO		
330	931	85121612	ISH-20000000000000	Lavado y Desbridamiento de Fractura Abierta de Tarsianos o Metatarsianos SOD	SERVICIO		
331	931	85121612	ISH-20000000000000	Lavado y Desbridamiento de Fractura Abierta de Dedos de Pie SOD	SERVICIO		
332	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Cerrada de Luxación Traumática Tobillo (Cuello de Pie)	SERVICIO		
333	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Cerrada de Luxación Tarso-metatarsianos	SERVICIO		
334	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Cerrada de Luxación Tarso-metatarsianos con Fijación Percutánea	SERVICIO		
335	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Cerrada de Luxaciones Metatarso-falángicas o Interfalangicas en Pie	SERVICIO		
336	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta de Luxación de Tobillo (Tibioastragalina)	SERVICIO		
337	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta de Luxación Tarso-metatarsianos (Uno o Más) con Dispositivo de Fijación	SERVICIO		
338	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta de Luxo-fractura Tobillo sin Fijación Interna (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO		
339	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Cerrada de Luxo-fractura de Cuello de Pie o Tobillo	SERVICIO		
340	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta con Fijación de Luxo-fractura o Fractura (Uni o bimaleolar) de Tobillo	SERVICIO		
341	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta con Fijación de Luxo-Fractura Trimaleolar de Tobillo	SERVICIO		
342	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta de Luxofractura sin Fijación de Huesos del Tarso o Metatarso (Uno o Más)	SERVICIO		
343	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta de Luxofractura con Fijación de Huesos del Tarso o Metatarso (Uno o Más)	SERVICIO		
344	931	85121612	ISH-20000000000000	Extracción de Dispositivo Implantado en Tobillo por Artrotomia	SERVICIO		
345	931	85121612	ISH-20000000000000	Extracción de Cuerpo Extraño Intraarticular en Tobillo por Artrotomia	SERVICIO		
346	931	85121612	ISH-20000000000000	Extracción de Dispositivo Implantado en Pie y Artejos por Artrotomia	SERVICIO		
347	931	85121612	ISH-20000000000000	Extracción de Cuerpo Extraño en Pie o Artejos por Artrotomia	SERVICIO		
348	931	85121612	ISH-20000000000000	Artrotomia de Tobillo o Cuello de Pie SOD	SERVICIO		
349	931	85121612	ISH-20000000000000	Artrotomia en Pie SOD	SERVICIO		
350	931	85121612	ISH-20000000000000	Corrección de Varo Metatarsiano o Pie Aducto [Heyman-Herndon-Strong]	SERVICIO		
351	931	85121612	ISH-20000000000000	Sinovectomia de Pie o Artejos SOD	SERVICIO		
352	931	85121612	ISH-20000000000000	Desbridamiento, Lavado y Limpieza de Tobillo Vía Abierta	SERVICIO		
353	931	85121612	ISH-20000000000000	Desbridamiento, Lavado y Limpieza de Articulación de Pie o Artejos Vía Abierta	SERVICIO		
354	931	85121612	ISH-20000000000000	Fusión Tibio-Talar o Tibioastragalina Vía Abierta	SERVICIO		
355	931	85121612	ISH-20000000000000	Artrodesis de Talo a Calcáneo y Calacaneo a Cuboides y Escafoides	SERVICIO		
356	931	85121612	ISH-20000000000000	Artrodesis Subastragalina o Subtalar SOD	SERVICIO		
357	931	85121612	ISH-20000000000000	Artrodesis Mediotarsal SOD	SERVICIO		
358	931	85121612	ISH-20000000000000	Artrodesis Tarsometatarsal (Una o Más) SOD	SERVICIO		
359	931	85121612	ISH-20000000000000	Artrodesis Metatarsofalangica (Una o Más) SOD	SERVICIO		
360	931	85121612	ISH-20000000000000	Panartrodesis del Pie	SERVICIO		
361	931	85121612	ISH-20000000000000	Artrodesis de Artejo (Uno o Más)	SERVICIO		

CENACARMENIA

362	931	85121612	ISH-20000000000000	Artroplastia de Pie y Artejos con o Sin Prótesis SOD	SERVICIO		
363	931	85121612	ISH-20000000000000	Artroplastia por Interposición de Huesos del Tarso	SERVICIO		
364	931	85121612	ISH-20000000000000	Artroplastia por Interposición de Huesos del Metatarso	SERVICIO		
365	931	85121612	ISH-20000000000000	Sinovectomia de Tobillo Parcial Vía Abierta	SERVICIO		
366	931	85121612	ISH-20000000000000	Sinovectomia de Tobillo Total Vía Abierta	SERVICIO		
367	931	85121612	ISH-20000000000000	Reparación Aguda de Ligamentos del Tobillo	SERVICIO		
368	931	85121612	ISH-20000000000000	Reconstrucción Secundaria de Ligamentos de Tobillo con Auto o Aloinjerto	SERVICIO		
369	931	85121612	ISH-20000000000000	Ligamentorrafia o Reinserción de Ligamentos (Una o Más)	SERVICIO		
370	931	85121612	ISH-20000000000000	Sutura Simple del Tendón de Aquiles	SERVICIO		
371	931	85121612	ISH-20000000000000	Reconstrucción de Tendón de Aquiles	SERVICIO		
372	931	85121612	ISH-20000000000000	Reparación o Reconstrucción del Tendón Rotuliano	SERVICIO		
373	931	85121612	ISH-20000000000000	Extracción de Depósitos Calcáreos o Bursa-Subdeltoideos O Intratendinosos	SERVICIO		
374	931	85121612	ISH-20000000000000	Tenotomías en Pie (Una o Más)	SERVICIO		
375	931	85121612	ISH-20000000000000	Tenotomía en Pierna (Una o Más)	SERVICIO		
376	931	85121612	ISH-20000000000000	Tenotomías de Isquiotibiales (Una o Más)	SERVICIO		
377	931	85121612	ISH-20000000000000	Incisión de Banda Iliotibial	SERVICIO		
378	931	85121612	ISH-20000000000000	Fasciotomia en Muslo, por Una o Más Incisiones	SERVICIO		
379	931	85121612	ISH-20000000000000	Fasciotomia en Pierna por Una o Más Incisiones	SERVICIO		
380	931	85121612	ISH-20000000000000	Fasciotomia en Pie, Una o Más Incisiones	SERVICIO		
381	931	85121612	ISH-20000000000000	Limpieza y Desbridamiento Quirúrgicos de Músculos, Tendones y Fascia en Muslo	SERVICIO		
382	931	85121612	ISH-20000000000000	Limpieza y Desbridamiento Quirúrgicos de Músculos, Tendones y Fascia en Pierna	SERVICIO		
383	931	85121612	ISH-20000000000000	Limpieza y Desbridamiento Quirúrgicos de Músculos, Tendones y Fascia en Pie	SERVICIO		
384	931	85121612	ISH-20000000000000	Transferencias Miotendinosas de Pierna	SERVICIO		
385	931	85121612	ISH-20000000000000	Transferencias Miotendinosas de Pie	SERVICIO		
386	931	85121612	ISH-20000000000000	Alargamiento Tendón Poplíteo	SERVICIO		
387	931	85121612	ISH-20000000000000	Alargamiento o Acortamiento del Tendón de Aquiles	SERVICIO		
388	931	85121612	ISH-20000000000000	Extracción de Cuerpo Extraño en Tejidos Blandos de Pie (Musculo, Tendón, Sinovial)	SERVICIO		
389	931	85121612	ISH-20000000000000	Corrección de Malformación Congénita de Pie con Liberación de Partes Blandas Posteriores	SERVICIO		
390	931	85121612	ISH-20000000000000	Corrección de Malformación Congénita de Pie con Liberación de Partes Blandas Posteriores y Mediales	SERVICIO		
391	931	85121612	ISH-20000000000000	Corrección de Malformación Congénita de Pie con Liberación de Partes Blandas y Partes Oseas	SERVICIO		
392	931	85121612	ISH-20000000000000	Cirugía Reconstructiva Múltiple: Osteotomías o Fijación Interna (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis) en Fémur, Tibia y Peroné; Transferencias Musculo tendinosas; Tenotomías o Alargamientos Tendinosos en Muslo, Pierna y Pie Triple Artrodesis en Pie	SERVICIO		
393	931	85121612	ISH-20000000000000	Secuestrectomia, Drenaje, Desbridamiento de Huesos Pelvianos	SERVICIO		
394	931	85121612	ISH-20000000000000	Osteotomías Simples en Pelvis [Pemberton-Salter-Chiari- Dega]	SERVICIO		
395	931	85121612	ISH-20000000000000	Osteotomías Complejas en Pelvis con Fijación [Ganz-Doble- Triple]	SERVICIO		

CENACARMENIA

396	931	85121612	ISH-20000000000000	Escisión de Tumor Benigno en Huesos Pelvianos	SERVICIO		
397	931	85121612	ISH-20000000000000	Toma de Injerto de Hueso Iliaco	SERVICIO		
398	931	85121612	ISH-20000000000000	Resección Parcial de Huesos Pelvianos	SERVICIO		
399	931	85121612	ISH-20000000000000	Injerto Óseo en Pelvis	SERVICIO		
400	931	85121612	ISH-20000000000000	Aplicación de Aloinjerto Estructural en Pelvis	SERVICIO		
401	931	85121612	ISH-20000000000000	Aplicación de Tutores Externos en Pelvis, por Vía Anterior o Posterior	SERVICIO		
402	931	85121612	ISH-20000000000000	Extracción de Dispositivo Implantado en Huesos Pelvianos	SERVICIO		
403	931	85121612	ISH-20000000000000	Extracción de Cuerpo Extraño en Huesos Pelvianos, Vía Abierta	SERVICIO		
404	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta de Fractura del Iliaco con Fijación Interna (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO		
405	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta de Fractura en Pelvis [Acetábulo, Reborde Anterior o Posterior] con Fijación Interna (Dispositivos de Fijación u Osteosíntesis)	SERVICIO		
406	931	85121612	ISH-20000000000000	Lavado y Desbridamiento de Fractura Expuesta de Pelvis	SERVICIO		
407	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Cerrada de Displasia o Luxación Congénita de Cadera con Tenotomía de Aductores o Psoas	SERVICIO		
408	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Cerrada de Luxación de Columna Torácica o Lumbar	SERVICIO		
409	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Cerrada de Luxación de Sacro y Cóccix	SERVICIO		
410	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta de Luxación Congénita de Cadera	SERVICIO		
411	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción Abierta de Luxación Traumática de Cadera	SERVICIO		
412	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción de Fracturas Intraarticulares y Luxofracturas en Cadera SOD	SERVICIO		
413	931	85121612	ISH-20000000000000	Extracción de Dispositivo Implantado en Cadera por Artrotomia	SERVICIO		
414	931	85121612	ISH-20000000000000	Extracción de Cuerpo Extraño Intraarticular en Cadera por Artrotomia	SERVICIO		
415	931	85121612	ISH-20000000000000	Artrotomia de Pelvis SOD	SERVICIO		
416	931	85121612	ISH-20000000000000	Sinovectomia Parcial de Cadera, Vía Abierta	SERVICIO		
417	931	85121612	ISH-20000000000000	Sinovectomia Total de Cadera, Vía Abierta	SERVICIO		
418	931	85121612	ISH-20000000000000	Desbridamiento, Lavado y Limpieza de Articulación de Cadera Vía Abierta	SERVICIO		
419	931	85121612	ISH-20000000000000	Artrodesis de Cadera SOD	SERVICIO		
420	931	85121612	ISH-20000000000000	Artroplastia por Interposición o Resección de Cadera	SERVICIO		
421	931	85121612	ISH-20000000000000	Transferencias Miotendinosas de Cadera	SERVICIO		
422	931	85121612	ISH-20000000000000	Extracción de Cuerpo Extraño en Tejidos Blandos de Cadera (Musculo, Tendón, Sinovial)	SERVICIO		
423	931	85121612	ISH-20000000000000	Escisión de Tendón de Mano para Injerto (Diferente Región Operatoria) SOD	SERVICIO		
424	931	85121612	ISH-20000000000000	Tenosinovectomia [Tipo Enfermedad de Quervain]	SERVICIO		
425	931	85121612	ISH-20000000000000	Tenolisis en Flexores de Dedos (Uno o Más)	SERVICIO		
426	931	85121612	ISH-20000000000000	Tenolisis en Flexores de Mano (Uno o Más)	SERVICIO		
427	931	85121612	ISH-20000000000000	Escisión Parcial de Fascia	SERVICIO		
428	931	85121612	ISH-20000000000000	Fasciotomia en Antebrazo, con Liberación en Codo y Muñeca	SERVICIO		
429	931	85121612	ISH-20000000000000	Fasciotomia Descompresiva de la Arteria Braquial	SERVICIO		
430	931	85121612	ISH-20000000000000	Resección de Tumor Benigno de Fascia, Musculo, Tendón o Sinovial	SERVICIO		

CENACARMENIA

431	931	85121612	ISH-20000000000000	Resección de Tumor Maligno de Fascia, Musculo, Tendón o Sinovial	SERVICIO		
432	931	85121612	ISH-20000000000000	Escisión de Ganglion de Envoltura de Tendón, Excepto de Mano	SERVICIO		
433	931	85121612	ISH-20000000000000	Escisión de Miositis Osificante	SERVICIO		
434	931	85121612	ISH-20000000000000	Escisión o Resección de: Hueso Heterotopico o Calcificaciones Heterotopicas en Musculo	SERVICIO		
435	931	85121612	ISH-20000000000000	Escisión de Quiste Poplíteo [De Baker]	SERVICIO		
436	931	85121612	ISH-20000000000000	Escisión de Tendón para Injerto (Diferente Región Operatoria) SOD	SERVICIO		
437	931	85121612	ISH-20000000000000	Desbridamiento de Musculo, Tendón y Fascia Excepto Mano	SERVICIO		
438	931	85121612	ISH-20000000000000	Sutura de Musculo o Tendón o Fascia o Aponeurosis SOD	SERVICIO		
439	931	85121612	ISH-20000000000000	Tenorrafia de Flexores de Antebrazo (Uno o Más)	SERVICIO		
440	931	85121612	ISH-20000000000000	Tenorrafia de Extensores de Antebrazo (Uno o Más)	SERVICIO		
441	931	85121612	ISH-20000000000000	Transferencias de Tendón en Parálisis Radial	SERVICIO		
442	931	85121612	ISH-20000000000000	Tenodesis	SERVICIO		
443	931	85121612	ISH-20000000000000	Lisis de Adherencias de Tendón [Tenolisis]	SERVICIO		
444	931	85121612	ISH-20000000000000	Sutura de Manguitor Rotador por Artroscopia	SERVICIO		
445	931	85121612	ISH-20000000000000	Acromioplastia por Artroscopia	SERVICIO		
446	931	85121612	ISH-20000000000000	Capsulorrafia Ripo Bankart	SERVICIO		
447	931	85121612	ISH-20000000000000	Bursectomia	SERVICIO		
448	931	85121612	ISH-20000000000000	Cuadriceplastia por Artroscopia	SERVICIO		
449	931	85121612	ISH-20000000000000	Extracción de Cuerpos Libres Intraarticulares de Hombro	SERVICIO		
450	931	85121612	ISH-20000000000000	División de Capsula, Ligamento o Cartílago Articular de Hombro	SERVICIO		
451	931	85121612	ISH-20000000000000	Desbridamiento , Lavado, Limpieza Articulación Hombro	SERVICIO		
452	931	85121612	ISH-20000000000000	Sinovectomia de Hombro Total por Artroscopia	SERVICIO		
453	931	85121612	ISH-20000000000000	Sutura del Tendón Bicipital (Tenodesis) por Artroscopia	SERVICIO		
454	931	85121612	ISH-20000000000000	Sinovectomia de Rodilla Parcial por Artroscopia	SERVICIO		
455	931	85121612	ISH-20000000000000	Sinovectomia de Rodilla Total por Artroscopia	SERVICIO		
456	931	85121612	ISH-20000000000000	Condroplastia de Abrasión para Zona Patelar por Artroscopia	SERVICIO		
457	931	85121612	ISH-20000000000000	Meniscectomia Medial o Lateral por Artroscopia	SERVICIO		
458	931	85121612	ISH-20000000000000	Remodelación de Menisco Medial y Lateral por Artroscopia	SERVICIO		
459	931	85121612	ISH-20000000000000	Reconstrucción de Ligamento Cruzado Anterior con Injerto Autologo o con Aloinjerto por Artroscopia	SERVICIO		
460	931	85121612	ISH-20000000000000	Extracción de Cuerpos Libres Intraarticulares de Rodilla por Artroscopia	SERVICIO		
461	931	85121612	ISH-20000000000000	Reconstrucción de Ligamento Cruzado Posterior con Injerto Autologo o con Aloinjerto por Artroscopia	SERVICIO		
462	931	85121612	ISH-20000000000000	Relajación de Retinaculo Lateral Mas Osteotomía de Realineación Mas Plicatura de Retinaculo Medial por Artroscopia	SERVICIO		
463	931	85121612	ISH-20000000000000	Resección de Plicas de Rodilla por Artroscopia	SERVICIO		
464	931	85121612	ISH-20000000000000	Condroplastia de Abrasión Mas Osteotomía Tibial por Artroscopia	SERVICIO		
465	931	85121612	ISH-20000000000000	Extracción de Cuerpos Libres Intraarticulares de Tobillo por Artroscopia	SERVICIO		

CENACARMENIA

466	931	85121612	ISH-20000000000000	Reducción con Fijación de las Fracturas de Tobillo por Artroscopia	SERVICIO		
467	931	85121612	ISH-20000000000000	Reparación de Ligamento Peroné Astragalino Anterior por Artroscopia	SERVICIO		
468	931	85121612	ISH-20000000000000	Sinovectomia de Tobillo Total por Artroscopia	SERVICIO		
469	931	85121612	ISH-20000000000000	Resección de Lesión Osteocondral en Tobillo Por Artroscopia	SERVICIO		
470	931	85121612	ISH-20000000000000	Condroplastia de Abrasión de Falanges por Artroscopia	SERVICIO		
471	931	85121612	ISH-20000000000000	Desbridamiento de Fibrocartílago Triangular o Extracción de Cuerpo Extraño en Muñeca por Artroscopia	SERVICIO		
472	931	85121612	ISH-20000000000000	Desbridamiento , Lavado, Limpieza Articulación Muñeca	SERVICIO		
473	931	85121612	ISH-20000000000000	Extracción de Cuerpos Libres Intraarticulares de Muñeca por Artroscopia	SERVICIO		
474	931	85121612	ISH-20000000000000	Extracción de Cuerpos Libres Intraarticulares de Falanges por Artroscopia	SERVICIO		
475	931	85121612	ISH-20000000000000	Sinovectomia de Muñeca Total por Artroscopia	SERVICIO		
476	931	85121612	ISH-20000000000000	Sutura del Fibrocartílago Triangular o de Ligamentos Intercarpianos Uno o Más por Artroscopia	SERVICIO		

IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES TÉCNICAS ADICIONALES.

REQUERIMIENTOS GENERALES:

LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE ACÁPITE, DEBEN CONSTAR EN DOCUMENTO INDEPENDIENTE FIRMADO POR EL PROPONENTE, SEÑALANDO SI ACEPTA O NO EL REQUERIMIENTO

DESCRIPCIÓN:

1. El talento humano científico técnico del oferente deberá reunir los requisitos definidos por el Decreto 1335 / 90 del Ministerio de salud y Protección Social en cuanto a su idoneidad.
2. La DIRECCÍÓN DE SANIDAD DE EJERCITO-ESM, se reserva el derecho de hacer uso de servicios diferentes a los relacionados en el objeto de la contratación siempre y cuando la condición del usuario lo requiera por tratarse de una urgencia vital, para lo cual la institución debe informar y obtener la respectiva autorización del Establecimiento de Sanidad Militar.
3. Si eventualmente, no se tiene la disponibilidad de los servicios contratados por la demanda, el contratista deberá asegurar el servicio que oferte; si es del caso deberá recurrir a otras instituciones de su propia red de servicios para cumplir con la oportunidad establecida, deberá ceñirse a lo regulado por la Superintendencia Nacional de Salud mediante circular 066 de 2010 o normas que la modifiquen evitando practicas inseguras por subcontratación o intermediación. En todo caso garantizando igual o mejores condiciones de calidad, oportunidad y pertinencia a las ofertadas y respondiendo integralmente de la prestación de esos servicios ante la DIRECCÍÓN DE SANIDAD DE EJERCITO-CENAC ARMENIA-ESM.
4. Garantizar la prestación de los servicios con equipos Biomédicos, adecuados para la atención oportuna de los usuarios.
5. Garantizar las siguientes condiciones de accesibilidad:

 ✓ Accesibilidad física: la IPS se obliga a tener espacio de fácil acceso para cualquier tipo de usuario paciente con discapacidad, anciano y/o niño).
 ✓ Accesibilidad geográfica: la IPS se obliga a ofrecer a los usuarios un sitio de fácil accesibilidad vial.
 ✓ Accesibilidad de acuerdo a disponibilidad de horario: la IPS se obliga a ofrecer opciones de escogencia de horario que facilite la asistencia de los usuarios para los diferentes servicios.

CENAC ARMENIA

6. El oferente deberá manifestar por escrito que utilizará las tarifas presentadas en la oferta ganadora según el caso, codificación y grupo de salud en forma clara y detallada dentro dela factura discriminada.

7. El contratista debe tener suficiencia científica, técnica y administrativa que garantice la prestación de servicios objeto del contrato a los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares

ACEPTO,
Cordialmente,

(Firma del representante legal del OFERENTE)

CENAC ARMENIA

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

Ciudad y Fecha

Señores
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA".
Ciudad.

Referencia: Presentación de propuesta para el proceso de selección (señalar el proceso) convocado por la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA".

El suscrito, identificado como aparece al pie de mi firma, en calidad de _____me permito presentar propuesta seria, formal e irrevocable para participar en el proceso de selección (señalar el proceso), convocado por la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA, en los términos prescritos en la invitación pública que rige el proceso, en las Leyes de la República de Colombia y en particular de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios y las disposiciones comerciales y civiles pertinentes y las demás normas que conforman el régimen legal del presente proceso de contratación, o que llegaren a regular algún aspecto concerniente a él, con el objeto de (señalar el objeto contractual). Lo ofertado es conforme con las especificaciones técnicas que se encuentran detalladamente enunciadas en la invitación pública. Los ítems se encuentran detalladamente enunciados en la invitación pública y en los aspectos técnicos requeridos y para todos los efectos legales, mi propuesta debe entenderse referida a los mismos, teniendo en cuenta su descripción, número y especificaciones técnicas.

En relación con la propuesta que presento, manifiesto lo siguiente:

1. Que EL OFERENTE que represento conoce y acepta el contenido de la invitación pública, sus Anexos y Formularios, así como el de cada uno de las adendas al mismo.
2. Que la propuesta que presento es irrevocable, incondicional, y obliga en su integridad al proponente que represento.
3. Que ni el representante legal o apoderado del OFERENTE, ni EL OFERENTE mismo, ni sus integrantes y directores nos encontramos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidad determinadas por la Constitución Política y la ley 80 de 1993, artículos 8 y 9, los de la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1474 de 2011.
4. Que EL OFERENTE está integrado por las siguientes personas, y que el nombre de su representante legal, dirección, teléfono y fax son los siguientes: (Información de cada uno de los integrantes que componen al proponente, si son varias personas; Si se tratara de un proponente persona jurídica, se puede adaptar la declaración, para suministrar la información allí requerida respecto de la sociedad proponente y su representante legal únicamente).
5. Que nuestra propuesta básica cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en la invitación pública y en la ley, y cualquier omisión, contradicción o declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con los términos y condiciones del proceso de contratación dentro del cual se presenta la misma, y aceptamos expresa y explícitamente que así se interprete nuestra propuesta.
6. Que nos comprometemos a proveer a la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL– ARMENIA", en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso de contratación, Los servicios ofrecidos en la presente propuesta, que corresponden a aquellos solicitadas por la invitación pública, con las especificaciones y en los términos, condiciones y plazos establecidos en la invitación pública y en la propuesta allegada a esa entidad a través de la presente carta de presentación.
7. Reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características y especificaciones del servicio que nos obligamos a prestar; así como de los servicios

que nos obligamos a entregar, y asumimos la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la presente propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio. En particular declaramos bajo nuestra responsabilidad, que las obras que se ejecutarán y entregarán a la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL – ARMENIA", en el caso de resultar adjudicataria nuestra propuesta, cumplen con todas y cada una de las exigencias de la Invitación pública, sus Anexos, Formularios y adendas.

8. En todo caso, aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de nuestra propuesta, no nos eximir de la obligación de asumir las responsabilidades que nos lleguen a corresponder como contratistas, y renunciamos a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.

9. Reconocemos que ni la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL – ARMENIA", ni el personal interno o externo al mismo que haya intervenido en la contratación que se promueve por medio del presente proceso de selección y contratación, han manifestado declaración o garantía alguna expresa o implícita en cuanto a la exactitud, confiabilidad o integridad de la información contenida en las fuentes de información analizadas y conocidas por EL OFERENTE, en los materiales proporcionados o en las declaraciones realizadas durante el transcurso de cualquier audiencia o visita efectuada a las instalaciones en las cuales se llevarán a cabo las labores para la ejecución del contrato, ya sea por escrito o en forma verbal, y que nada de lo contenido en cualquiera de los documentos a los que hemos tenido acceso ha sido considerado como una promesa o declaración en cuanto al pasado o al futuro.

10. Reconocemos que ni la invitación pública del proceso de contratación, ni la información contenida en este documento o proporcionada en conjunto con el mismo o comunicada posteriormente a cualquier persona, ya sea en forma verbal o escrita con respecto a cualquiera de los aspectos del contrato ofrecido, se ha considerado como una asesoría en materia de inversiones, legal, tributaria, fiscal o de otra naturaleza y declaramos que para la preparación de nuestra propuesta hemos obtenido asesoría independiente en materia financiera, legal, fiscal, tributaria, y técnica, y que nos hemos informado plena y adecuadamente sobre los requisitos legales aplicables en la jurisdicción del presente proceso de selección y contratación y del contrato que se suscriba.

11. Aceptamos plena, incondicional e irrestrictamente los términos del modelo del contrato que se nos ofrece, conforme con a la aceptación de la oferta y a la invitación pública y nos comprometemos a suscribirlo sin modificaciones sustanciales o formales de ninguna naturaleza, por la sola adjudicación que a nosotros se nos haga del contrato, salvo aquellas modificaciones que determine incluir la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA", por considerarlas necesarias para incorporar las variaciones que se deriven de las adendas que se expidan dentro del presente proceso de selección, las que de antemano aceptamos.

12. Manifestamos y declaramos que nuestra propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la ley colombiana y, en consecuencia, consideramos que la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA" se encuentra facultado para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de apertura de las propuestas, a sus agentes o asesores, a los demás OFERENTES o participantes en el proceso de selección.

13. Los suscritos (integrantes del OFERENTE en el caso de proponente plural; nombre del OFERENTE, en caso de persona jurídica, adaptando la redacción del párrafo a tal circunstancia), quienes nos presentamos en calidad de OFERENTES al presente proceso de selección y contratación bajo (Forma o título bajo el cual se presenta la propuesta), declaramos y aceptamos, explícitamente, que asumimos la responsabilidad plena por los resultados y obligaciones del contrato ofrecido, según los términos de la invitación pública que rige el proceso de contratación, y reconocemos que nos encontramos vinculados o comprometidos de manera ilimitada, incondicional, integral y solidaria respecto de todas y cada una de las obligaciones o responsabilidades derivadas de la presentación de la propuesta, de la correspondiente adjudicación, y de la suscripción del contrato respectivo, conforme con las condiciones de responsabilidad previstas en la ley.

14. Declaramos bajo juramento, el que se entiende prestado por la mera suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta, que hemos declarado únicamente la verdad en la información y propuesta suministradas y que, en consecuencia, no existe ninguna falsedad en la misma, siendo conscientes de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información apodada con la propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la propuesta.
15. Que la presente propuesta consta de (No. folios) folios distribuidos en (No de fólderes que conforma la propuesta) fólderes.
16. Que recibiremos notificaciones en: Dirección. Teléfonos' fax. Correo electrónico.
17. Que en caso de resultar favorecidos en la adjudicación del proceso de selección y contratación, los pagos que se pacten dentro del contrato respectivo, deberán consignarse en la cuenta No.... (Indicar clase de cuenta, número, banco, sucursal, ciudad, país y cualquier otro dato necesario).

Cordialmente,

(Firma del representante legal del OFERENTE)

CENAC ARMENIA

DATOS BENEFICIARIO CUENTA SIIF

CIUDAD_____ FECHA _____

I. DATOS PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA (Beneficiario).

Nombre o Razón Social: _____

Tipo Documento de identificación:

Cédula de Ciudadanía: ☐ No. _____
Cédula de Extranjería: ☐ No. _____
Nit Persona Jurídica: ☐ No. _____
Nit Persona Natural: ☐ No. _____
Otro Tipo Documento: ☐ No. _____ Cuál: _____
Pasaporte: ☐ No. _____
Tarjeta de Identidad: ☐ No. _____

Dirección: _____ Teléfono: _____
E-mail _____ Fax: _____
Departamento: _____ Ciudad: _____ Municipio: _____
Denominación de la cuenta: corriente: _____ de ahorros: _____

NOTA 1: Adjuntar fotocopia legible: Cédula de Ciudadanía, RUT o Registro Cámara o documento equivalente.

II. DATOS DE LA ENTIDAD FINANCIERA:

Entidad Financiera: _____ Código: _____

Sucursal: _____ Ciudad: _____

Dirección: _____ Teléfono: _____ Fax: _____

Número de la cuenta: _____

NOTA 2: Adjuntar original de certificación bancaria, indicando que la cuenta está activa y vigente. Así mismo, se debe verificar que su expedición no sea mayor a 30 días.

El beneficiario, debe solicitar a la entidad financiera la certificación bancaria con el número de identificación que aparece registrado en el RUT.

NOMBRE Y FIRMA BENEFICIARIO

CENACARMENIA

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

"[Nombre del representante legal del Proponente]", identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de "[nombre del Proponente]", manifiesto en mi nombre y en nombre de "[nombre del Proponente]" que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA" para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación No. _____-CENAC - 2018.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de Colombia Compra Eficiente o de las Entidades Compradoras, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación _____-CENAC - 2018.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación _____-CENAC-2018 nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los días [día] del mes de [mes] de 2019.

Firma representante legal del Proponente
Nombre:
Cargo:
Documento de Identidad

CENACARMENIA

Modelo De Carta De Conformación De Consorcio

Ciudad y Fecha

Señores
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL – ARMENIA".
Ciudad.

REFERENCIA: INVITACIÓN PÚBLICA No. _____ CENAC- 2019

Los suscritos, _____ (nombre del Representante Legal) y _____ (nombre del Representante Legal), debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de _____ (nombre o razón social del integrante) y _____ (nombre o razón social del integrante), respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en CONSORCIO, para participar en el proceso de la referencia cuyo objeto es _____, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consorcio será de:
2. El Consorcio está integrado por:

NOMBRE	PARTICIPACIÓN (%) (1)
_____	_____
_____	_____
_____	_____

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de participación de los miembros, debe ser igual al 100%.

3. El Consorcio se denomina CONSORCIO.
4. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria.
5. El representante del Consorcio es _____ (indicar el nombre), identificado con C. C. No. _____ de _____, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades. Actuará como suplente _____ (indicar el nombre), identificado con la cédula de ciudadanía No. _____, de _____.
6. La sede del Consorcio es:
 Dirección de correo _____
 Correo electrónico _____
 Teléfono _____
 Telefax _____
 Ciudad _____

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 2019.

(Nombre y firma del Representante Legal de cada uno de los integrantes)

(Nombre y firma del Representante Legal del Consorcio)

CENAC ARMENIA

Modelo De Carta De Conformación De Unión Temporal

Ciudad y Fecha

Señores
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL – ARMENIA".
Ciudad.

REFERENCIA: INVITACIÓN PÚBLICA No. _____ CENAC- 2019

Los suscritos, _____ (nombre del Representante Legal) y _____ (nombre del Representante Legal), debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de _____ (nombre o razón social del integrante) y _____ (nombre o razón social del integrante), respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en UNIÓN TEMPORAL para participar en el proceso de la referencia, cuyo objeto es:_____, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de la Unión Temporal será:
2. La Unión Temporal está integrada por:

NOMBRE	TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO (1)	(%)	COMPROMISO (2)
_____	_____		

1) Discriminar en función del alcance del contrato fijado en el Capítulo V de los términos de referencia, para cada uno de los integrantes.
(2) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los miembros, debe ser igual al 100%.

3. La Unión Temporal se denomina UNIÓN TEMPORAL _____.
4. La responsabilidad de los integrantes de la Unión Temporal es solidaria.
5. El representante de la Unión Temporal es _____ (indicar el nombre), identificado con la cédula de ciudadanía No. _____, de _____, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades. Actuará como suplente _____ (indicar el nombre), identificado con la cédula de ciudadanía No. _____, de _____,
6. La sede de la Unión Temporal es:

Dirección de correo _____
Correo electrónico _____
Teléfono _____
Telefax _____
Ciudad _____

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 2019.

(Nombre y firma del Representante Legal de cada uno de los integrantes)

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PARA LA INVITACIÓN PÚBLICA No. _____ CENAC -2019

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por trasgresión a las mismas en los Artículos 26 numeral 7o. y 52 de la Ley 80 de 1993, y los efectos legales consagrados en el Artículo 44 numeral. 1o. de la misma ley. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento.

Dado en el Municipio de _____, a los _____ días, del mes _____, de 20__

Nombre y firma del Representante Legal

Firma
Identificación No.
Ciudad y fecha

CENAC ARMENIA

FORMULARIO (PERSONAS NATURALES)

Declaración Juramentada De Pagos De Seguridad Social Y Aportes Parafiscales.

El suscrito _____, identificado con cédula de ciudadanía No. _____ bajo la gravedad de juramento declaro que a la fecha de la presentación de la presente propuesta me encuentro al día con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales míos y de mis empleados vinculados por contrato de trabajo (En caso de tener empleados a cargo), por lo que declaro que me encuentro a PAZ Y SALVO con las Empresas promotoras de salud -EPS-, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales -ARP-, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-. EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.

Firma
Identificación No.

Ciudad y fecha

ANEXAR – COPIA PLANILLA ULTIMO PAGO

CENACARMENIA

FORMULARIO (Personas Jurídicas)
Certificación De Cumplimiento Del Artículo 50 De La Ley 789 De 2002

El suscrito _____, identificado con cédula de ciudadanía No. _____ en mi calidad de _____ de la empresa _____ con NIT. _____ bajo la gravedad de juramento manifiesto, que la empresa ha cumplido a la fecha de la presentación de la presente propuesta con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas promotoras de salud –E.P.S.–, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales –A.R.P.–, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF– y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA–. EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.

Dada en _____ a los () _____ del mes de _____ de 2019

Firma
Identificación No. _____
En calidad de ___ _____
Ciudad y fecha _____

NOTA: La presente certificación debe ser firmada por el Revisor Fiscal. En el evento en que la empresa no tenga Revisor Fiscal, la certificación deberá ser firmada por el Representante Legal de la misma. En caso que la empresa tenga menos de seis (06) meses de creada, deberá certificar el cumplimiento a partir de la fecha de la creación.

ANEXAR – COPIA PLANILLA ULTIMO PAGO

CENACARMENIA

FORMULARIO PACTO DE INTEGRIDAD

Ante la opinión pública nacional e internacional, nosotros: por una parte, LOS REPRESENTANTES LEGALES Y DIRECTIVOS DE LAS EMPRESAS PROPONENTES en el proceso _____, para el suministro de_____, actuando en nombre propio y en representación de las PERSONAS JURÍDICAS QUE OBRAN COMO PROPONENTES, en este proceso de contratación, y por OTRA LOS FUNCIONARIOS ASESORES DEL MDN-EJERCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA que han participado y o participarán en las estructuración técnica, económica y jurídica del presente proceso de contratación, o en su trámite, impulso, revisión, y definición, hemos acordado suscribir el presente PACTO DE INTEGRIDAD, teniendo en cuenta que en Colombia todas las formas de corrupción son ilegales, y que el Estado procesa y continuará procesando a los infractores.

Sin perjuicio del cumplimiento de la ley colombiana, el Pacto de Integridad se enfoca en el compromiso de no soborno con el fin de obtener o retener un contrato u otra ventaja impropia, incluyendo la colusión con otros con el fin de limitar la competencia para este contrato, y la actuación desleal y contraria a la libre competencia y al interés de propiciar la selección objetiva dentro de las instancias del proceso de contratación.

Lo anterior incluye cualquier tipo de pagos, dádivas u otros favores ofrecidos o concedidos, de manera directa o a través de terceros, a funcionarios o asesores del **MDN-EJERCITO NACIONAL-ESM-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC" REGIONAL ARMENIA** con el fin de:

- Procurar que se diseñe el proyecto o partes de éste de una manera que ofrezca ventajas a uno o varios participantes;
- Dar ventaja indebida a cualquiera de los participantes en la evaluación y elección de los mismos para la adjudicación del contrato;
- Ganar la adjudicación del contrato;
- Lograr cambios sustanciales en el contrato ajustando las especificaciones, los plazos o cualquier otro componente importante del contrato;
- Logar que sean aprobados por funcionarios públicos, asesores o por el interventor o supervisor del contrato (o por su personal, asesores y subcontratistas) resultados por debajo de los parámetros que sean propuestos por los PROPONENTES y pactados con el **MDN- EJERCITO NACIONAL-ESM-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC REGIONAL ARMENIA**
- Abstenerse de monitorear apropiadamente la implementación del proyecto, de informar sobre violaciones de especificaciones del contrato u otras formas de incumplimiento, o de hacer plenamente responsable al contratista de sus obligaciones legales;
- Evadir impuestos, derechos, licencias o cualquier otra obligación legal que se debería satisfacer;
- Inducir a un funcionario a quebrantar sus deberes oficiales de cualquier otra manera;

Dentro de este marco los firmantes adquieren los siguientes compromisos, en todo de acuerdo con las leyes colombianas:

Las empresas participantes y el **MDN/EJERCITO NACIONAL-ESM-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA** asignan importancia a la presentación de propuestas en un entorno libre, imparcial, competitivo y no sujeto a abuso. A las empresas les complace confirmar que:

No han ofrecido o concedido, ni han intentado ofrecer o conceder y no ofrecerán ni concederán, no directa ni indirectamente mediante agentes o terceros, ninguna inducción o recompensa impropias a ningún funcionario o asesor del **MDN- EJERCITO NACIONAL-ESM-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA**, sus parientes, o socios de negocios, con el fin de obtener o retener este contrato u otra ventaja impropia, y

No han coludido y no coludirán con otros con el fin de limitar indebidamente la competencia para este contrato. Las empresas comprenden la importancia material de estos compromisos para el **MDN- EJERCITO NACIONAL-ESM-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA** y la seriedad de los mismos.

Por su parte los **FUNCIONARIOS O ASESORES DEL MDN- EJERCITO NACIONAL-ESM-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA** , también confirman que no han pedido ni aceptado, ni pedirán ni aceptarán, de manera directa o a través de terceros, ningún pago u otro favor por parte de las empresas participantes a cambio de favorecerlos en la obtención o retención del contrato

Las empresas participantes desarrollan sus actividades en el marco de principios éticos de comportamiento y se comprometen a tomar las medidas necesarias a fin de que este compromiso de No soborno sea acatado por todos sus gerentes y empleados, así como por todos los terceros que trabajan con esa compañía en este proyecto, incluyendo agentes consultores y subcontratistas.

Este compromiso se presenta en nombre y de parte de los Presidentes y/o Gerentes Generales de las empresas participantes.

Las empresas internacionales que participen en este proceso de contratación, asumen este compromiso en nombre y de parte del Presidente y/o Gerentes generales de la casa matriz de la compañía y este compromiso cobija a los gerentes y empleados de la subsidiaria en Colombia cuando esta existiese.

Con respecto a la presentación de las propuestas, las empresas participantes se comprometen a estructurar una propuesta seria, con información fidedigna y con una oferta económica ajustada a la realidad que asegure la posibilidad de ejecutar el objeto del contrato y/o prestar el servicio en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en la solicitud de oferta.

Con respecto a los pagos relacionados con el negocio, las empresas participantes acuerdan:

Los pagos a agentes y otros terceros estarán limitados a una compensación razonable por servicios claramente asociados al negocio.

En caso de presentarse una queja sobre incumplimiento de los compromisos de no soborno adquiridos en este pacto y existir serios indicios sobre dicho incumplimiento calificados para tal efecto por el Arbitro establecido en el numeral 7 de este documento, el proponente involucrado o el participante adjudicatario se comprometen a poner a disposición del árbitro si así lo exigiere, toda la información sobre pagos efectuados a terceros relacionados con la preparación de la propuesta y/o con el contrato y sobre beneficiarios de los mismos, y toda la documentación relacionada con el contrato. En caso de tratarse de información que puede considerarse reservada, el árbitro deberá comprometerse a respetar dicha reserva.
Al finalizar la ejecución del contrato, el representante legal del participante adjudicatario certificará formalmente que no se han pagado sobornos u otras comisiones ilícitas con el fin de obtener o retener este contrato, El estado final de cuentas incluirá breves detalles de los bienes y servicios suministrados que sean suficientes para establecer la legitimidad de los pagos efectuados.

Para efectos de salvaguardar el contenido del Pacto de Integridad del presente proceso de contratación directa frente a eventuales incumplimientos de los compromisos de carácter ético adquiridos por los funcionarios y por los participantes, se pronunciará un “Arbitro denominado defensor para la transparencia”, cuyos fallos serán en equidad al amparo de lo dispuesto en la Ley 446 de 1998.

De las materias relacionadas anteriormente conocerá el Árbitro por solicitud del MDN-EJERCITO NACIONAL, del programa Presidencial de Lucha contra la Corrupción, o por manifestación de alguno de los participantes.

Dicho Árbitro deberá tener las mismas calidades que dispone la Constitución Nacional para ser magistrado de la Corte Constitucional o la Corte Suprema de Justicia y será seleccionado.

De la lista de árbitros de la Cámara de Comercio de Armenia, mediante el sistema de sorteo público.

CENACARMENIA

Si un participante incumple su compromiso de no soborno y de dicho acto ha sido declarado culpable por parte del Árbitro se generarán, además de los procesos contemplados en la Legislación Colombiana u otra legislación que cobije el proceso de contratación, los siguientes efectos jurídicos.

Si el participante que hubiere incumplido fuere el adjudicatario del proceso de contratación, cualquiera de las partes del presente documento podrá solicitar ante el juez competente la nulidad absoluta del contrato con fundamento en que el mismo adolece de una causa lícita; El contrato estatal terminará por causa imputable al contratista. El participante que hubiere incumplido los compromisos de no soborno derivados del presente documento se obliga incondicional e irrevocablemente a aceptar la terminación del contrato por causa imputable al mismo, en el momento en que el Arbitro declare el incumplimiento de los compromisos referidos, y a asumir las consecuencias contractuales que s e deriven de tal terminación.

Una pena económica equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato a título de estimación anticipada de los perjuicios a favor de los demás proponentes que participaron el proceso de contratación y que no hubieren incumplido los compromisos consignados en el presente documento. Si hubiere más de un proponente el valor referido se repartirá en partes iguales entre dichos proponentes.

Abstenerse de participar en procesos de contratación de cualquier naturaleza de Entidades Públicas de la República de Colombia, que se lleven a cabo durante un periodo de cinco años.

Adicionalmente, todos los jefes del MDN_EJERCITO NACIONAL-ESM-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE “CENAC” REGIONAL ARMENIA se obligarán a realizar todas y cada una de las gestiones y actuaciones necesarias para que las entidades competentes impulsen y desarrollen las investigaciones correspondientes con ocasión de las conductas de los funcionarios de la entidad contratante o de los asesores externos de la misma que pudieren haber infringido el presente pacto y cualquier ley aplicable.

En caso de presentarse un incumplimiento probado del compromiso de no soborno de acuerdo con lo establecido de acuerdo con lo establecido en el numeral 8 de este pacto, el MDN-EJERCITO NACIONAL –ESM-CENACARM podrá excluir a futuro a aquel infractor para la elegibilidad de contratos en procesos de contratación directa.

Las empresas participantes declaran públicamente que conocen y aceptan las condiciones de participación establecidas en los Documentos del proceso de contratación y en las modificaciones que se han hecho a los mismos hasta la fecha de cierre del proceso de contratación , en términos de su transparencia y equidad,. En este marco, se comprometen a no utilizar, en la etapa e evaluación de las propuestas, argumentos sobre incumplimiento de condiciones diferentes a las allí establecidas para efectos de buscar la descalificación de sus competidores.

Las empresas participantes aceptan que durante la evaluación de las propuestas prime el criterio de respetar los aspectos de fondo por encima de los de forma, buscando siempre favorecer la libre competencia y la participación del mayor número posible de propuestas en el proceso.

Adicionalmente el Gobierno Nacional ha establecido el programa Presidencial de Lucha contra la corrupción con la facultad de servir de canal para la tramitación de cualquier investigación sobre cualquier forma de extorsión o soborno en la contratación pública. Las empresas participantes denunciaran ante este programa cualquier información sobre manejos irregulares sobre los que tengan conocimiento en lo referente al presente proceso de contratación.

(Nombre y firma del proponente, representante legal o apoderado)

C.C. No.

Para constancia de lo anterior, los **FUNCIONARIOS DEL MDN-EJERCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA** firman el presente documento en Armenia., a los